



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA,
PERÍODO 2022.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto Técnico

Presentando para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

XIMENA LISBETH LEÓN MOSQUERA

Macas – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA,
PERÍODO 2022.

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto Técnico

Presentando para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: XIMENA LISBETH LEÓN MOSQUERA

DIRECTOR: ING. ISABEL ROMANÉ PEÑAFIEL MONCAYO

Macas – Ecuador

2023

©2023, Ximena Lisbeth León Mosquera

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Ximena Lisbeth León Mosquera, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Macas, 14 de diciembre de 2023



Ximena Lisbeth León Mosquera

C.I: 150099036-9

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
SEDE MORONA SANTIAGO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto Técnico, **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERÍODO 2022**, realizado por la señorita: **XIMENA LISBETH LEÓN MOSQUERA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

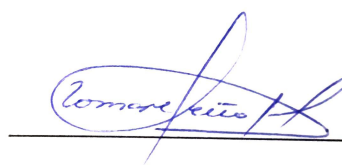
FECHA

Eco. Edison Marcelo Melendres Medina Mgs.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



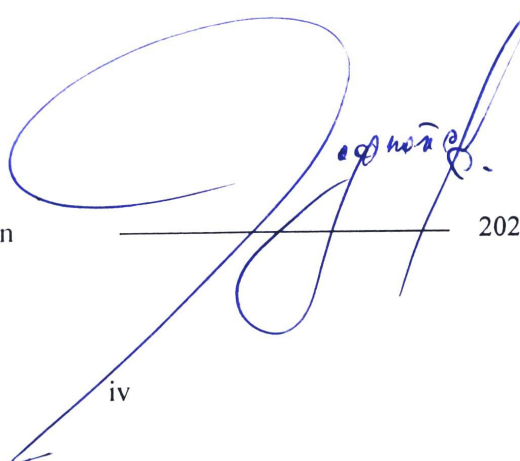
2023-12-14

Ing. Isabel Romané Peñafiel Moncayo
DIRECTORA DE TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR



2023-12-14

Ing. Guido Geovanny Logroño Alarcón
ASESOR DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR



2023-12-14

DEDICATORIA

Le dedico mi proyecto de titulación especialmente a mis padres, que han sido mi motor y fuente de apoyo en cada logro.

Ximena

AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud primeramente a Dios, porque me ha permitido tener una familia que me apoyado tanto sentimental como económicamente. Este logro es por ellos, gracias a mis padres y hermanos, han sido y son mi fuente de apoyo moral y sentimental, he sido fuerte y capaz porque no quería defraudarles, en ningún momento me han desamparado siempre he sentido la calidez de su amor hacia mí. Representan mi logro y mi fortaleza. Agradezco a mis abuelos, mis tías, mis tíos y a mis primos en general de ambas familias, ya que ellos se han preocupado y me han motivado a seguir y tener éxito. Por último, quiero expresar mi gratitud al Ingeniero Mauricio, que ha sido de mucha ayuda en este proceso y quiero agradecer haciendo una mención especial a la persona que ha sido mi guía en este proceso a la Ingeniera Marta Rivadeneyra.

Ximena

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Limitaciones y delimitaciones.....	4
1.3. Problema General de investigación.....	4
1.4. Objetivos.....	4
1.4.1. <i>General</i>	4
1.4.2. <i>Específicos</i>	5
1.5. Justificación.....	5

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes de la investigación.....	6
2.2. Referencias teóricas.....	8
2.2.1. <i>Auditoría</i>	8
2.2.2. <i>Alcance de la auditoría</i>	8
2.2.3. <i>Clasificación de la auditoría</i>	10
2.2.4. <i>Auditoría financiera</i>	12
2.2.5. <i>Importancia de la auditoría financiera</i>	13
2.2.6. <i>Objetivos de una auditoría financiera</i>	14
2.2.6.1. <i>Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</i>	14
2.2.6.2. <i>Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)</i>	14
2.3. Control Interno.....	15
2.3.1. <i>Componentes del control interno</i>	16
2.3.2. <i>Objetivos del control interno</i>	20

2.3.3.	<i>Técnicas de auditoría</i>	21
2.3.3.1.	<i>Técnicas de verificación ocular</i>	22
2.3.3.2.	<i>Técnica de verificación verbal</i>	22
2.3.3.3.	<i>Técnica de verificación escrita</i>	22
2.3.3.4.	<i>Técnica de verificación física</i>	23
2.3.4.	<i>Fases de la auditoría</i>	24
2.3.5.	<i>Programa de auditoría</i>	25
2.3.6.	<i>Riesgo de auditoría</i>	25
2.3.7.	<i>Papeles de trabajo</i>	26
2.3.7.1.	<i>Tipos de papeles de trabajo</i>	27
2.3.8.	<i>Evidencia de auditoría</i>	27
2.3.9.	<i>Marcas de Auditoría</i>	28
2.3.10.	<i>Índice de auditoría</i>	29
2.3.11.	<i>Hallazgo</i>	29
2.3.11.1.	<i>Atributos del hallazgo</i>	30
2.4.	Dictamen del auditor	31
2.4.1.1.	<i>Estructura del dictamen</i>	31
2.4.1.2.	<i>Tipos de dictamen</i>	33
2.5.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	34

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	35
3.1.	Modalidad de la investigación	35
3.2.	Tipo de investigación	35
3.2.1.	<i>Investigación descriptiva</i>	36
3.2.2.	<i>Investigación exploratoria</i>	36
3.3.	Tipo de estudio	37
3.3.1.	<i>Investigación de campo</i>	37
3.4.	Población y muestra	37
3.4.1.	<i>Población</i>	37
3.4.2.	<i>Muestra</i>	38
3.5.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	38
3.5.1.	<i>Métodos</i>	38
3.5.1.1.	<i>Método deductivo</i>	38
3.5.1.2.	<i>Método inductivo</i>	38

3.6.	Técnicas.....	39
3.6.1.	<i>Instrumentos de investigación</i>	39

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	41
4.1.	Análisis e interpretación de las encuestas	41
4.1.1.	<i>Resultado de la encuesta</i>	41
4.1.2.	<i>Resultados de la entrevista al director financiero</i>	52

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO.....	54
5.1.	Título de la propuesta	54
5.2.	Contenido de la Propuesta.....	54
5.3.	Archivo permanente.....	55
5.4.	Archivo Corriente	72
5.4.1.	<i>Fase 1. Planificación</i>	74
5.4.2.	<i>Fase 2. Ejecución</i>	86
5.4.3.	<i>Fase 3. Comunicación de resultados</i>	133
	CONCLUSIONES.....	148
	RECOMENDACIONES.....	150

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1: Clasificación de las técnicas de auditoría	21
Tabla 2-2: Fases de auditoría	24
Tabla 2-3: Marcas de auditoría	29
Tabla 2-4: Atributos del hallazgo.....	30
Tabla 2-5: Estructura del dictamen	32
Tabla 3-1: Población de investigación	37
Tabla 4-1: Ejecución de auditorías.....	41
Tabla 4-2: Modelo de gestión	42
Tabla 4-3: Capacitaciones recibidas	43
Tabla 4-4: Beneficios de una auditoría	44
Tabla 4-5: Participación en una auditoría financiera	46
Tabla 4-6: Principales desafíos de una auditoría.....	47
Tabla 4-7: Existencia de principios éticos	48
Tabla 4-8: Informes y documentos útiles para la toma de decisiones.....	49
Tabla 4-9: Información relevante en el proceso de auditoría.....	50
Tabla 4-10: Mejoras en el proceso de auditoría	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1: Clasificación de una auditoría.....	10
Ilustración 2-2: Componentes del control interno	16
Ilustración 2-3: Tipo de riesgos de auditoría.....	26
Ilustración 2-4: Tipos de papeles de trabajo.....	27
Ilustración 2-5: Tipo de normas de auditoría	34
Ilustración 4-1: Porcentaje de auditorías financieras ejecutadas	42
Ilustración 4-2: Estructura funcional	43
Ilustración 4-3: Frecuencia de capacitaciones recibidas	44
Ilustración 4-4: Beneficios de una auditoría.....	45
Ilustración 4-5: Experiencia en la participación de una auditoría	46
Ilustración 4-6: Principales desafíos.....	47
Ilustración 4-7: Papel importante de los auditores	48
Ilustración 4-8: Tipo de documentos útiles	49
Ilustración 4-9: Información sobre el proceso de auditoría.....	50
Ilustración 4-10: Información importante en una auditoría financiera.....	51
Ilustración 5-1: Estructura de la propuesta de auditoría.....	54

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO.

ANEXO B: VISITA A LA INSTITUCIÓN.

ANEXO C: RUC GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA.

RESUMEN

La presente investigación tuvo la finalidad de aplicar una auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, para dar seguimiento a los estados financieros presentados en el año 2022, de esta manera se aplicó un análisis correcto y eficiente con base al objetivo que fue la ejecución de una auditoría financiera, mediante la evaluación de los índices de solidez, solvencia y autonomía con relación al uso de los recursos públicos asignados y la razonabilidad de sus estados financieros. La auditoría se desarrolló en tres fases: planificación, ejecución y comunicación de resultados, además se usaron técnicas de investigación como la observación directa, la entrevista y la aplicación de una encuesta a los 21 funcionarios que forman parte del área financiera y de planificación. Para la evaluación del control interno se emplearon cuestionarios de control interno para cada uno de los componentes del modelo COSO. Entre las deficiencias del control interno se determinó que la entidad no dispone de un plan de mitigación de riesgos y no existe un sistema formal de supervisión para las actividades de los servidores. Una vez analizados los estados financieros, se pudo establecer que el resultado del ejercicio económico arrojó un saldo negativo de US\$ -829.796,24 dólares. Al concluir la evaluación, se elaboró un informe que incluye un dictamen con salvedades, en el que se detallan los hallazgos relacionados con los rubros examinados.

Palabras Clave: <AUDITORÍA FINANCIERA>, <ESTADOS FINANCIEROS>, <RAZONABILIDAD>, <CONTROL INTERNO>, <DICTAMEN>.



25-01-2024

0180-DBRA-UPT-2024

ABSTRACT

The purpose of this research was to apply a financial audit of the Autonomous Decentralised Municipal Government of Archidona to follow up on the financial statements presented in the year 2022; in this way, a correct and efficient analysis was applied based on the objective which was the execution of a financial audit, through the evaluation of the solidity, solvency, and autonomy indexes about the use of the allocated public resources and the reasonableness of its financial statements. The audit was carried out in three phases: planning, executing, and communicating results. In addition, research techniques such as direct observation, interviews, and the application of a survey of the 21 civil servants who form part of the financial and planning area were used. For the evaluation of internal control, internal control questionnaires were used for each of the components of the COSO model. Among the internal control weaknesses, it was determined that the entity does not have a risk mitigation plan, and there is no formal monitoring system for the activities of the employees. Once the financial statements were analyzed, it was established that the result for the financial year showed a negative balance of US\$ -829,796.24. After the evaluation, a report was prepared, including a qualified opinion detailing the findings related to the items examined.

Keywords: <FINANCIAL AUDITING>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <REASONABILITY>, <INTERIM CONTROL>, <CONFIDENCE>.

25-01-2024

0180-DBRA-UPT-2024


Lic. Lina Morales R. Mgs.
Docente Sede Morona Santiago
Cédula: 1707548929

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: En este capítulo, titulado "Planteamiento y Formulación del Problema", se aborda de manera detallada la esencia del problema de investigación que motiva este estudio, se presenta el planteamiento, análisis y formulación del problema que da origen a la necesidad de llevar a cabo la auditoría financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona en el período 2022, para ofrecer una comprensión integral de su alcance y relevancia. Se presentan los objetivos generales y específicos del trabajo, delineando el propósito central de la auditoría financiera y los objetivos concretos que guiarán el proceso de investigación, estos objetivos establecen las metas a alcanzar y delimitan el alcance de la investigación, sirven como punto de referencia para la evaluación de los resultados obtenidos. Finalmente, la justificación en este capítulo describe la importancia tanto teórica como práctica del estudio, identificando la relevancia del tema y los beneficiarios de este.

CAPÍTULO II: Este capítulo corresponde al "Marco Teórico", en él se exponen los antecedentes investigativos que sustentan y enriquecen el proceso de esta indagación. Se exploran estudios previamente llevados a cabo por otros investigadores, los cuales, alineados con los objetivos de esta investigación, aportan valiosos conocimientos y enfoques en la materia. Se examinan los resultados, metodologías y enfoques empleados por estos autores, reconociendo la influencia de sus hallazgos en la construcción del presente estudio. Posteriormente, se presenta la fundamentación teórica, donde se establecen conceptos y teorías esenciales relacionados con el tema investigado. A través de un análisis profundo y crítico, se abordan aspectos clave que sustentan la auditoría financiera aplicada al GAD municipal de Archidona. De este modo, el capítulo contribuye a crear una base sólida y cohesionada para el desarrollo de la investigación y la interpretación de sus resultados.

CAPÍTULO III: En este capítulo titulado "Marco Metodológico", se establece la modalidad de investigación que se emplea, detallando el tipo de enfoque adoptado y su coherencia con los objetivos del estudio. Se define con precisión la población y muestra que servirán como base para la recolección de datos, subrayando la representatividad y relevancia de dicha elección. Se describen además los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la recopilación y análisis de información. Finalmente, se presentan los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos de investigación a la población y muestra previamente definida en el Capítulo II. Esta sección cierra el ciclo metodológico, enlazando la ejecución de la investigación con los datos recopilados y analizados. Los resultados obtenidos constituirán la base para la discusión y conclusiones posteriores.

CAPÍTULO IV: Dentro de este capítulo, titulado "Marco Propositivo y Conclusiones", se introduce la propuesta detallada considerando las tres etapas fundamentales de desarrollo de la auditoría financiera: planificación, ejecución y comunicación de resultados. la propuesta se apoya en el uso del archivo permanente y corriente, los cuales desempeñan un papel crucial en sustentar y respaldar el enfoque y las conclusiones de este trabajo. Se presenta el contenido completo de la propuesta, destacando cómo cada fase se interconecta para formar un proceso cohesivo y estructurado de auditoría que resaltan las estrategias y técnicas que serán empleadas en cada etapa, enfocándose en cómo estas contribuirán a alcanzar los objetivos de la investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas del trabajo investigativo. Estas conclusiones, directamente vinculadas con los objetivos planteados al comienzo de la investigación, sintetizan los hallazgos y resultados obtenidos a lo largo del estudio, las conclusiones ayudan a responder las interrogantes planteadas inicialmente y cómo contribuyen al avance del conocimiento en el área de la auditoría financiera.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en concordancia con las directrices establecidas por el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD, poseen autonomía de carácter administrativo y financiero. Esta autonomía les concede la facultad de gestionar sus recursos de manera independiente, conforme a sus propias valoraciones y necesidades. En ese sentido, se apoyan en dicha autoridad para llevar a cabo sus funciones. Para garantizar la transparencia y eficacia en su desempeño, las entidades gubernamentales están obligadas a presentar sus estados financieros. Estos informes reflejan su situación económica, los resultados obtenidos en sus operaciones y el flujo de efectivo generado. Estos registros se ajustan rigurosamente a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las normas de contabilidad generalmente aceptadas (NCGA). Por lo que, partiendo de este conocimiento, se plantea la necesidad de identificar las falencias, errores o debilidades en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Archidona.

El COOTAD asigna a este ente descentralizado, la responsabilidad de impulsar un desarrollo territorial equitativo, solidario y sostenible. De igual manera, su enfoque se centra en promover la integración y participación de la ciudadanía, al mismo tiempo que busca propiciar el avance en los ámbitos social y económico para la población a la que sirve. Para lograr con éxito estos objetivos, la entidad municipal se encuentra encargada de la administración de los recursos otorgados por el Estado, en virtud de su derecho inherente. Además, los municipios ubicados en la región amazónica, a consecuencia de la Ley 010 que aborda los excedentes petroleros, también reciben asignaciones. Es importante resaltar que estos recursos son distribuidos siguiendo una pauta de prioridades internas, en lugar de basarse en las necesidades directas de la comunidad.

En el contexto de la gestión de recursos asignados y con el propósito de asegurar la idoneidad de los estados financieros, es imperativo evaluar la razonabilidad de dichos estados. Esto plantea el problema de determinar si los estados financieros presentados por el gobierno autónomo descentralizado (GAD) municipal de Archidona reflejan de manera precisa y transparente la

utilización de los recursos asignados, así como si están en concordancia con las actividades, funciones y competencias a cargo del municipio.

La razonabilidad y fiabilidad del control interno y la información financiera del GAD municipal de Archidona, representa un pilar fundamental en el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades municipales. La precisión y transparencia de los estados financieros tienen un impacto directo en la capacidad de las autoridades para evaluar con exactitud la ejecución de actividades, funciones y competencias, lo cual a su vez influye en la distribución de recursos y en la identificación de áreas que requieran mayor atención. Una percepción fidedigna de la utilización de los recursos asignados permite a las autoridades tomar decisiones informadas y respaldadas por datos tangibles, fomentando así un enfoque más estratégico y eficiente en la administración de los recursos municipales en beneficio de la población.

1.2. Limitaciones y delimitaciones

Campo: Auditoría

Área: Auditoría financiera

Aspecto: Auditoría financiera al gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona.

Espacial: GAD municipal de Archidona, Provincia de Napo.

Temporal: 1 de enero al 31 de enero del 2022.

1.3. Problema General de investigación

¿Cómo la auditoría financiera al gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona incide en la toma de decisiones contables adecuadas, durante el período 2022?

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Ejecutar la auditoría financiera al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Archidona período 2022, para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos asignados.

1.4.2. Específicos

- Diagnosticar la situación actual del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona, en lo que corresponde a la gestión financiera, a través de la aplicación de entrevistas de investigación.
- Aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría para obtener evidencias que sustenten la identificación de hallazgos.
- Elaborar el Informe final de la auditoría financiera, con los reportes finales y la opinión sobre la gestión financiera de la entidad en el período 2022.

1.5. Justificación

La auditoría financiera al GAD municipal de Archidona, período 2022 es importante desde una perspectiva teórica, puesto que contribuirá al consolidar los conocimientos en el campo de la auditoría, el análisis y gestión financiera pública, al abordar un tema esencial en el contexto de la autonomía administrativa y financiera de los gobiernos locales.

Desde un enfoque práctico, la relevancia de esta auditoría radica en su capacidad para generar información precisa y transparente sobre la asignación y uso de los recursos públicos, se considera esencial para que las autoridades municipales tomen decisiones y estratégicas en la distribución de recursos, impactando directamente en el desarrollo equitativo y sustentable del territorio, además, esta auditoría identifica áreas de mejora en la gestión financiera, permitiendo implementar medidas correctivas que fortalezcan la eficiencia y la calidad de los servicios brindados a la comunidad.

El impacto social de esta auditoría se traduce en un aumento de la confianza de la administración pública local, la transparencia y razonabilidad de los estados financieros refuerzan la percepción de una gestión gubernamental comprometida con el bienestar de la población, orientada hacia la satisfacción de sus necesidades básicas y el desarrollo sostenible de su entorno.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

En este apartado se presentan investigaciones previas realizadas por otros investigadores que abordan el contexto general en el que se enmarca este trabajo, aportando con información relevante sobre las variables de investigación.

Según el autor Tacuri (2022) en su trabajo de investigación “Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi período 2019” estableció como objetivo: Realizar una auditoría financiera al GAD Parroquial con la finalidad de comprobar la razonabilidad y la confiabilidad de sus estados financieros, el diseño de la investigación consistió en un enfoque cualitativo y cuantitativo empleando los niveles de investigación exploratoria y descriptiva, siguiendo el método deductivo, aplicando técnicas como la observación directa para acceder a los documentos institucionales, balances e informes financieros, encuestas y entrevistas con los servidores del GAD Parroquial. Encontrando que los estados financieros carecían de las firmas del presidente y la tesorera, existiendo contradicciones entre los registros de cédula presupuestaria de gastos pagados y las facturas de compra de suministros de limpieza y material de oficina. Estableciendo así los hallazgos en el informe final de auditoría con salvedades mencionando las inconsistencias en los estados financieros, aunque estas no tuvieron impacto en el resultado del periodo. La autora recomendó mejorar el control interno en las diversas áreas y brindar capacitación al personal para mejorar su desempeño (Tacuri, 2022).

Por otra parte, Guerrero (2021) autora del trabajo de titulación “Auditoría Financiera al Departamento de Rentas del GAD Municipal del cantón Cevallos, en el período 2016-2018” se planteó como objetivo realizar una auditoría financiera al departamento de rentas con el fin de dar un mejor seguimiento al control interno y constatar la veracidad y razonabilidad en los saldos de las cuentas de ingreso. En su investigación utilizó los tipos de investigación: exploratoria, documental y bibliográfica basándose en el método inductivo, empleando la entrevista al alcalde del cantón y la encuesta a diez funcionarios que conforman el departamento de rentas de la entidad. Se evaluó los componentes del control interno, identificando las deficiencias en los procesos de emisión de títulos establecidos por el departamento cumpliendo las fases de auditoría como: Planificación preliminar y

específica, ejecución, y comunicación de resultados. Determinando que existe falta de conocimiento en las ordenanzas municipales, una carencia de actualización de estas y un uso inadecuado de la información previo a la emisión de los títulos. El dictamen final, con salvedades proporcionó una evaluación completa de las prácticas de emisión de títulos que se llevan a cabo a diario, se identificaron oportunidades de mejora que podrían impulsar la recaudación de impuestos propios del GAD. Como recomendación, se sugirió que el alcalde y los miembros del consejo consideren la posibilidad de actualizar las ordenanzas municipales para que se adapten a las nuevas necesidades descritas en el documento.

El trabajo investigativo “Auditoría financiera a la institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del cantón Sucúa”, desarrollado por Alvarado (2020) planteó como objetivo evaluar la razonabilidad de los estados financieros de esta entidad empleando como técnica de investigación la observación directa para realizar un diagnóstico preliminar de la situación financiera identificando debilidades y falencias que afectan a la institución, se llevó a cabo una entrevista con el jefe del Cuerpo de Bomberos y se aplicó encuestas a los empleados involucrados en la gestión financiera con el propósito de medir el nivel de control interno asignado a cada componente. Una vez evaluados los estados financieros mediante cuestionarios de control interno y la aplicación de índices financieros se formuló los hallazgos revelando que los estados financieros carecían de un nivel de razonabilidad adecuado presentándose sin una revisión previa, contenían cifras inexactas y no proporcionaban detalles sobre las transacciones, afectando a la toma de decisiones y la ejecución de actividades planificada, estableció que el Cuerpo de Bomberos cuenta con un sistema de control interno que ofrece un nivel de confianza moderada pero carece de un código de ética y un mapa de riesgos necesarios para abordar deficiencias en la gestión. Como recomendación, sugirió al comandante de la institución desarrollar planes para la administración del talento humano, asegurando la designación de una persona responsable para cada área y su correspondiente reemplazo (Alvarado, 2020).

En las investigaciones previamente mencionadas, se hace referencia al concepto de "razonabilidad", este concepto guarda una estrecha relación con el desarrollo de la auditoría financiera en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona durante el período 2022. En este contexto, la gestión de los recursos asignados por el estado a los GAD en general debe adscribirse a este principio fundamental.

2.2. Referencias teóricas

2.2.1. Auditoría

La palabra auditoría tiene su origen etimológico en el término “audito” que significa audición, debido a que los primeros auditores solo escuchaban los informes contables de sus auditados. Conforme al análisis de Tapia y otros (2019), esta práctica se expandió a medida que las operaciones comerciales y empresariales crecieron en complejidad. Al definir la auditoría estos autores aportan:

La auditoría puede definirse como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para cada caso (Tapia, Mendoza, Castillo, & Guevara, 2019, pág. 29).

La Ley de Auditoría de Cuentas, LAC (2019) la define como la actividad que consiste en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables elaborados de conformidad con el marco normativo de información financiera que se derive de su aplicación, siempre que esta tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de estos documentos, la ley determina que su ejecución debe estar a cargo de una persona “cualificada e independiente, utilizando técnicas de revisión y verificación idóneas (BOE, 2021, pág. 10).

De acuerdo con los conceptos antes expuestos, se establece que, el propósito fundamental de la auditoría es salvaguardar la integridad financiera y la transparencia de las organizaciones, asegurando precisamente la información presentada en los informes financieros y las pruebas que respaldan su veracidad, así como verificar la adhesión a los estándares y principios que rigen la contabilidad y la gestión en cada contexto particular.

2.2.2. Alcance de la auditoría

El alcance de la auditoría abarca la evaluación exhaustiva y sistemática de los registros financieros, operativos y administrativos de una entidad, con el propósito de determinar la exactitud, veracidad y conformidad con los principios contables y normativas aplicables. Este proceso involucra la revisión

de transacciones, procesos internos, políticas y procedimientos, así como la identificación y análisis de riesgos potenciales.

Según Delgado (2022) se conoce como alcance de la auditoría a la profundidad que tiene un arbitraje realizado, según los objetivos que se quieren buscar por diversos motivos” (pág. 1)”. En la misma línea, ISO (2019) en el numeral 3.8, al hacer referencia a los alcances de la auditoría, determina que éste, generalmente incluye una descripción de las ubicaciones físicas y virtuales, funciones, unidades de la organización, actividades y procesos, así como el período de tiempo cubierto. Complementariamente, Álvarez (2020) considera que el alcance de la auditoría incluye:

La intervención y análisis de las operaciones que se ejecutan en la institución, por medio de la evaluación de una unidad, división, departamento, programa, actividad, proyecto, producto, proceso, registro, transacción, contrato, etc., esto implica resultados medidos y evaluables de la eficacia, economía y eficiencia operacional que durante un período se hayan producido, garantizando: el cabal cumplimiento a las disposiciones legales; la confiabilidad del sistema integrado de información, contable, financiera, administrativa y operativa; los recursos que se gestionen en forma eficiente y se protejan adecuadamente (Álvarez, N, 2020, pág. 6).

Las auditorías se realizan con diversos propósitos: Revisiones regulares de los registros de la empresa, detección de errores internos, detección de un fraude, incumplimientos normativos, entre otros. Debido a este hecho, el alcance y los objetivos de la auditoría tienen un significado diferente según la persona que realiza la auditoría, así como la razón detrás de la auditoría (OAS, 2020). En concordancia con lo previamente expuesto, el alcance de la auditoría se refiere a la extensión temporal y documental involucrada en este proceso, su amplitud puede variar significativamente según los objetivos y requisitos particulares de cada auditoría. Desde la realización de inspecciones periódicas de procedimientos internos hasta la detección de posibles irregularidades o actos fraudulentos, los auditores desempeñan un rol esencial para asegurar la claridad y eficacia en las organizaciones, especialmente en instituciones gubernamentales como los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

2.2.3. Clasificación de la auditoría

La categorización de la auditoría constituye un elemento fundamental para comprender su enfoque y utilidad en diversas situaciones, representando una herramienta de gran importancia para respaldar la toma de decisiones, identificar potenciales riesgos y fomentar la constante mejora en la administración. Manrique (2020) propone la siguiente clasificación:

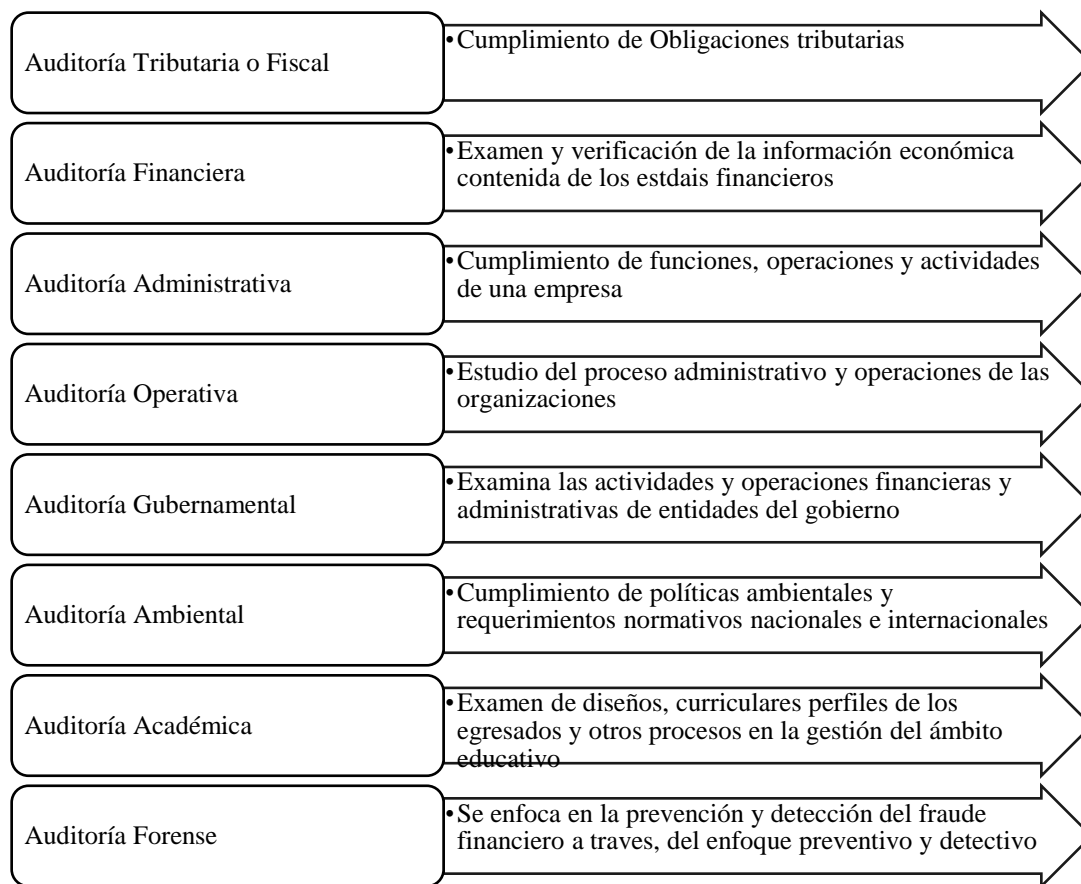


Ilustración 2-1: Clasificación de una auditoría

Fuente: Manrique (2020).

Realizado por: León, X, 2023.

A continuación, se presenta una breve descripción de las Clases de auditoría enunciadas por Manrique (2020):

Auditoría Tributaria o Fiscal: Consiste en verificar el pago correcto y oportuno de los impuestos y otras obligaciones fiscales de los contribuyentes (Tapia, Mendoza, Castillo, & Guevara, 2019).

Auditoría Financiera: Tiene como objetivo principal emitir un dictamen profesional preciso, independiente y transparente acerca de las partidas presentes en los estados financieros, así como sobre la observancia de las regulaciones normativas correspondientes (Perilla, 2019).

Auditoría administrativa: Consiste en un análisis exhaustivo y constructivo de la configuración interna de una empresa, institución, departamento gubernamental u otra entidad, así como de sus sistemas de supervisión, métodos operativos y la utilización de sus recursos humanos o materiales (Montes & Vallejo, 2021).

Auditoría operacional: La auditoría operativa implica la evaluación minuciosa de los procesos, procedimientos y sistemas de control interno de una entidad, ya sea pública o privada. En esencia, se basa en un análisis profundo de la gestión. Asimismo, se le identifica como auditoría de gestión, auditoría de las "tres es" (economía, eficacia y eficiencia) o auditoría de programas (Méndez, 2020).

Auditoría Gubernamental: La auditoría gubernamental se define como un minucioso y sistemático análisis que se aplica a todas las operaciones financieras y administrativas llevadas a cabo por las entidades gubernamentales a nivel estatal en sus tres instancias: central, regional y local, así como a otras organizaciones pertenecientes al sector público (Manrique, 2019).

Auditoría Ambiental: Es un examen sistemático, metódico y comprobado de las rutinas de actuación, administración, procedimientos de operación y respuesta ante situaciones críticas relacionadas con el medio ambiente, así como el cumplimiento de las normativas ambientales.

Auditoría Académica: Es una auditoría específica en la cual los auditores analizan los planes de estudio, las características de los graduados, los métodos de evaluación, la asignación de créditos, el nivel de conformidad con las regulaciones académicas, las políticas y enfoques administrativos en el ámbito educativo tanto público como privado. El propósito es verificar la integridad y precisión de estas prácticas educativas y, simultáneamente, evaluar la excelencia del servicio ofrecido al público (Manrique, 2019).

Auditoría Forense: Es la auditoría orientada y especializada en la detección de fraudes en estados financieros mediante la aplicación de técnicas específicas, recolectando evidencia contable, financiera, administrativa e impositiva que sea probatoria y relevante (Tapia, Mendoza, Castillo, & Guevara, 2019).

La clasificación expuesta, presenta ocho variantes de auditoría, cada una relacionada con su propio propósito. Aunque los criterios de clasificación pueden diferir según el autor, comparten la finalidad de detectar errores, deficiencias y desafíos con el propósito de corregirlos a tiempo y contar con información válida y confiable para la toma de decisiones.

2.2.4. Auditoría financiera

La auditoría financiera consiste en la evaluación de los estados financieros, ejecutada por una persona diferente a la que los elaboró y al usuario. Siguiendo la perspectiva de Montes y Vallejo (2021), este análisis busca confirmar la autenticidad de la información y determinar si todas las transacciones en esos estados concuerdan con el marco normativo de información financiera que rige a la entidad.

Manrique (2019) define que:

La auditoría financiera es un proceso realizado por auditores independientes o expertos que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los estados financieros en su conjunto, procesada según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría sobre la razonabilidad o fiabilidad de las cifras (pág. 16).

A partir del análisis de los estados financieros, que constituyen una base fundamental para realizar un examen sistémico, se resalta la importancia de identificar la racionalidad de las operaciones reflejadas en dichos estados financieros. Esto implica buscar una explicación detallada sobre el origen y la forma en que se obtienen las cifras presentadas, así como verificar la razonabilidad de las operaciones llevadas a cabo por la entidad.

2.2.5. Importancia de la auditoría financiera

La auditoría financiera es de suma importancia tanto para las entidades auditadas como para sus usuarios externos. A continuación, se presentan algunas de las razones clave que destacan su relevancia, de acuerdo con el criterio de varios autores.

Tapia y otros (2019) afirman que la auditoría financiera es una de las funciones con mayor trascendencia dentro del argot contable, debido a que esta proporciona los criterios técnicos que pueden ser utilizados por el auditor para obtener la información comprobatoria necesaria para fundamentar su opinión profesional y emitir su criterio sobre dos aspectos fundamentales:

- La razonabilidad de los estados financieros
- El cumplimiento de la normativa contable aplicable (Tapia, Mendoza, Castillo, & Guevara, 2019, pág. 56)

Este tipo de auditoría, que implica un minucioso análisis de registros, documentos y pruebas que respaldan los estados financieros de una entidad u organismo es importante en la medida que permite que el auditor emita una opinión sobre la coherencia con la que se presentan los resultados de las operaciones, la posición financiera y los cambios patrimoniales (Arévalo, 2019).

Además, según Raygada (2019)

La auditoría financiera busca asegurar el cumplimiento de las regulaciones legales y proporcionar observaciones, conclusiones y sugerencias para mejorar los procedimientos relacionados con la gestión financiera como el control interno. En resumen, la auditoría financiera es crucial para garantizar la confiabilidad y legalidad de la información financiera, así como para contribuir a la optimización de los procesos financieros y administrativos (Raygada, 2019, pág. 32).

La importancia de esta auditoría es determinar y valorar la aplicación de los principios de contabilidad y presentar adecuadamente con sustento cada una de las operaciones gerenciales realizadas.

2.2.6. *Objetivos de una auditoría financiera*

La auditoría financiera cumple una serie de objetivos fundamentales que buscan asegurar la integridad, confiabilidad y transparencia de la información financiera de una entidad. Estos objetivos abarcan desde la revisión exhaustiva de los estados financieros hasta la evaluación de los controles internos y el cumplimiento de normativas y regulaciones vigente. Montes y Vallejo (2021) exponen:

La auditoría financiera tiene por objeto determinar la razonabilidad de los estados financieros, así como la integridad y autenticidad de dichos estados, y de los expedientes, documentos y toda la información que los sistemas de organización producen. Su objetivo fundamental es emitir un dictamen sobre los estados financieros, tomando como base las normas de auditoría financiera o los estándares internacionales de auditoría (pág. 26).

2.2.6.1. *Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

Las Normas Internacionales de Información Financiera, conocidas como NIIF, son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés. De acuerdo con lo establecido por este organismo. Estas normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera
- Las Normas Internacionales de Contabilidad
- Las Interpretaciones CINIIF; y
- Las interpretaciones SIC (IFRS Foundation, 2019).

Las NIIF, tienen el objetivo de homologar criterios de presentar los informes contables a nivel nacional e internacional, puesto que internamente cada país tiene sus normas contables y al momento de presentar esos informes a niveles internacionales resultaba una complejidad, ante lo cual se vio la necesidad de unificar criterios y de esa manera tener elementos confiables para el análisis e interpretación de la contabilidad financiera presentada.

2.2.6.2. *Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)*

Las NIC, cuyas siglas representan a las Normas Internacionales de Contabilidad, constituyen un conjunto de regulaciones que definen la información a incluir en los estados financieros y la manera

en que esta debe ser presentada. IASB (2020) las define como un conjunto de principios, reglas y procedimientos estandarizados que orientan la preparación y presentación de los estados financieros de una entidad.

Cando y otros (2020) argumentan:

Estas normas no son leyes fundamentales o inherentes a la naturaleza que aguardan ser descubiertas, sino más bien son pautas que han sido concebidas por la humanidad basándose en sus vivencias comerciales, considerándolas cruciales para la presentación precisa de la información financiera.

Estas directrices son de excelencia, sirviendo como un apoyo valioso y orientador para los inversores. Su objetivo primordial consiste en captar de manera precisa la esencia económica de las transacciones comerciales de una empresa, así como proporcionar una representación auténtica de la situación financiera de dicha entidad. Las NIC, cuya autoridad recae en el International Accounting Standards Board son el producto de un proceso riguroso que busca asegurar su calidad y pertinencia. Hasta la fecha, se han formulado 41 de estas normas, de las cuales 34 permanecen vigentes en el presente, acompañadas de 30 interpretaciones adicionales que ofrecen una mayor comprensión y aplicación de los principios establecidos (IFRS Foundation, 2019). Estas regulaciones representan un recurso esencial para la transparencia y comparabilidad en la presentación de información financiera a nivel internacional.

2.3. Control Interno

El control interno demanda un proceso deliberado de toma de decisiones y una estructura cuidadosamente elaborada con el propósito de brindar un nivel de seguridad razonable en lo que respecta al logro de sus metas, tales como la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información y el acatamiento de las leyes y regulaciones en vigor (Calle, Narváez, & Erazo, 2020).

Por su parte, Mantilla (2018) considera que el control interno es un componente esencial para garantizar la efectividad y la integridad de las operaciones en cualquier organización. Consiste en el conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos diseñados para salvaguardar los activos, asegurar la confiabilidad de la información financiera y promover el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Estupiñán (2022), haciendo referencia al Control Interno, expone:

El Control interno es un proceso ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo gerencial y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionar una seguridad razonable de cumplir con los objetivos en las siguientes categorías: efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera; y cumplimiento de la ley y las regulaciones aplicables (Estupiñán, 2021, pág. 21).

El control interno en definitiva son las políticas internas que regulan la ética en las operaciones financieras dentro de una Organización, son las reglas de juego bajo las cuales se debe actuar para facilitar la ética, eficiencia y eficacia.

2.3.1. Componentes del control interno

El marco de Control Interno COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) es un referente ampliamente reconocido y utilizado para establecer y evaluar el sistema de control interno de una organización. Este marco presenta cinco componentes interrelacionados que trabajan en conjunto para proporcionar una estructura sólida y efectiva para la gestión y protección de los recursos de la entidad. Los componentes COSO incluyen el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y el seguimiento. En el gráfico se observa, el Modelo COSO y los componentes de control interno que lo conforman:



Ilustración 2-2: Componentes del control interno

Realizado por: León, X, 2023.

Estos cinco elementos interactúan para garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a. Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- b. Confiabilidad de la información financiera.
- c. Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.
- d. Salvaguardia de los recursos (González, 2022).

Ambiente de control

El ambiente de control, según el marco COSO, es uno de los cinco componentes fundamentales del sistema de control interno de una organización y hace referencia al conjunto de valores, principios, normas y estructuras que influyen en la conducta y las acciones de todas las personas dentro de la entidad. Este componente establece el tono desde la alta dirección y se extiende a todos los niveles de la organización, este componente evalúa los siguientes aspectos:

- Compromiso de la organización con la integridad y los valores éticos, promoviendo una cultura de conducta ética en todos los niveles.
- Supervisión independiente y efectiva sobre la administración, asegurando que los controles internos se desarrollen y funcionen de manera adecuada.
- Establecimiento de estructuras organizativas, líneas de reporte y definición de autoridades y responsabilidades, todo ello orientado a alcanzar los objetivos establecidos.
- Esfuerzos de la organización por atraer, desarrollar y retener a profesionales altamente competentes que estén alineados con los objetivos y valores de la entidad.
- La organización garantiza que su personal asuma y mantenga una clara responsabilidad en la ejecución de los controles internos necesarios para alcanzar los objetivos planteados.

Evaluación de riesgos

La evaluación de Riesgos como componente de control interno, se refiere a la identificación y análisis sistemático de los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos de la entidad. Este componente implica una revisión exhaustiva de las diversas áreas y procesos de la organización para determinar los posibles riesgos y su impacto potencial, para lo cual es necesario evaluar el cumplimiento de los siguientes factores:

- La organización especifica objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y valoración de los riesgos relacionados a los objetivos.
- La organización identifica los riesgos sobre el cumplimiento de los objetivos a través de la entidad y analiza los riesgos para determinar cómo esos riesgos deben de administrarse.
- La organización considera la posibilidad de fraude en la evaluación de riesgos para el logro de los objetivos.
- La organización identifica y evalúa cambios que pueden impactar significativamente al sistema de control interno.

Actividades de Control

Estas actividades son procedimientos y políticas establecidas para mitigar los riesgos identificados durante la evaluación de riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos y políticas de la organización. Las actividades de control pueden ser de diferentes tipos y aplicarse en diversas áreas de la entidad, tales como:

- Segregación de funciones: Separar las responsabilidades de autorización, ejecución y registro de transacciones para evitar conflictos de interés y reducir el riesgo de fraude.
- Políticas y procedimientos: Establecer políticas claras y procedimientos detallados para guiar las operaciones de la organización y asegurar que se realicen de manera consistente y conforme a los estándares establecidos.
- Autorizaciones y aprobaciones: Requerir la autorización y aprobación adecuada antes de llevar a cabo ciertas acciones o transacciones, como compras importantes o cambios en contratos.
- Reconciliaciones y conciliaciones: Realizar reconciliaciones periódicas para asegurar que los registros contables y las transacciones se correspondan con la realidad y que no haya errores o desviaciones significativas.
- Revisiones y auditorías internas: Llevar a cabo auditorías y revisiones internas periódicas para evaluar la efectividad de los controles internos y detectar posibles debilidades o problemas.
- Protección de activos: Implementar medidas de seguridad físicas y lógicas para proteger los activos de la organización contra pérdidas, robos o daños.
- Capacitación y supervisión del personal: Proporcionar capacitación adecuada a los empleados sobre las políticas y procedimientos, y realizar una supervisión continua para asegurar que se cumplan correctamente (Mantilla, 2018).

-

Información y comunicación

Este componente se refiere a la necesidad de establecer un flujo de información adecuado y oportuno, así como una comunicación efectiva dentro de la organización y con partes externas relevantes. Para lograr una gestión eficaz, la entidad debe contar con sistemas de información bien estructurados y confiables. Esto incluye el uso de tecnologías y herramientas apropiadas para recopilar, procesar y difundir la información financiera y operativa relevante. Las actividades clave relacionadas con Información y Comunicación son:

- Recopilación y registro de datos: Asegurar que todos los datos necesarios para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos sean debidamente recopilados y registrados de manera precisa y completa.
- Comunicación interna: Establecer canales de comunicación claros y efectivos dentro de la organización para que la información fluya de manera adecuada entre los diferentes niveles jerárquicos y departamentos.
- Comunicación externa: Mantener una comunicación clara y transparente con partes externas relevantes, como accionistas, reguladores, clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- Informes financieros: Generar informes financieros precisos y oportunos que reflejen la situación financiera y los resultados operativos de la entidad.
- Seguridad de la información: Implementar medidas de seguridad para proteger la información sensible y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Capacitación y concienciación: Brindar capacitación adecuada a los empleados sobre el manejo correcto de la información y la importancia del control interno en la organización (González, 2022).

Supervisión y Monitoreo

Su principal función radica en garantizar la eficacia y eficiencia del control interno mediante un seguimiento sistemático, la supervisión realiza una evaluación minuciosa para determinar si las actividades que se llevan a cabo en cada nivel conducen hacia niveles superiores de rendimiento y el monitoreo engloba diversas acciones de supervisión, cuyo propósito es prevenir situaciones que puedan dar lugar a pérdidas financieras (Estupiñán, 2021).

Las actividades de monitoreo se enfocan en evaluar de manera continua y sistemática el funcionamiento de los controles internos de la organización para asegurar que estén operando

eficazmente y cumplan con los objetivos establecidos. Los factores considerados en el componente supervisión y monitoreo, son:

- Actividades de supervisión constante
- Evaluaciones independientes
- Informes de deficiencias (Calle, Narváez, & Erazo, 2020, pág. 437).

2.3.2. *Objetivos del control interno*

Los objetivos del control interno son metas y propósitos que busca alcanzar una organización mediante la implementación de sistemas, políticas y procedimientos que aseguren la efectividad, eficiencia y confiabilidad de sus operaciones, son fundamentales para proteger los activos, prevenir y detectar fraudes o irregularidades, garantizar el cumplimiento de leyes y regulaciones, y facilitar la obtención de información financiera precisa y oportuna.

Mantilla (2019), considera que el control interno se divide en tres tipos de objetivos:

1. **Objetivos Operativos:** Tienen como finalidad lograr una ejecución eficiente y efectiva de las operaciones, con una estrecha relación con el desempeño y la rentabilidad de la organización.
2. **Objetivos Financieros:** Se centran en mantener la integridad de los estados financieros para asegurar la estabilidad económica y previenen situaciones de pérdida, falsificación o fraude.
3. **Objetivos de Cumplimiento:** Están orientados hacia el cumplimiento de aspectos legales, abarcando el acatamiento de leyes, normativas, disposiciones y regulaciones a las que la empresa debe sujetarse.

En conjunto, cumplen las siguientes funciones: Asegurar la adherencia de las políticas internas establecidas, promover y asegurar la eficiencia de las operaciones, asegurar la confiabilidad e integridad de la información generada en la empresa y proteger adecuadamente los activos y recursos.

2.3.3. Técnicas de auditoría

Las técnicas de auditoría son herramientas utilizadas por los auditores para obtener evidencia y evaluar la razonabilidad de la información financiera y operativa de una entidad. Estas técnicas se pueden clasificar en tres categorías principales. Restrepo (2021) resume las principales técnicas de verificación empleadas en auditoría, las mismas que se presentan en la tabla 1.

Tabla 2-1: Clasificación de las técnicas de auditoría

CLASIFICACIÓN GENERAL	TIPOS
Técnicas de Verificación Ocular	<ul style="list-style-type: none">- Comparación- Observación- Revisión selectiva- Rastreo
Técnicas de Verificación Verbal	<ul style="list-style-type: none">- Indagación
Técnicas de Verificación Escrita	<ul style="list-style-type: none">- Análisis- Conciliación- Confirmación
Técnicas de Verificación Documental	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación- Computación
Técnicas de Verificación Física	<ul style="list-style-type: none">- Inspección

Fuente: (Restrepo, 2022).

Realizado por: León, X, 2023.

Son las técnicas más utilizadas en la realización de auditorías, pero en las que mayor énfasis se hace en las técnicas de verificación verbal y las de verificación documental, especialmente esta última que utiliza la Contraloría General del Estado en los denominados exámenes especiales. En el caso de este trabajo también se aplican con prioridad las dos técnicas mencionadas (Contraloría General del Estado, 2014).

2.3.3.1. Técnicas de verificación ocular

Las técnicas de verificación ocular, también conocidas como técnicas de observación directa, son aquellas que se basan en la inspección visual de documentos, activos físicos y actividades en el lugar donde se llevan a cabo. Estas técnicas permiten obtener evidencia de manera directa y objetiva, ya que el auditor observa directamente los elementos que están siendo auditados. Algunas de las técnicas de verificación ocular más comunes son las siguientes:

- **Comparación:** Observa la similitud o diferencia de dos o más conceptos.
- **Observación:** Es útil en la mayoría de las fases del examen, siendo la más general de las técnicas, el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta como el personal realiza las operaciones.
- **Revisión Selectiva:** Examen rápido que permite separar, de forma mental, aspectos atípicos o fuera de lo normal.
- **Rastreo:** Se basa en el seguimiento de una operación, dentro de su procedimiento, desde un punto a otro, la manera típica de realizar un rastreo es realizar el seguimiento de un asiento diario hasta cuando pasa a la cuenta de mayor general, con la finalidad de comprobar su corrección o viceversa (Sánchez G. , 2019).

2.3.3.2. Técnica de verificación verbal

Las técnicas de verificación verbal o indagación, también conocida como técnica de entrevistas y cuestionamientos, son aquellas que se basan en la comunicación directa con personas dentro y fuera de la entidad auditada para obtener información relevante para la auditoría. Estas técnicas permiten obtener explicaciones, aclaraciones y detalles adicionales sobre los procedimientos, transacciones y operaciones que están siendo objeto de revisión (OAS, 2020).

2.3.3.3. Técnica de verificación escrita

Las técnicas de verificación escrita, también conocidas como técnicas de confirmación o comprobación documental, son aquellas que se basan en la revisión y obtención de evidencia a partir de documentos formales o escritos. Para OAS (2020), estas técnicas permiten obtener información de manera objetiva y confiable se respaldan en documentos que están debidamente registrados o

emitidos por fuentes externas a la entidad auditada. Algunas de las técnicas de verificación escrita más comunes son las siguientes:

- **Análisis:** Se basa en un proceso interior de revisión y análisis intelectual de varias cuentas del mayor general de la entidad sujeta a examen.
- **Conciliación:** Obtener un criterio unificado sobre la relación entre dos conceptos que están interrelacionados.
- **Confirmación:** Se basa en la revisión de la autenticidad de los activos, pasivos, operaciones, etc., a través de una afirmación escrita, proveniente de una persona o empresa independiente a la empresa auditada, y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera válida sobre ella (Marulanda, 2019).

2.3.3.4. Técnica de verificación física

Las técnicas de verificación física es aquella basada en la inspección directa y tangible de bienes, activos o elementos físicos relacionados con la entidad auditada, permitiendo obtener evidencia visual, estado y ubicación física de los elementos sujetos a auditoría, Estupiñán (2021), aporta:

La Inspección, como técnica de verificación física, se refiere a un proceso meticuloso de examen visual y observación directa de documentos, activos u objetos tangibles con el propósito de validar su existencia, autenticidad y propiedad, para asegurarse de que los elementos físicos coincidan con la información registrada en los registros y documentos pertinentes y otros elementos materiales de valor (Estupiñán, 2021, pág. 156).

Una vez descritas las técnicas de auditoría más comúnmente utilizadas, se concluyó que todas ellas desempeñan un papel significativo en la generación de un informe final preciso y fiable, permitiendo documentar de manera efectiva los hallazgos identificados, a su vez posibilita la formulación de juicios y recomendaciones sólidas con el propósito de corregir deficiencias en la gestión financiera.

2.3.4. Fases de la auditoría

Son las etapas o pasos de seguimiento para el proceso de una auditoría, estas fases se desarrollan de manera secuencial y permiten al auditor llevar a cabo una revisión sistemática y completa de la entidad auditada. A continuación, en la tabla 2, se describen las principales fases de la auditoría:

Tabla 2-2: Fases de auditoría

Fase	Productos	Resultados
Fase I. Inicio	Preliminar	Preparación de la investigación en la Entidad. Identificar y asentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo el examen de estados financieros. Evaluar los controles que se han venido efectuando para determinar niveles de riesgos.
	Específica	Evaluar el sistema de Control Interno Evaluar y Calificar los riesgos Elaboración de programas de Auditoría a la medida. Aplicar pruebas de cumplimiento para evaluar los sistemas de registro de información y los procedimientos de control.
Fase II. Ejecución del trabajo	Archivo corriente (Papeles de trabajo)	Examen de evaluación de riesgos Aplicación de procedimientos sustantivos
	Archivo permanente (Papeles de trabajo)	Comunicación permanente con el personal responsable
Fase III. Comunicación de resultados	Dictamen de los EEFF. Comentarios, conclusiones y recomendaciones	Exposición y discusión de resultados Borrador del informe: - Emisión del informe de auditoría. - Seguimiento a las recomendaciones.

Fuente: (Manrique, 2019).

Realizado por: León, X, 2023.

La auditoría se identifican tres fases aunque algunos autores identifican cuatro incluyendo lo que es seguimiento a las recomendaciones en otro fase, la inicial es la planificación de la auditoría donde se

toma contacto con el personal de la Entidad, se definen las áreas por auditar, las fases y tiempos; la segunda es la ejecución siguiendo las técnicas de auditoría analizadas anteriormente, en la tercera fase es la emisión del informe, la comunicación, las conclusiones y especialmente las recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

2.3.5. Programa de auditoría

Un programa de auditoría es un plan detallado y estructurado que establece los procedimientos, pasos y actividades específicas que un auditor o equipo de auditoría debe llevar a cabo durante el proceso de auditoría. Este programa se crea en función de los objetivos de la auditoría y las áreas que se van a evaluar. El programa de auditoría se trata de “una lista de verificación de procedimientos que debe seguir un auditor durante la ejecución de una auditoría” (Auditools, 2022).

De acuerdo con el criterio de Calle (2022), el programa de auditoría debe incluir una descripción de las actividades a realizar, los criterios de auditoría a seguir, los métodos y técnicas de auditoría a utilizar, así como el alcance y la secuencia en la que se llevarán a cabo. También puede incluir detalles sobre la asignación de responsabilidades dentro del equipo de auditoría, los plazos para la ejecución de cada tarea y los recursos necesarios.

2.3.6. Riesgo de auditoría

Según Estupiñán (2021) Se produce riesgo cuando hay probabilidad de que algo malo suceda o algo bueno no suceda. Una empresa posee ventaja cuando conoce el riesgo oportunamente y tiene la capacidad de enfrentarlo. OAS (2020) considera que el riesgo en el ámbito de la auditoría se refiere a la posibilidad de que el auditor emita una opinión inadecuada cuando la información financiera, administrativa, operativa o de gestión presenta errores significativos. El Riesgo en auditoría puede clasificarse en inherente, de control y de detección:

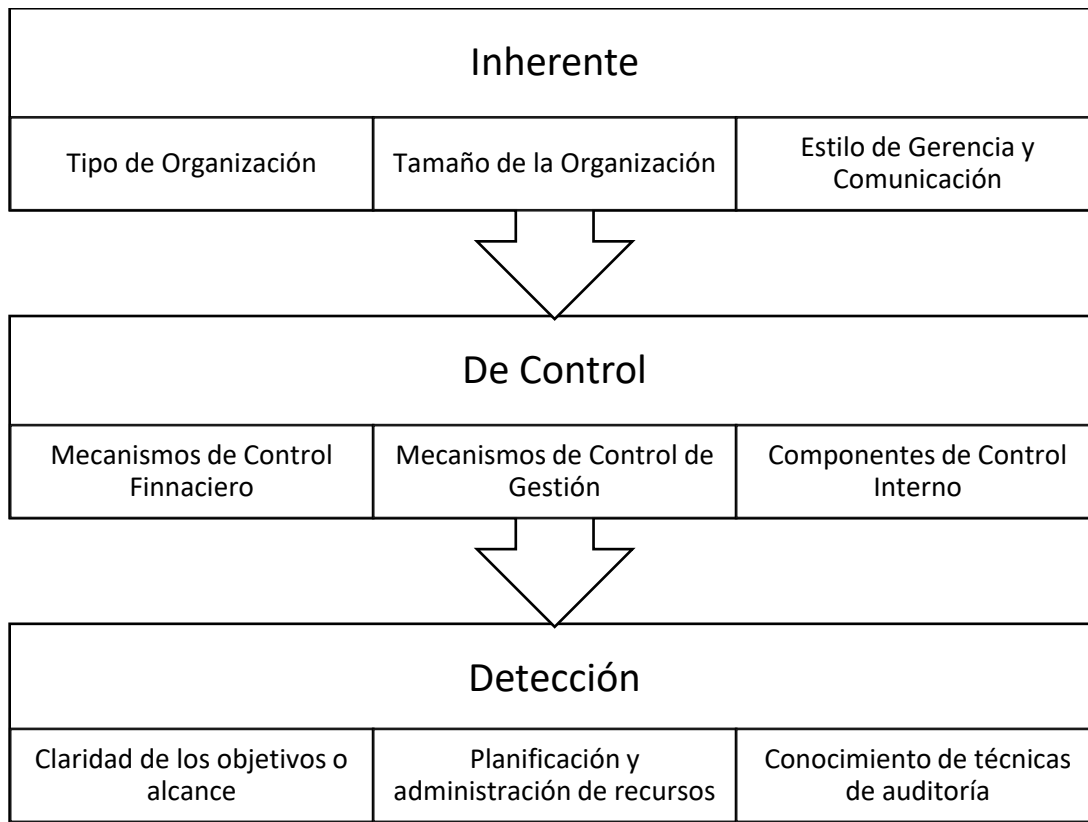


Ilustración 2-3: Tipo de riesgos de auditoría

Realizado por: León, X, 2023.

Los riesgos en el ámbito de la auditoría son circunstancias que pueden surgir durante la realización de una auditoría financiera, estas situaciones pueden originarse fuera del alcance y de la competencia profesional del auditor. En la actualidad, es común encontrarse con la manipulación de documentos fraudulentos y otras prácticas indeseables que tienen como objetivo eludir las normas de control establecidas. Estos riesgos pueden afectar la confiabilidad y la precisión de la información financiera que se está evaluando.

2.3.7. Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo en auditoría son documentos y registros detallados que el equipo de auditoría elabora y conserva como evidencia de las actividades realizadas durante el proceso de auditoría, estos respaldan las conclusiones y opiniones del auditor, demostrando el cumplimiento de los estándares profesionales y normativas aplicables a la auditoría ejecutada.

Álava y Cedeño (2021) en relación con los papeles de trabajo, sostienen que es crucial proporcionar no solo la información necesaria para la elaboración del informe final, sino también para respaldar el dictamen del auditor. Destacan su aplicación debido al nivel de confianza que aportan al sistema de control, al contribuir la calidad del proceso de auditoría.

2.3.7.1. Tipos de papeles de trabajo

Los tipos de papeles de trabajo de auditoría pueden variar según el enfoque y la metodología utilizados por el equipo de auditoría. Uribe (2021) considera que los papeles de trabajo pueden clasificarse desde dos puntos de vista: Por su uso y por su contenido. A continuación, se presenta el detalle de esta clasificación:

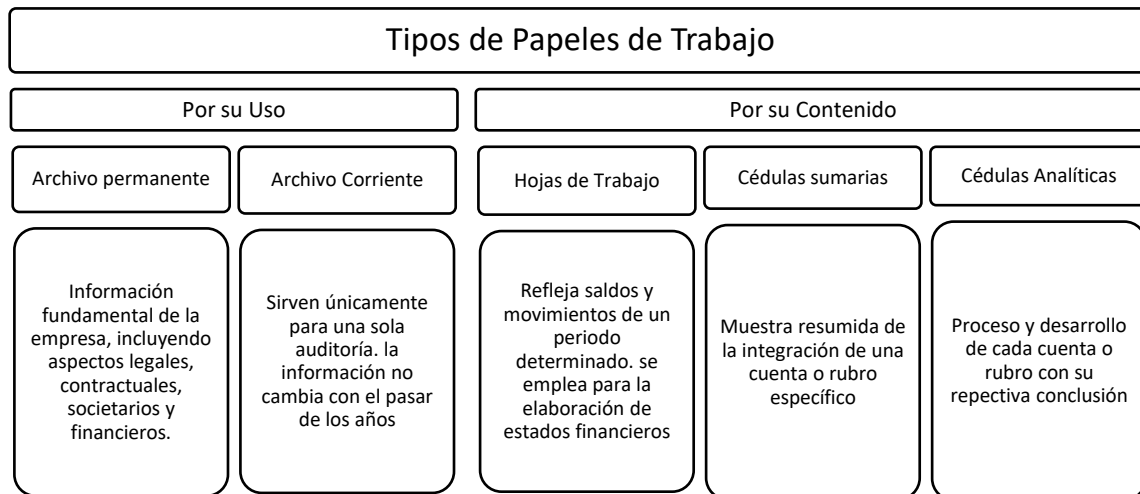


Ilustración 2-4: Tipos de papeles de trabajo

Realizado por: León, X, 2023.

2.3.8. Evidencia de auditoría

De Lara (2022) define la evidencia del auditor como “La convicción razonable de todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales que están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstanciales que realmente han ocurrido (pág. 1)”. La evidencia es adquirida por el auditor mediante la aplicación de pruebas de auditoría en función de las circunstancias particulares presentes en cada situación, en consonancia con el discernimiento y criterio profesional del auditor.

Para hacer referencia a la obtención de la evidencia de auditoría Manrique (2019) aborda el tema de “Evidencia de auditoría”, proporcionando pautas y lineamientos para los auditores sobre cómo obtener y evaluar evidencia suficiente y adecuada durante una auditoría. Para lo cual es necesario hacer referencia a la NIA -500, la mismas que textualmente define a la evidencia:

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) proporciona una comprensión detallada de lo que constituye evidencia de auditoría en el contexto de una auditoría de estados financieros. Estos procedimientos son esenciales para permitir al auditor formular conclusiones lógicas y fundamentadas sobre la información financiera evaluada, lo que a su vez sustenta la emisión de una opinión respaldada y razonable (IFAC, 2021).

Esta norma establece los procedimientos y enfoques que los auditores deben seguir para recopilar y analizar pruebas que respalden las afirmaciones contenidas en los estados financieros de una entidad, el auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría, suficiente y adecuada.

Evidencia Suficiente: Nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a examen (De Lara, 2019).

Evidencia Adecuada: Es una característica cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, el auditor debe realizar pruebas que sean pertinentes y adecuadas al hecho o asunto del cual se intenta obtener evidencia (Figueira, 2020).

2.3.9. Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son representaciones gráficas o símbolos convencionales empleados por el auditor para señalar y describir los procedimientos de auditoría ejecutados durante la revisión de los elementos integrantes de los estados financieros. Manrique (2019) haciendo referencia al uso de marcas de auditoría, aporta:

Las marcas de auditoría se consignan principalmente en los papeles de trabajo, así como en los registros y documentos revisados, anotándose con lápiz de color rojo para facilitar la supervisión del trabajo de los auditores o asistentes; siendo recomendable que se coloquen a

la derecha o debajo de la cifra verificada, también pueden utilizarse delante de las partidas cuando se trate de un cálculo o documentación sustentadora (pág. 220).

Tabla 2-3: Marcas de auditoría

Significado	Marca
Cotejado, comprobado	✓
Verificado, revisado	✓
Documentación sustentatoria	✓
Verificado con libros oficiales	✓
Verificado con registros auxiliares	✓
Sumatoria vertical	Σ
Sumatoria horizontal	∅
Cálculo verificado	X
Circularizado	□
Circularización confirmada	⌘
Inspección física	I

Fuente: (Manrique, 2019).

Realizado por: León, X, 2023.

2.3.10. Índice de auditoría

Los índices de auditoría son herramientas que desempeñan un papel esencial en la organización y accesibilidad de los papeles de trabajo utilizados durante el proceso de auditoría. Según el criterio de Reyes (2019) estos índices permiten establecer un sistema de ordenamiento efectivo, lo que facilita la ubicación precisa y la recuperación sencilla de los papeles de trabajo necesarios. La implementación de índices de auditoría optimiza la eficiencia del proceso proporcionando una estructura lógica que categoriza y clasifica los documentos relevantes.

2.3.11. Hallazgo

El hallazgo en auditoría hace referencia a una observación o descubrimiento significativo realizado por el auditor durante el proceso de examen y evaluación de la información financiera, contable o administrativa de una entidad. Para Marulanda (2019):

Los hallazgos de auditoría son un producto generado durante la ejecución del proceso auditor que adelantan las entidades de fiscalización sobre la gestión de los sujetos auditados, que evidencian el alcance de la función fiscalizadora sobre la hacienda pública realizada a través de las auditorías (pág. 74).

Los hallazgos en auditoría son el resultado realizado por los auditores que evidencian la ineficiencia o actos inadecuados durante la auditoría, se presentan de manera detallada en los papeles de trabajo y pueden ser acompañados de evidencia sustentante, como documentos, cálculos o análisis. Estos son comunicados al representante de la entidad privada o pública, en algunos casos, pueden requerir medidas correctivas o acciones específicas para resolver los problemas o deficiencias identificadas.

2.3.11.1. Atributos del hallazgo

Los atributos del hallazgo en auditoría son características esenciales que definen y describen las observaciones significativas realizadas durante el proceso de auditoría, proporcionan detalles clave sobre cada hallazgo identificado y ayudan a comunicar de manera efectiva la naturaleza y el impacto de la situación encontrada. Los atributos del hallazgo en auditoría, descritos por Sánchez (2021) se presentan en la tabla 2-4.

Tabla 2-4: Atributos del hallazgo

ATRIBUTO	DEFINICIÓN
Condición	Es la situación encontrada, o el grado en el que se logran o no los criterios. Describe la forma en cómo se están haciendo las cosas: bien, regular o mal.
Criterio	Son las normas o instrumentos con que el auditor mide o evalúa la condición hallada. Entre los criterios más usados están las leyes, los reglamentos, la experiencia del auditor y las opiniones independientes de expertos. El criterio describe cómo se deben hacer las cosas.
Causa	Es el origen de las condiciones halladas durante el desarrollo de la auditoría; o los motivos por los cuales no se han cumplido los objetivos establecidos por la administración.

ATRIBUTO	DEFINICIÓN
Efecto	Es la diferencia entre la condición y el criterio. Se cuantifica en dinero o en otra unidad de medida.

Fuente: (Sánchez & Alvarado, 2021).

Realizado por: León, X, 2023.

Estos atributos en conjunto proporcionan un enfoque estructurado y completo para describir y comunicar los hallazgos de auditoría, lo que facilita la comprensión y el proceso de toma de decisiones para abordar las situaciones identificadas.

2.4. Dictamen del auditor

Para ACLEC (2022) el Dictamen de Auditoría es un documento en el que se expresa la opinión del auditor acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros en un distinto período. NIA 700, que corresponde a la Norma Internacional de Auditoría emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), establece lineamientos y requisitos que rigen las responsabilidades del auditor en la formación de una opinión sobre los estados financieros de una entidad. Esta norma proporciona directrices detalladas sobre cómo el auditor debe llevar a cabo su evaluación y análisis de la información financiera para llegar a una conclusión sólida y respaldada sobre la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto. La norma Internacional de Auditoría NIA 700: Dictamen del Auditor sobre Estados Financieros, determina:

El propósito de esta norma internacional de auditoría NIA 700, es establecer guías y proporcionar lineamientos sobre la forma y contenido del dictamen del auditor, emitido como resultado de una auditoría practicada por un auditor independiente sobre los estados financieros de una entidad. Muchos de los lineamientos proporcionados pueden adaptarse a dictámenes del auditor sobre información financiera distinta de los estados financieros (Manrique, 2019, pág. 223).

2.4.1.1. Estructura del dictamen

Manrique (2019) determina los elementos básicos que conforman la estructura de un dictamen de auditoría, a continuación, se detalla cada una de ellas.

Tabla 2-5: Estructura del dictamen

ELEMENTO	DEFINICIÓN
Título del Informe	Las normas de auditoría determinan que el dictamen debe llevar un título para dar relevancia a la independencia, profesionalismo y objetividad del profesional contable que realizó el examen.
Destinatarios	Generalmente el dictamen se dirige a la entidad, su titular, accionistas o Consejo Directivo.
Párrafo de Introducción	Cumple tres funciones clave <ol style="list-style-type: none">1. Aclara que se trata de una auditoría o examen de estados financieros.2. Especifica los estados financieros auditados, incluyendo fechas y períodos contables correspondientes.3. Destaca que la responsabilidad de los estados financieros recae en la dirección de la entidad auditada, y el auditor emite una opinión basada en su auditoría. Esto refleja que la administración decide los principios contables y el auditor evalúa, aclarando sus respectivos roles y responsabilidades.
Párrafo de Alcance	Declaración de hechos sobre las acciones realizadas por el auditor en la auditoría. <ol style="list-style-type: none">1. Confirma que el auditor siguió las normas de auditoría generalmente aceptadas y gubernamentales.2. Destaca aspectos clave de la auditoría de manera breve. El párrafo de alcance señala que la auditoría buscó lograr un nivel razonable de certeza sobre la ausencia de errores materiales en los estados financieros.3. Declara que la auditoría abarca la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de contabilidad para el sector público.
Párrafo de Opinión	Presentan las conclusiones del auditor, basadas en los resultados de la auditoría. A menudo, todo el informe se refiere simplemente como la opinión del auditor debido a su importancia. Es aconsejable que estas conclusiones engloben los cuatro elementos fundamentales de los hallazgos de auditoría: condición, criterio, causa y efecto.

ELEMENTO	DEFINICIÓN
Nombre de la EFS y firma del auditor	Incluye la designación de la EFS responsable de la auditoría y la identificación, junto con la firma, del auditor que avala el informe.
Lugar y Fecha del Informe	Esta sección debe incluir la ubicación y fecha del informe, marcando el cierre de los procedimientos clave de auditoría en el terreno. La fecha es relevante para los usuarios, ya que señala el último día en que el auditor analiza eventos importantes posteriores a la fecha de los estados financieros.

Fuente: (Sánchez & Alvarado, 2021).

Realizado por: León, X, 2023.

2.4.1.2. *Tipos de dictamen*

Los tipos de dictamen más comunes, según Manrique (2019), son: dictamen sin salvedades, dictamen con salvedades, dictamen adverso y abstención de opinión. El dictamen sin salvedades o modificaciones, denominado también estándar o limpio, es el que concluye que los estados financieros se presentan de manera razonable emite una opinión sin reservas.

- El dictamen con salvedades concluye que los estados financieros se presentan de manera razonable excepto por algunos aspectos puntualmente especificados.
- El dictamen adverso, determina que los estados financieros no se presentan razonablemente. Cuando el impacto de una discrepancia es tan significativo para los estados financieros que el auditor determina que una salvedad en su opinión no sería suficiente para revelar la inexactitud o la falta de integridad de los estados financieros, es necesario proporcionar una explicación detallada de todas las razones y, cuando sea posible, cuantificar los efectos.
- Finalmente, el dictamen con abstención de opinión. Los auditores emiten una abstención cuando no pueden llegar a una opinión sobre la adecuación de la presentación de los estados financieros. En un proceso de auditoría, se emite una abstención cuando restricciones significativas en el alcance, ya sea impuestas por el cliente u otras circunstancias, impiden que los auditores cumplan con las normas de auditoría generalmente aceptadas (pág. 230-233).

2.5. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) establecen los principios fundamentales que guían la labor de los auditores durante la ejecución de sus tareas, aseguran la calidad en el desempeño profesional del auditor, de manera clara y precisa al ser un referente ético para la transparencia y el progreso en el ejercicio del encargo de auditoría (Santillana, 2019). Son de aplicación obligatoria e internacional, además de ser una guía que facilita medir su desempeño profesional. Gamboa y otros (2022) presentan la clasificación de las 10 Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en tres categorías:

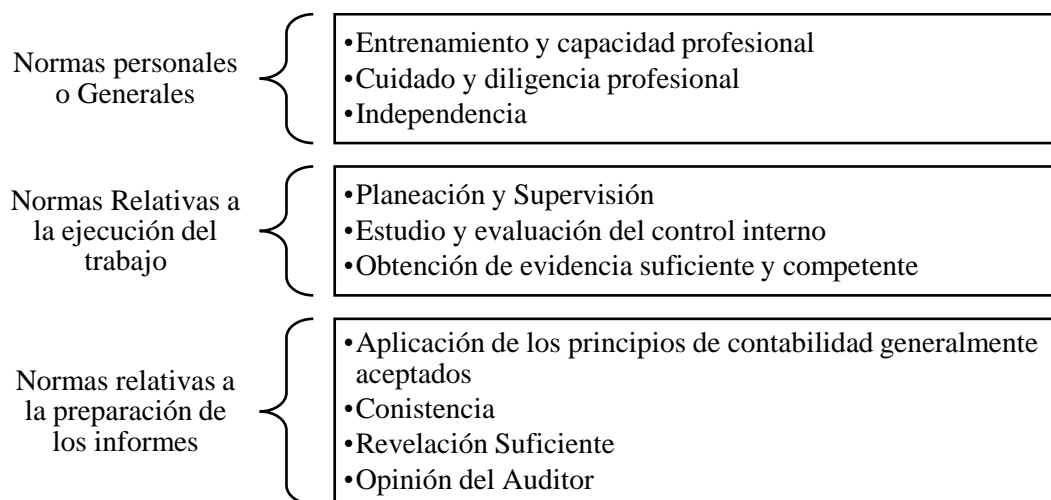


Ilustración 2-5: Tipo de normas de auditoría

Fuente: (Gamboa, Jiménez, & Vargas, 2019).

Realizado por: León, X, 2023.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Modalidad de la investigación

En la investigación se empleó un enfoque metodológico mixto que integró aspectos cualitativos y cuantitativos. Para Vega y otros (2020) el enfoque cuantitativo emplea la recolección y análisis de datos para dar respuesta a varias preguntas, además hace uso de la medición numérica y la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de la población. En el estudio, se examinaron y procesaron los datos numéricos posibilitando así el cálculo de indicadores, así como de los resultados recopilados de las encuestas y cuestionarios de control, expresados en términos de porcentajes estadísticos.

El enfoque cualitativo de la investigación involucra la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, entre ellas, la observación no estructurada, entrevistas, revisión de documentos, entre otras (Hernández Sampieri & Mendoza, 2019). Esta perspectiva fue requerida en la contextualización de los antecedentes y la conformación de la fundamentación teórica de la investigación, así como en la narrativa de los papeles de trabajo que respaldaron los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

3.2. Tipo de investigación

Para esta investigación, se recurrió a un enfoque basado en la investigación bibliográfica y documental. Bernardo y Calderero (2020) presentan la siguiente definición:

Es un proceso sistemático en el que se recopila, analiza y sintetiza información proveniente de fuentes bibliográficas, tales como libros, artículos, tesis, informes, y otros documentos impresos o digitales. El objetivo principal de este tipo de investigación es obtener una comprensión exhaustiva y actualizada sobre un tema específico, basándose en el análisis crítico de las fuentes existentes (Bernardo & Calderero, 2020, pág. 32).

Haciendo uso de la investigación bibliográfica se obtuvieron y compilaron datos de libros, reglamentos, artículos científicos y páginas web especializadas en Contabilidad y Auditoría, así como

otros trabajos investigativos previos obtenidos de plataformas o repositorios virtuales de otras universidades en el país.

Por su parte la investigación documental según Bernal (2019) “presenta un análisis de la información registrada sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, etapas, posturas o estados actuales del conocimiento respecto al tema” (pág. 156). Se extrajeron datos de los archivos documentales del área financiera del GAD municipal de Archidona correspondientes al periodo de investigación, los recursos fueron analizados minuciosamente y empleados como base fundamental para respaldar la ejecución del estudio y la presentación de sus resultados. La elección de este enfoque se alinea con las normas de auditoría de reconocimiento general, asegurando un enfoque riguroso y respaldado en el proceso de investigación. Los niveles empleados fueron la investigación descriptiva, exploratoria y de campo.

3.2.1. Investigación descriptiva

Para Hernández Sampieri y Mendoza (2019) los estudios descriptivos miden y evalúan distintos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos que se están investigando, en un estudio descriptivo se eligen diversas cuestiones y se mide cada una de ellas de forma independiente, con el propósito de detallar y dar cuenta de lo que está siendo investigado. Durante la auditoría financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona, correspondiente al período 2022, se recopiló información con el propósito de detallar las técnicas y procedimientos apropiados para la ejecución de las tres fases de la auditoría, se abordó la redacción de los hallazgos identificados y se ofreció una interpretación detallada de los resultados obtenidos a partir de las encuestas y cuestionarios relacionados con el control interno.

3.2.2. Investigación exploratoria

Hernández Sampieri y Mendoza (2019) haciendo referencia a la investigación, aportan: “Los estudios exploratorios se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (pág.70). Este tipo de investigación se empleó para conocer la situación financiera del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona 2022, a través del análisis de sus estados financieros, reglamentos y normativa vigente en el período de estudio.

3.3. Tipo de estudio

3.3.1. Investigación de campo

Para Arteaga (2020) la investigación de campo tiene como objetivo comprender, analizar e interactuar cualitativamente con los individuos en su entorno natural para recoger datos, el investigador se involucra activamente en el terreno de estudio, interactuando con las personas, lugares y situaciones relevantes para obtener información de primera mano. Este tipo de investigación se empleó en la aplicación de los instrumentos de investigación a los funcionarios del área financiera y de planificación del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona.

3.4. Población y muestra

De León (2022) considera que, la población de la investigación “está compuesta por todos los elementos que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. La población tiene la característica de que puede ser estudiada, medida y cuantificada (pág. 15).

3.4.1. Población

Para realizar la auditoría Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona en el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, se considera como actores clave al personal que labora en el Departamento de Planificación y el Departamento Financiero, siendo en total 21 funcionarios relacionados, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3-1: Población de investigación

CARGO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Departamento Financiero	6
Departamento de Planificación	15
TOTAL	21

Fuente: GAD Municipal de Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

3.4.2. Muestra

Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recopilarán datos y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, por ser un grupo representativo de la población (Bernardo & Calderero, 2020). Considerando que la población es finita no se aplicó la fórmula estadística para el cálculo de la muestra y se trabaja con la totalidad de la población, para efectos de obtener la información primaria.

3.5. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.5.1. Métodos

Para la ejecución de la auditoría financiera al GAD municipal de Archidona, se emplearon los métodos inductivo y deductivo.

3.5.1.1. Método deductivo

El método deductivo sigue una estructura sistemática y analítica, en contraposición al enfoque anterior, que introduce conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales, a partir de los cuales se derivan conclusiones o consecuencias basándose en las afirmaciones generales previamente presentadas (Bernal, 2019).

Se empleó este método partiendo del planteamiento de los objetivos generales y específicos, y su influencia en la aplicación de las normas contables aceptadas. Esto permite interpretar los acontecimientos relacionados con la evaluación realizada en el departamento financiero del GAD municipal de Archidona.

3.5.1.2. Método inductivo

El método inductivo es un proceso analítico y sistemático, mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que lo rige (Vega, Avila, Camacho, & Leo, 2020). En la investigación, Se busca crear una situación inducida basada en el conocimiento científico, específicamente mediante la información que poseen tanto el departamento de planificación como el financiero respecto a la administración de los recursos

asignados y adquiridos mediante autogestión. El objetivo es evaluar si los resultados obtenidos son coherentes y razonables, y determinar si existe una adecuada gestión financiera o si, por el contrario, se identifican problemas en este aspecto.

3.6. Técnicas

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, se utilizaron las siguientes técnicas.

Observación

Se observaron los procesos, las técnicas y modalidades de la gestión financiera, los documentos que respaldan cada una de las acciones de ingresos y gastos y si estas cumplen con la normativa financiera vigente.

Encuesta

Dirigido a los empleados de los dos departamentos claves para la gestión financiero, es decir Planificación y Financiero, para verificar la idoneidad y razonabilidad de la gestión de los recursos que manejo y generó el GAD municipal de Archidona en el período 2022.

Entrevista

la entrevista estuvo dirigida al director del departamento financiero, haciendo preguntas en relación con la gestión de los recursos financieros, las maneras de ejecutar y justificar dichos recursos.

3.6.1. Instrumentos de investigación

Cuestionario de control interno.

Los cuestionarios de control interno, de acuerdo con lo expuesto por Mantilla (2019):

Son herramientas utilizadas en auditoría y gestión empresarial para evaluar y analizar los sistemas y procesos de control internos de una organización. Estos cuestionarios constan de una serie de preguntas diseñadas para indagar sobre diferentes aspectos de los controles

internos de una empresa, tales como la segregación de funciones, la autorización de transacciones, la documentación adecuada y otros procesos que aseguran la eficiencia, eficacia y confiabilidad de las operaciones (pág. 34).

Es la parte clave de una auditoría, ya que en base a estas preguntas se fueron consiguiendo la información para determinar si se cumplieron las normas de gestión financiera generalmente aceptadas (NAGA). Se emplearon cuestionarios de control interno para evaluar los cinco elementos de control interno en el área de planificación y financiera del GAD Municipal de Archidona.

Cuestionario de la encuesta

Se empleó un cuestionario estructurado, con diez preguntas cerradas, orientadas a obtener aún más información sobre la gestión financiera, sus vinculaciones, la legalidad y razonabilidad de la aplicación de la contabilidad financiera.

Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo se emplearon en las fases de planificación y ejecución de la auditoría para registrar cada una de las actividades que se realizan durante el proceso de manera sistemática y ordenada para tener herramientas que demuestren la realidad del trabajo ejecutado. Los papeles de trabajo se categorizaron de acuerdo con su naturaleza en archivo permanente y archivo corriente.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de las encuestas

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la investigación en campo en lo que corresponde a la Auditoría Financiera al GAD Municipal de Archidona, esto en lo que corresponde a la observación, las entrevistas y las encuestas aplicadas a los servidores del área de planificación y financiero.

4.1.1. Resultado de la encuesta

Los resultados de las diez preguntas de selección múltiple que conformaron la encuesta aplicada como instrumento de investigación a la muestra de investigación se presentan a continuación, juntamente con el análisis e interpretación de la información obtenida.

Pregunta 1. ¿Se han realizado auditorías financieras en los cinco años anteriores (2018-2022) en el GAD Municipal de Archidona?

Tabla 4-1: Ejecución de auditorías

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	17	81%
NO	4	19%
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

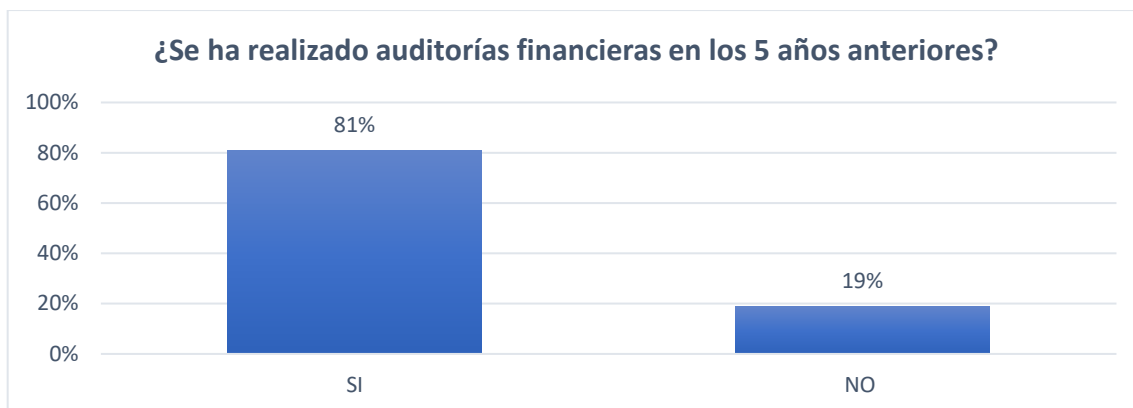


Ilustración 4-1: Porcentaje de auditorías financieras ejecutadas

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 81% de los servidores encuestados afirman que, si se han hecho auditorías financieras al GAD Municipal de Archidona, el 19% que no se han realizado. La mayoría de los servidores afirman que se han realizado auditorías financieras y se ratifica la respuesta dado que cada año tienen la intervención de la contraloría general del estado que realiza la verificación de la gestión financiera, administrativa y de manejo del talento humano en general.

Pregunta 2. ¿La Estructura Orgánica Funcional está de acuerdo con las competencias de los GAD Municipales estipuladas en la COOTAD?

Tabla 4-2: Modelo de gestión

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	16	76%
NO	5	24%
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

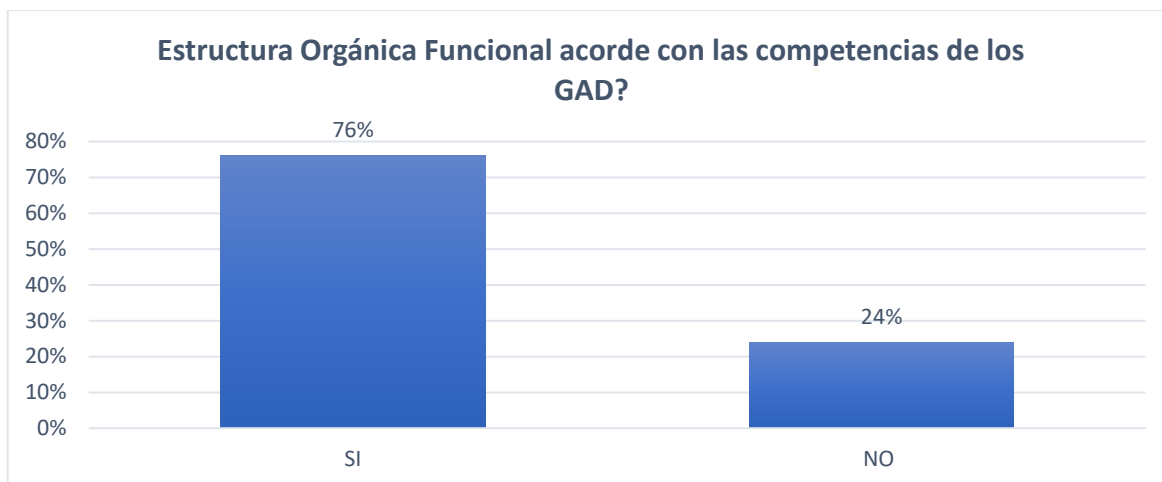


Ilustración 4-2: Estructura funcional

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 76% de los servidores encuestados indican que si es adecuado el modelo de gestión financiera que se aplica en el GAD municipal de Archidona, para la toma de decisiones eficientes y oportunas; el 24% dice que no es adecuado. La mayoría de los servidores aseveran que el modelo de gestión financiera (Orgánico Estructural) que se aplica en el GAD municipal de Archidona es adecuado y sirve para tomar decisiones eficientes y oportunas, la diferencia cree que no están dentro de las competencias establecidas por el COOTAD.

Pregunta 3. ¿Con qué frecuencia ha sido usted capacitado?

Tabla 4-3: Capacitaciones recibidas

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
CADA AÑO	7	33%
CADA DOS AÑOS	0	0%
CADA TRES AÑOS	1	5%
NO	13	62%
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

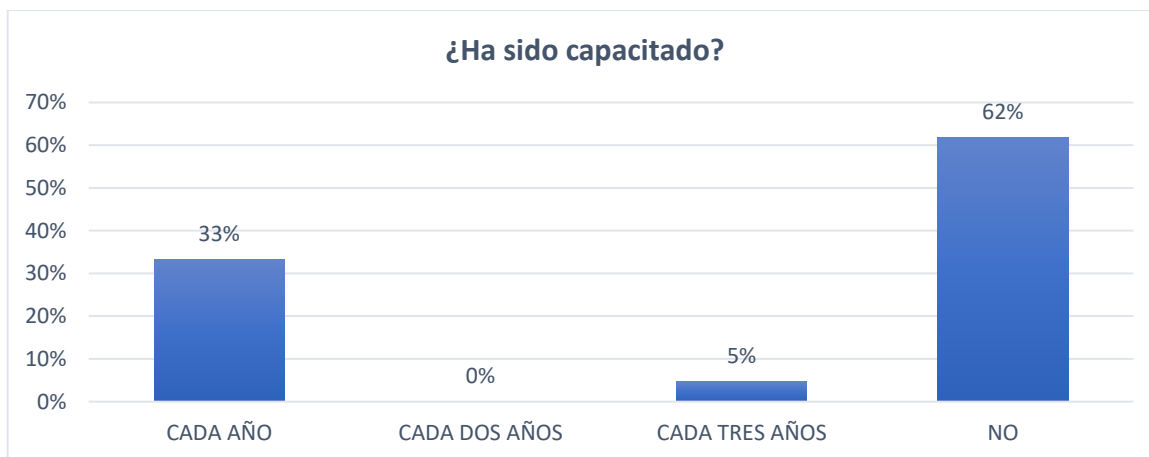


Ilustración 4-3: Frecuencia de capacitaciones recibidas

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 33% de los servidores encuestados, aseveran que si han sido capacitados para ejercer sus funciones, el 5% de los encuestados afirman que si han sido capacitados, 62% de los servidores encuestados, aseveran que no han sido capacitados para ejercer sus funciones. Si la mayoría de los servidores aseveran que no hay capacitaciones ni inducciones para poder realizar sus funciones según estipula el Estatuto, por lo que existe un problema con los funcionarios en el desconocimiento de sus actividades.

Pregunta 4. ¿Cuáles cree que son los beneficios principales de realizar una auditoría financiera en el GADMA?

Tabla 4-4: Beneficios de una auditoría

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Identificación de errores y fraudes financieros	6	20%
Mejora de la transparencia y confianza en los informes financieros	10	33%
Evaluación de los controles internos y gestión de riesgos	7	23%
Cumplimiento de requisitos legales y regulatorios	6	20%
Otros	1	3%
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

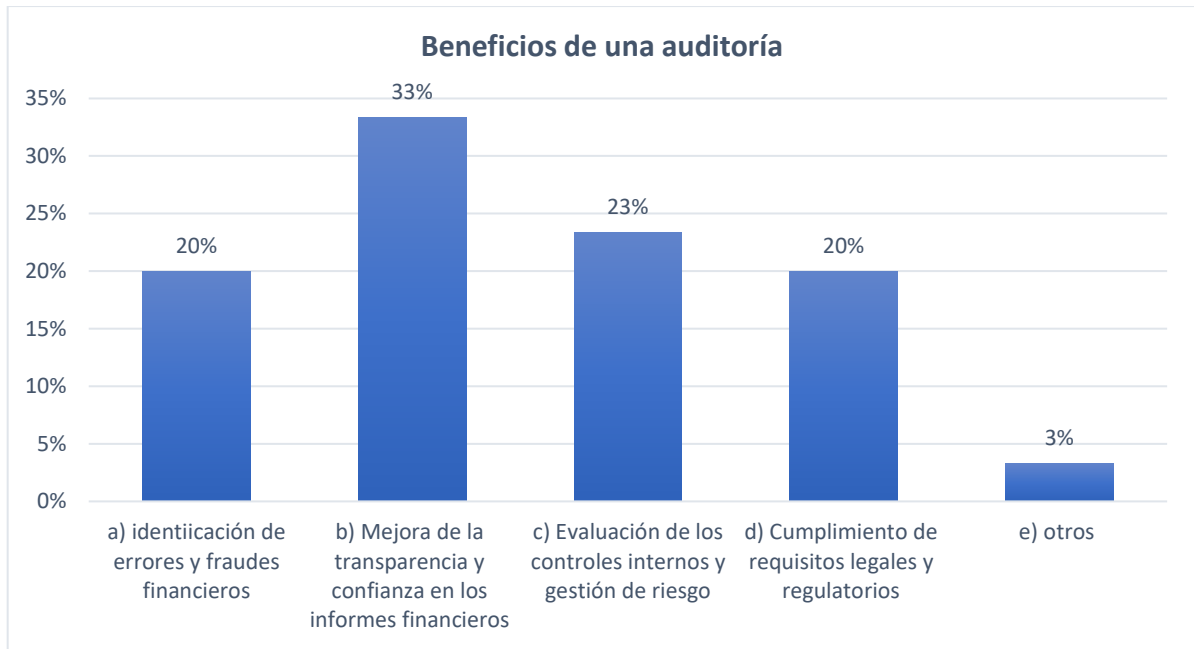


Ilustración 4-4: Beneficios de una auditoría

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 33% de los empleados encuestados indican que el beneficio principal es mejora de la transparencia y confianza en los informes financieros, el 23% de los empleados encuestados indican que el beneficio principal es evaluación de los controles internos y gestión del riesgo, el 20% de los empleados encuestados indican que el beneficio principal es identificación de errores y fraudes financieros, el 20% de los empleados encuestados indican que el beneficio principal es cumplimiento de requisitos legales y regulatorios, el 3% de los empleados encuestados indican que existen otra clase de beneficios aparte de los antes mencionados. se determina que existen muchos beneficios muy importantes dentro de la realización de una auditoria pero principalmente lo toman que la transparencia es la principal para que exista unos informes que sirvan para mejora continua.

Pregunta 5. ¿Has tenido alguna experiencia previa en la participación de una auditoría financiera en el GAD Municipal de Archidona?

Tabla 4-5: Participación en una auditoría financiera

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Si, he participado activamente en el proceso	2	10%
Si, he sido parte del equipo que colabora con los auditores	4	19%
No, pero he presenciado el proceso de auditoría en mi empresa	4	19%
No, no he tenido ninguna experiencia en una auditoría financiera	11	52%
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.



Ilustración 4-5: Experiencia en la participación de una auditoría

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 52% de los servidores indican que no han tenido ninguna experiencia en auditorías financieras, el 10% de los servidores si ha participado activamente en las auditorías financieras, el 19% de los servidores si ha sido parte de un equipo que colabora con los auditores, el 19% de los servidores no ha participado, pero si ha presenciado una auditoría financiera. La mayoría de los servidores encuestados asevera que no tienen ninguna experiencia en auditorías financieras lo que conlleva a no tener respaldo especializado dentro de la realización de la tesis para así tener un proceso eficiente y eficaz.

Pregunta 6. ¿Cuáles consideras que son los principales desafíos al llevar a cabo una auditoría financiera en el GAD Municipal de Archidona?

Tabla 4-6: Principales desafíos de una auditoría

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Acceso a información financiera confiable y completa	11	44%
Coordinación y comunicación efectiva entre el equipo de auditoría y la empresa	3	12%
Cumplimiento de los plazos establecidos	3	12%
Identificación de riesgos y debilidades en los controles internos	8	32%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

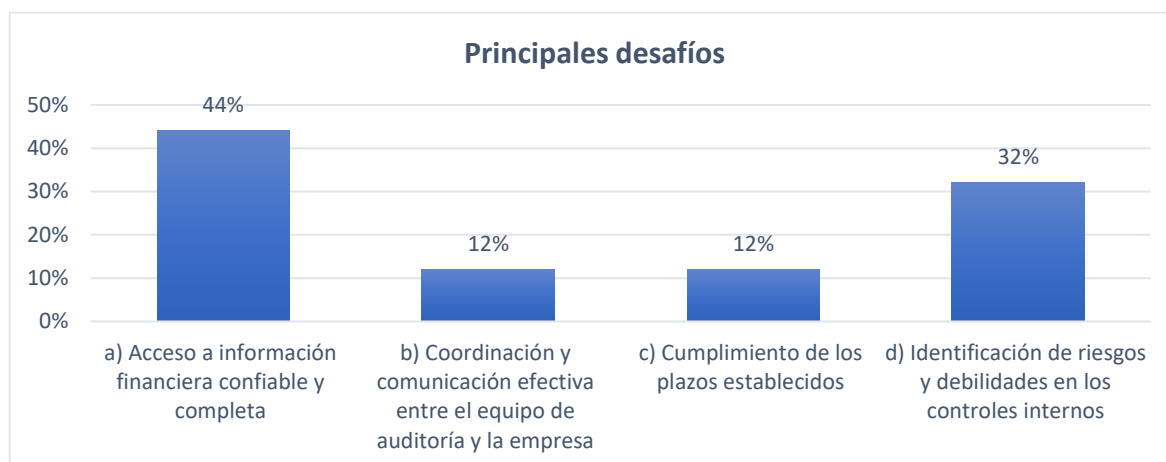


Ilustración 4-6: Principales desafíos

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: El 44% de los servidores responden que el desafío más grande es el acceso a la información financiera confiable y completa, el 32% de los servidores responden que el desafío más grande es la identificación de riesgos y debilidades en los controles internos, el 12% de los servidores responden que el desafío más grande es la coordinación y comunicación efectiva entre el equipo de auditoría y el GAD municipal, el 12% de los servidores responden que el desafío más grande es el cumplimiento de los plazos establecidos. La mayoría de los servidores ven como el obstáculo principal es la gestión documental dentro de la Municipalidad por la falta de procesos y productos sobre los archivos existentes y la veracidad de los documentos por los cambios de estos a última hora.

Pregunta 7. ¿Cuál cree que es el papel más importante de los auditores financieros durante el proceso de auditoría?

Tabla 4-7: Existencia de principios éticos

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Verificación de la exactitud de los estados financieros	8	27%
Evaluación de la efectividad de los controles internos	7	23%
Identificación de riesgos y áreas de mejora	4	13%
Recomendación de medidas correctivas y mejoras	11	37%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

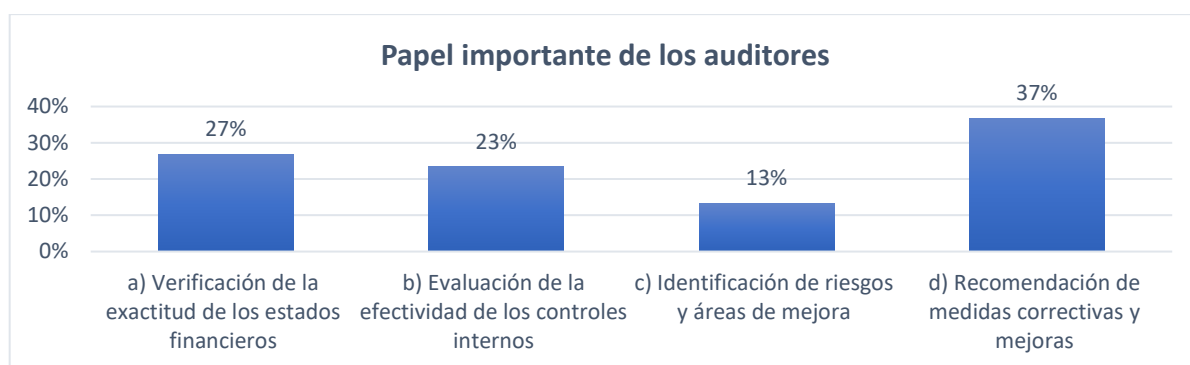


Ilustración 4-7: Papel importante de los auditores

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: Los servidores encuestados en un 37% expresan que, el papel más importante de los auditores es las recomendaciones de medidas correctivas y mejoras, el 27% de los servidores creen que el papel más importante de los auditores es la verificación de la exactitud de los estados financieros, el 23% de los servidores creen que el papel más importante de los auditores es la evaluación efectiva del control interno, el 13% de los servidores creen que el papel más importante es la identificación de riesgos y áreas de mejoras. Con base en las respuestas de la mayoría de los servidores se puede afirmar que, los funcionarios consideran a las recomendaciones de medidas correctivas y mejoras es lo ideal para la mejora continua de la entidad y un trabajo eficiente y eficaz.

Pregunta 8. ¿Qué tipo de informes o documentos resultantes de una auditoría financiera consideras más útiles para la toma de decisiones en el GAD Municipal de Archidona?

Tabla 4-8: Informes y documentos útiles para la toma de decisiones

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Informe de auditoría con opiniones y hallazgos clave	5	20%
Recomendaciones detalladas para mejorar los procesos financieros	11	44%
Informe de gestión de riesgos y control interno	1	4%
Resumen ejecutivo con conclusiones y recomendaciones claves	8	32%
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

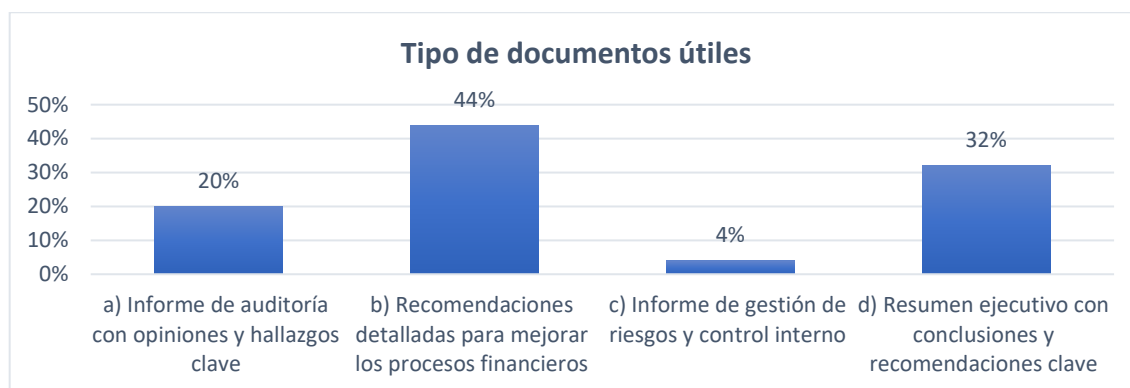


Ilustración 4-8: Tipo de documentos útiles

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e interpretación : Los servidores encuestados en un 44% expresan que, el documento más importante para la toma de decisiones es Recomendaciones detalladas para mejorar los procesos financieros, el 32% expresan que, el documento más importante para la toma de decisiones es: resumen ejecutivo con conclusiones y recomendaciones clave, el 20% expresan que, el documento más importante para la toma de decisiones es Informe de auditoría con opiniones y hallazgos clave, el 4% expresan que, el documento más importante para la toma de decisiones Informe de gestión de riesgos y control interno. Si la mayoría de encuestados aseveran que las recomendaciones detalladas para mejorar procesos financieros es lo primordial en la auditoría financiera porque con ellos llegamos a tener una toma de decisiones eficiente y eficaz.

Pregunta 9. ¿Qué información consideras más relevante para compartir con los auditores financieros durante el proceso?

Tabla 4-9: Información relevante en el proceso de auditoría

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Estados financieros y registros contables	15	58%
Documentación de políticas y procedimientos internos	7	27%
Informe de gestión y estrategias empresariales	3	12%
Información sobre transacciones y eventos significativos	1	4%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

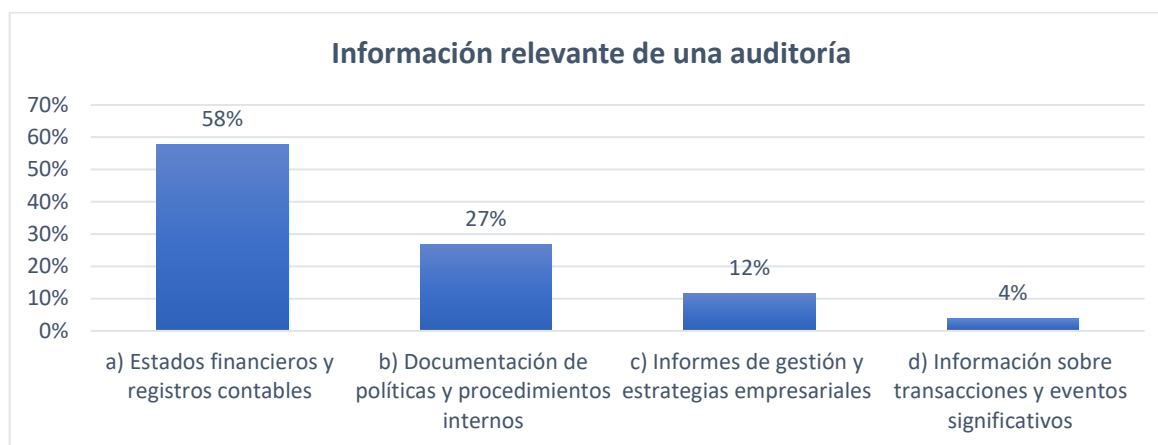


Ilustración 4-9: Información sobre el proceso de auditoría

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: Los servidores encuestados en un 58% expresan que, la información más relevante para compartir con los auditores financieros es el documento más importante para la toma de decisiones es estados financieros y registros contables, el 27% expresan que, la información más relevante para compartir con los auditores financieros es el documento más importante para la toma de decisiones es documentación de políticas y procedimientos internos, el 12% expresan que, la información más relevante para compartir con los auditores financieros es el documento más importante para la toma de decisiones es Informes de gestión y estrategias empresariales, el 4% expresan que, la información más relevante para compartir con los auditores financieros es el

documento más importante para la toma de decisiones es Información sobre transacciones y eventos significativos.

La mayoría de encuestados aseveran que los auditores financieros deben tener los estados financieros y registros contables para poder realizar de mejor manera su trabajo y poder concluir con las observaciones adecuadas al caso.

Pregunta 10. ¿Qué mejoras sugerirías para hacer el proceso de auditoría financiera más eficiente y efectivo?

Tabla 4-10: Mejoras en el proceso de auditoría

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Uso de tecnología y herramientas de análisis de datos avanzadas	12	43%
Mayor colaboración y comunicación entre la empresa y los auditores	6	21%
Simplificación de los requisitos y documentación solicitada	2	7%
Mayor énfasis en el asesoramiento y la consultoría durante la auditoría	8	29%
TOTAL	28	100%

Fuente: Encuesta a los empleados del GAD Municipal del Archidona, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

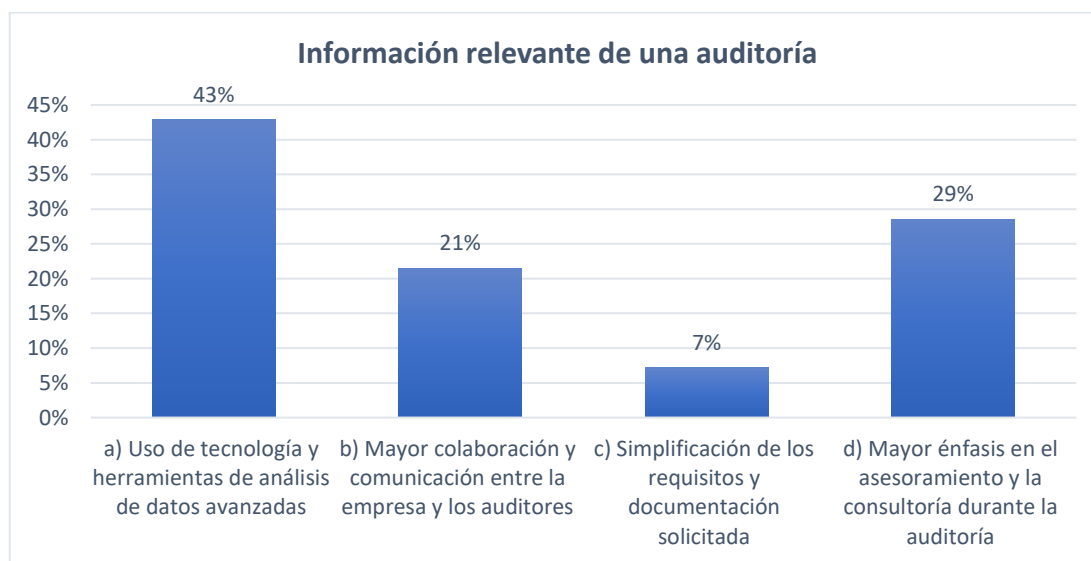


Ilustración 4-10: Información importante en una auditoría financiera

Fuente: Encuesta a los servidores de Planificación y Financiero, 2023.

Realizado por: León, X, 2023.

Análisis e Interpretación: Los servidores encuestados en un 43% expresan que, las sugerencias para que el proceso de auditoría financiera sea eficiente y eficaz sería uso de tecnología y herramientas de análisis de datos avanzadas, el 43% expresan que, las sugerencias para que el proceso de auditoría financiera sea eficiente y eficaz sería mayor énfasis en el asesoramiento y la consultoría durante la auditoría, el 29% expresan que, las sugerencias para que el proceso de auditoría financiera sea eficiente y eficaz sería Mayor colaboración y comunicación entre la empresa y los auditores, el 7% expresan que, las sugerencias para que el proceso de auditoría financiera sea eficiente y eficaz sería Simplificación de los requisitos y documentación solicitada. Si la mayoría de encuestados aseveran que para mejorar la auditoría financiera es el uso de tecnología y herramientas de análisis de datos avanzadas, esto contribuirá el proceso como debe ser para tener un resultado en menor tiempo y mejor procesado.

4.1.2. Resultados de la entrevista al director financiero

De la entrevista realizada al director Financiero del GAD Municipal de Archidona se obtiene la siguiente información:

Pregunta 1. ¿Considera que el GAD Municipal de Archidona tiene problemas financieros?; ¿Qué tipo de observaciones y por qué?

Si, tiene problemas financieros y uno de esos es el problema de jurisdicción cuando los recursos no se efectivizan a tiempo es decir dentro del tiempo programado, otro problema son las disminuciones en las asignaciones de dinero por parte del gobierno central ya que se estima un valor aproximado que se asigna a cada GAD, pero parte de ese valor no se recibe completo, es decir existe ineficiencia en la ejecución presupuestaria.

Pregunta 2. El GAD Municipal de Archidona ha tenido observaciones de parte de la Contraloría. Del Estado ¿Qué tipo de observaciones?

Sí, existen observaciones a la falta de ejecución del control interno por parte del incumplimiento de estas observaciones que son notificadas de la contraloría.

Pregunta 3. ¿Cuál considera que es la forma más eficiente y eficaz al realizar una auditoría?

La forma más eficiente y eficaz del realizar una auditoría es la obtención de los documentos respecto de los exámenes que se aplicaron a las instituciones, estas facilitan la ejecución de la auditoría.

Pregunta 4. ¿Se cumple la utilización de recursos, para las obras en beneficio de la ciudadanía?

La asignación de recursos para las obras en beneficio de la ciudadanía se lleva a cabo en parte, siguiendo un porcentaje determinado. Sin embargo, este porcentaje no alcanza el 100% debido a su dependencia de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento del plan operativo anual, los cuales no son realizados en su totalidad.

Pregunta 5. ¿Considera que la ejecución de una auditoría financiera evitara tener observaciones de los organismos de Control?

Si, se cumplen con las recomendaciones establecidas por los organismos de control.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Título de la propuesta

AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.

5.2. Contenido de la Propuesta

La propuesta se estructura, de acuerdo con el esquema que se presenta en la ilustración 16-4:

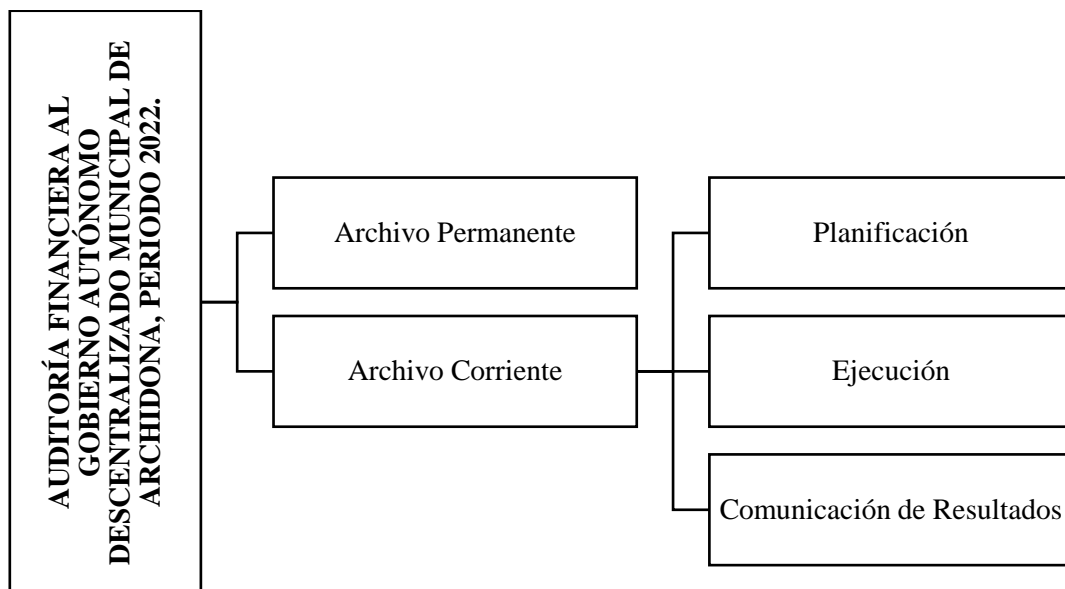


Ilustración 5-1: Estructura de la propuesta de auditoría

Realizado por: León, X, 2023.

5.3. Archivo permanente



AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.

Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona
Período	01 de enero al 31 de Diciembre de 2022
Naturaleza	Auditoría Financiera
Dirección	Av. Napo y Centro Cívico Archidona – Ecuador
Correo Institucional	municipio@archidona.gob.ec.
Teléfono de Contacto	(+593) 063731420
Página Web Institucional	https://archidona.gob.ec/



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AP.01

1/2

Información General

Archidona es el tercer cantón en extensión territorial de la provincia de Napo con 3026,95 Km²; habitado por 24.696 personas; de los cuales el 49,87% son mujeres y el 50,13% son hombres. Según el último Censo de Población y Vivienda (INEC 2010), el 83,7% se identifican como Kichwa; 13,6% como mestizos, el 1,7% como blancos, y el 0,9% con otros grupos culturales. El área urbana es compartida por el 52,48% por la población mestiza, y el 39,96% por la población Kichwa; mientras que el área rural por el 91,68 de población Kichwa y el 7,28% de población mestiza. Los otros grupos se distribuyen indistintamente. Se divide administrativamente en cuatro parroquias que son: San Pablo de Ushpayaku, Cotundo, Hatun Sumaku, y Archidona, la cabecera principal.

Archidona es reconocida como cantón el 21 de Abril de 1981, mediante Decreto Legislativo 61, publicado en el Registro Oficial 427, bajo la denominación de Municipio de Archidona. El 25 de febrero de 2005, se cambió esta denominación por Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona; y mediante ordenanza modificatoria tratada en sesiones ordinaria y extraordinaria del 16 y 17 de diciembre de 2010, se estableció con en nombre de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Misión

El GAD Municipal del Cantón Archidona, es responsable y comprometido en impulsar el Buen Vivir, a través del desarrollo territorial, económico, sociocultural y ambiental del Cantón; a fin de que, Archidona sea un espacio de encuentro, equidad y participación en armonía con su cultura y con su naturaleza, con una gestión eficiente y prestación de servicios básicos de calidad, infraestructura, seguridad ciudadana, tránsito, saneamiento ambiental, gestión de riesgos, fomento de la cultura, responsable del crecimiento urbano ordenado y del desarrollo del Cantón.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AP.01

2/2

Visión

Somos un GAD Municipal líder en el territorio, solidario, eficiente y comprometido, con un sistema de gestión organizacional de excelencia, facilitador del desarrollo local, de la participación ciudadana y del uso sostenible de sus recursos, y que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivos de la Entidad

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Investigar, analizar, y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AP.01

2/2

Según el COOTAD, los GAD municipales tienen una serie de funciones y competencias específicas en el ámbito local. El COOTAD establece que el GAD Municipal de Archidona, es responsable de la administración y gestión de los asuntos públicos locales, así como de promover el desarrollo integral y sostenible de su territorio. Algunas de las funciones más importantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, son las siguientes:

1. Planificación y ordenamiento territorial: Elaborar y ejecutar planes de desarrollo y ordenamiento territorial para su jurisdicción, buscando un desarrollo armónico, sostenible y equitativo.
2. Prestación de servicios públicos: Proveer y garantizar servicios básicos como agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, alumbrado público, entre otros.
3. Infraestructura y obras públicas: Realizar el mantenimiento, construcción y mejora de la infraestructura local, como carreteras, calles, puentes, parques y espacios públicos.
4. Salud y educación: Promover y apoyar la atención en salud y la educación en su territorio, en coordinación con los niveles de gobierno superiores.
5. Seguridad ciudadana: Velar por la seguridad y protección de los ciudadanos dentro de su jurisdicción, en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades de seguridad.
6. Cultura, deporte y recreación: Fomentar y promover actividades culturales, deportivas y recreativas para el bienestar y desarrollo de la comunidad.
7. Gestión ambiental: Implementar políticas y acciones para la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AP.01

2/2

8. Promoción económica y turismo: Impulsar el desarrollo económico local, fomentando el turismo y el emprendimiento.
9. Gestión financiera y presupuestaria: Administrar los recursos económicos asignados, garantizando una gestión financiera transparente y responsable.
10. Participación ciudadana: Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo local.
11. Desarrollo social y equidad: Promover políticas y programas para reducir las brechas sociales y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.
12. Coordinación interinstitucional: Trabajar de manera coordinada con otros niveles de gobierno, organizaciones y entidades públicas y privadas, para lograr un desarrollo integral y sostenible del territorio.

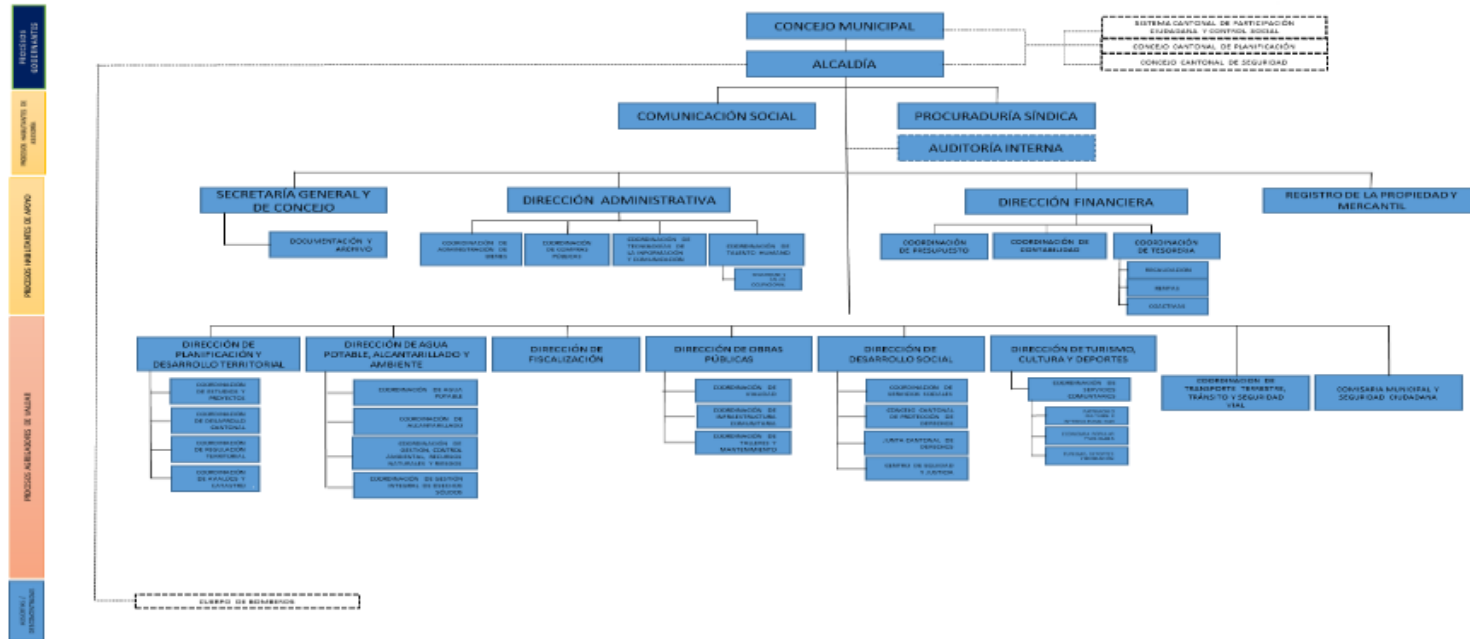
Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.

AP.02

1/2



Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AP.02

2/2

GAD Municipal de Archidona

Procesos Gobernantes

Procesos Habilitantes

Procesos
Agregadores de
Valor

DIRECCIONA
MIENTO
ESTRATÉGIC
O DE LA
LEGISLACIÓN
Y
FISCALIZACI
ÓN

ESTIÓN
ESTRATÉGIC
A PARA EL
DESARROLLO
CANTONAL

PROCESOS
HABILITANT
ES DE
ASESORÍA

PROCESOS
HABILITANTE
S DE APOYO

Dirección de
Planificación y
Desarrollo
Territorial
Dirección de Agua
Potable,
Alcantarillado y
Ambente
Dirección de
Fiscalización
Dirección de Obras
públicas
Dirección de
Desarrollo Social
Ditección de
Turismo, Cultura y
Deportes
Coordinación de
Trabporte
Terrestre, Tránsito
y Seguridad
Comisaría
Municipal y
Seguridad
Ciudadana

Concejo
Municipal

Alcaldia

Comuniccaión
Social
Procuraduría
Síndica
Auditoría
Interna

Secretaría
General y de
Concejo
Dirección
Administrativa
Dirección
Finnaciera
Registro de la
Propiedad

Realizado por: XLM Fecha: 10/06/2023

Revisado por: GL Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AP.03

1/1

HOJA DE MARCAS

Marca	Significado
©	Deficiencia en el control interno
¥	Verificado con los documentos
¢	Comprobado en Balances
Λ	Sumas verificadas
Ã	Conciliado
Y	Documentación sustentadora
∅	No reúne requisitos

Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AP.02

1/3

HOJA DE ÍNDICES

Índice	Nombre
AP	Archivo Permanente
CP	Carta de Presentación
NIAF	Notificación de inicio de Auditoría Financiera
IG	Información General de entidad
DC	Determinar los componentes
PP	Planificación preliminar
PE	Planificación específica
AC	Aplicar cuestionario
DRC	Determinar resultado de cuestionario
MECR	Matriz de evaluación y calificación de riesgo
IRE	Informe de resultados de evaluación
PA	Programa de auditoría
CPI	Carta de presentación del informe
IAF	Informe Auditoría Financiera
ALI	Acta de lectura del informe

Realizado por: **XLM**

Fecha:
10/06/2023

Revisado por: **GL**

Fecha:
18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AP.02

3/3

Archidona, 10 de junio de 2023

Ingeniera

Amada Grefa

ALCALDESA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Presente. –

Por medio de la presente, me permito notificarle el inicio de la ejecución de la " AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.", en conformidad con la carta convenio de auditoría y contrato.

Asimismo, me permito solicitar su valioso apoyo, así como el de sus colaboradores, para llevar a cabo de manera exitosa la auditoría financiera, cumpliendo con los objetivos y procedimientos dentro del tiempo establecido. Nuestro principal propósito es emitir un informe de auditoría que contenga la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, verificando y analizando rigurosamente si estos fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Su colaboración y disposición durante este proceso serán fundamentales para alcanzar resultados satisfactorios. Valoramos su participación en esta auditoría, ya que ello contribuirá a asegurar la transparencia y confiabilidad en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Agradezco sinceramente su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

Atentamente,

Ximena León

AUDITORA JUNIOR

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

ESF

1/3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	37.970.308,00	38.015.984,80
1.1	OPERACIONALES	3.007.354,82	4.528.140,97
1.1.1	DISPONIBILIDADES	2.888.285,10	2.967.388,71
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	2.048,09	8.111,02
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	2.881.233,13	2.952.140,53
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	5.003,88	7.128,16
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	119.069,52	1.225.385,57
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	119.069,52	137.604,19
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0,00	924.331,77
1.1.2.05	ANTICIPO PROVEDORES BIENES Y SERVICIOS	0,00	183.440,81
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	333.375,89
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	112.518,54
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	35.371,75
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0,00	38.140,40
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0,00	5.235,89
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0,00	144.100,22
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	4.638.287,72	1.690.951,05
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	67.973,14	67.973,14
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	67.973,14	67.973,14
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	4.570.294,58	1.622.977,91
1.2.4.07	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	1.728.008,10	173.833,26
1.2.4.08	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	2.842.286,48	1.449.144,65
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	15.250,12	55.682,89
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	15.250,12	55.682,89
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	15.250,12	55.682,89
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	30.309.435,54	30.974.954,78
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5.153.949,23	5.819.488,45
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	5.860.185,88	6.831.722,78
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	2.715.394,85	2.715.394,85

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

3/7/2023

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

ESF

2/3

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4.1.00	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.221.891,90	-3.527.840,16
1.4.3	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.155.488,31	25.155.488,31
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.108.880,66	25.108.880,66
1.4.3.02	OBRAS PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRI	48.598,65	48.598,65
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0,00	788.268,33
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0,00	788.268,33
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0,00	788.268,33
2	PASIVOS	2.050.824,16	2.987.208,83
2.1	DEUDA FLOTANTE	376.825,62	677.814,01
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	376.825,62	545.735,14
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	47.175,72	213.763,24
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	271.168,08	273.973,51
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	42,70
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	58.278,62	57.955,60
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	131.878,87
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0,00	131.878,87
2.2	DEUDA PUBLICA	1.674.198,54	2.309.884,82
2.2.3	EMPRÉSTITOS	1.483.093,44	2.098.570,72
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	1.483.093,44	2.098.570,72
2.2.4	FINANCIEROS	211.105,10	211.105,10
2.2.4.08	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	211.105,10	211.105,10
8	PATRIMONIO	35.919.483,84	35.028.885,97
8.1	PATRIMONIO ACUMULADO	35.919.483,84	35.028.885,97
8.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	33.074.770,02	35.858.482,21
8.1.1.00	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	33.074.770,02	35.858.482,21
8.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	2.844.713,82	-829.798,24
8.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2.844.713,82	0,00
8.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0,00	-829.798,24
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.826.384,15	18.331.748,35

Realizado por: **XLM**

Fecha:
10/06/2023

Revisado por: **GL**

Fecha:
18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

ESF

3/3

DENOMINACION		Año Anterior	Año Vigente
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.826.984,15	18.331.748,35
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	67.783,00	42.486,00
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	14.713.321,62	18.264.002,62
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25.259,53	25.259,53
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14.826.984,15	18.331.748,35
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14.826.984,15	18.331.748,35
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	67.783,00	42.486,00
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	14.713.321,62	18.264.002,62
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIAB	25.259,53	25.259,53
TOTAL ACTIVO =		37.970.308,00	38.015.984,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =		37.970.308,00	38.015.984,80

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Realizado por: **XLM**

Fecha:
10/06/2023

Revisado por: **GL**

Fecha:
18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

ER

1/2

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/12/2022 Página 1 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION		
6.2.4.02 VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	1.755,00	0,00
6.2.4.03 VENTAS NO INDUSTRIALES	110.140,71	0,00
RESULTADO DE OPERACION		
6.2.1 IMPUESTOS	517.968,46	0,00
6.2.1.01 IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	22.035,45	0,00
6.2.1.02 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	407.335,01	0,00
6.2.1.07 IMPUESTOS DIVERSOS	88.598,00	0,00
6.2.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	223.100,40	0,00
6.2.3.01 TASAS GENERALES	182.058,97	0,00
6.2.3.03 TASAS POR DERECHOS	1.721,65	0,00
6.2.3.04 CONTRIBUCIONES	39.319,78	0,00
6.3.1 INVERSIONES PÚBLICAS	12.275.179,32	0,00
6.3.1.51 INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	12.271.011,77	0,00
6.3.1.52 INVERSIONES EN ACTIVIDADES DE FOMENTO	4.167,55	0,00
6.3.3 REMUNERACIONES	1.224.907,86	0,00
6.3.3.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	791.696,92	0,00
6.3.3.02 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	103.196,74	0,00
6.3.3.03 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	3.766,50	0,00
6.3.3.04 SUBSIDIOS	478,08	0,00
6.3.3.06 REMUNERACIONES TEMPORALES	53.567,35	0,00
6.3.3.06 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	156.167,77	0,00
6.3.3.07 INDEMNIZACIONES	116.034,50	0,00
6.3.4 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103.393,82	0,00
6.3.4.01 SERVICIOS BÁSICOS	36.931,40	0,00
6.3.4.02 SERVICIOS GENERALES	24.691,17	0,00
6.3.4.03 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	10.756,56	0,00
6.3.4.04 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.786,95	0,00
6.3.4.06 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	25.426,98	0,00
6.3.4.45 BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	800,76	0,00
6.3.5.04 SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3.767,06	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS		
6.2.6 TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12.618.166,01	0,00
6.2.6.01 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	1.449.223,67	0,00
6.2.6.21 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	11.168.942,34	0,00
6.3.6 TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	302.358,95	0,00
6.3.6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	88.556,94	0,00
6.3.6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	50.376,00	0,00
6.3.6.10 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	163.426,01	0,00
RESULTADO FINANCIERO		
6.2.5.02 RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	21.224,37	0,00
6.2.5.03 INTERESES POR MORA	16.844,79	0,00
6.2.5.04 MULTAS	7.517,83	0,00
6.3.5.02 INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	169.378,09	0,00

Ruc N°: 1560000430001 Dirección: Av. Napo, Entre Transversal 15 y Teléfono: 593-062-889-150 Correo Electrónico: municipio@archidona.gob.ec Ciudad: ARCHIDONA, CAB 3/7/2023 11:21:11

Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

ER

2/2

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/12/2022

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
8.3.9.07 INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	1.988,35	0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
8.2.4.21 VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	31.578,00	0,00
8.2.4.23 VENTAS DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	8.896,50	0,00
8.3.8.51 DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	306.017,86	0,00
8.2.9 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	3,00	0,00
8.2.9.58 ACTUALIZACION Y AJUSTES DE ACTIVOS	3,00	0,00

RESULTADO DEL EJERCICIO : -829.796,24

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Realizado por: **XLM** Fecha: 10/06/2023

Revisado por: **GL** Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

NIA

1/1

Archidona, 10 de junio de 2023

Ingeniera

Amada Grefa

ALCALDESA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Presente. -

Por medio de la presente, me permito notificarle el inicio de la ejecución de la " AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.", en conformidad con la carta convenio de auditoría y contrato.

Asimismo, me permito solicitar su valioso apoyo, así como el de sus colaboradores, para llevar a cabo de manera exitosa la auditoría financiera, cumpliendo con los objetivos y procedimientos dentro del tiempo establecido. Nuestro principal propósito es emitir un informe de auditoría que contenga la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, verificando y analizando rigurosamente si estos fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Su colaboración y disposición durante este proceso serán fundamentales para alcanzar resultados satisfactorios. Valoramos su participación en esta auditoría, ya que ello contribuirá a asegurar la transparencia y confiabilidad en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

Agradezco sinceramente su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

Atentamente,

Ximena León

AUDITORA JUNIOR

Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

RI
1/1

Archidona, 10 de junio de 2023

Ingeniera

Amada Grefa

ALCALDESA DEL CANTÓN ARCHIDONA

Presente. -

Una vez iniciada la "AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.", en conformidad con la carta convenio de auditoría y contrato. Me dirijo a usted para solicitar de la manera más comedida, se nos proporcione los siguientes documentos e información para llevar a cabo nuestro análisis y verificación:

1. Organigrama.
2. Manuales y Reglamentos Internos.
3. Acuerdos Ministeriales o Acta de Constitución.
4. Copia del RUC.
5. Nómina del Personal.
6. Estados Financieros correspondientes al año 2022.
7. Listado de Proveedores.

Con su colaboración y apoyo en la entrega de esta documentación, podremos llevar a cabo nuestra labor de auditoría de manera eficiente y efectiva. Esta información nos permitirá realizar una evaluación adecuada de la situación financiera y asegurar el cumplimiento de las normas y principios contables aplicables.

Atentamente,

Ximena León

AUDITORA JUNIOR

Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023

5.4. Archivo Corriente



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

Institución	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona
Período	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Naturaleza	Auditoría Financiera
Dirección	Av. Napo y Centro Cívico Archidona - Ecuador
Correo Institucional	municipio@archidona.gob.ec.
Teléfono de Contacto	(+593) 063731420
Página Web Institucional	https://archidona.gob.ec/



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**


IAC
1/1

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

Índice	Nombre
AF	Análisis Financiero
AF1	Análisis Vertical
AF2	Análisis Horizontal
AF3	Análisis de Ejecución presupuestaria
A	Disponible
B	Exigible
C	Deudores Financieros
X	Ingresos
Y	Gastos

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023

5.4.1. Fase 1. Planificación

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.			<p style="text-align: center;">AP.02</p> <p style="text-align: center;">3/3</p>								
<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar el trabajo de auditoría financiera, mediante la recopilación de información pertinente, con el fin de determinar la veracidad y razonabilidad de la información financiera presentada por el GAD Municipal de Archidona en el período 2022. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una visita preliminar a la institución para recopilar información pertinente. Evaluar el nivel de riesgo y confianza del control interno financiero y administrativo. Determinar las marcas e índices de Auditoría. 												
No.	Procedimiento	P/T	Elaborado por	Fecha								
1	<i>Vista preliminar a las oficinas del GAD Municipal de Archidona</i>	VP	XLM	01/06/2023								
2	<i>Determinación de signos convencionales a ser utilizados en la Hoja de Marcas</i>	HM	XLM	02/06/2023								
3	<i>Determinación de los índices de los papeles de trabajo en la Hoja de Índices</i>	HI	XLM	02/06/2023								
4	<i>Elaboración del Memorando de Planificación</i>	MP	XLM	06/06/2023								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 5px;">Realizado por:</td> <td style="width: 40%; padding: 5px;">Fecha:</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">XLM</td> <td style="padding: 5px;">10/06/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por:</td> <td style="padding: 5px;">Fecha:</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">GL</td> <td style="padding: 5px;">18/06/2023</td> </tr> </table>					Realizado por:	Fecha:	XLM	10/06/2023	Revisado por:	Fecha:	GL	18/06/2023
Realizado por:	Fecha:											
XLM	10/06/2023											
Revisado por:	Fecha:											
GL	18/06/2023											



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

VP

1/3

NARRATIVA

De la visita de conocimiento preliminar al GAD Municipal de Archidona, ubicada en el cantón Archidona, provincia de Napo, se desprende la observación de las actividades efectuadas. La visita se realizó el día 10 de junio de 2023 desde las 07h30 hasta las 16h30, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados

RAZÓN SOCIAL:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

- **RUC:** 1560000430001
- **INICIO DE ACTIVIDADES:**
27 de abril de 1981
- **AGENTE DE RETENCIÓN:** SÍ
- **CONTRIBUYENTE ESPECIAL:** SÍ
- **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**
084110101 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVA Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES
- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.**
Av. Napo y Centro Cívico, Archidona - Ecuador
- **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
 - ✓ Declaración de IVA
 - ✓ Declaración de retenciones en la fuente
 - ✓ Anexo Relación de Dependencia
 - ✓ Anexo Transaccional simplificado
 - ✓ Anexo de reportes de bienes inmuebles, títulos habilitantes, patentes municipales y espectáculos públicos.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

VP

2/3

**FUNCIONARIOS PRINCIPALES DIRECCIÓN FINANCIERA GAD
MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

Nombre	Cargo	Número de Puestos
Montesdeoca Quishpe Priscila	Directora Financiera	1
Shiguango Narvaez Eusebio Elicio	Coordinador de Presupuesto	1
Chanchay Oñate Elizabeth Patricia	Analista de Presupuesto	1
Rosales Edwin Kleber	Contador General	1
Licuy Andi Fabiola Germania	Contadora	1
Celi Santana Gina Tamara	Tesorera Municipal	1
Shiguango Salazar Nixon	Recaudador Municipal	1
Garcés Llerena Beatriz	Técnico Rentas Municipales	1
Asistentes administrativos		4
Asistentes Contables		2
Analistas		3
Recaudadores ventanilla		2
Abogado		1
Notificador		1
TOTAL, FUNCIONARIOS ÁREA FINANCIERA		21

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

VP

3/3

Motivo de la Auditoría:

La auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se llevará a cabo en estricto cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales, con el propósito de desarrollar la tesis de grado requerida para la obtención del título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA. Durante el proceso, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas establecidas por la Contraloría General del Estado

Tiempo de Ejecución: 30 días

Área Por Examinar: Dirección Financiera

Alcance de la Auditoría: La auditoría financiera se efectuará a los estados financieros del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Ximena León Mosquera
AUDITORA JUNIOR

Realizado por:	Fecha:
XL	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
RP	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

HM

1/1

Hoja de Marcas

Marca	Significado
©	Deficiencia en el control interno
V	Verificado sin novedad
®	Registrado
*	Hallazgo de Auditoría
€	Sustento con Evidencia
∅	No reúne requisitos
≠	Diferencia Detectada
Σ	Sumatoria
∞	Suma Vertical
¥	Sumas verificadas
∫	Nota Explicativa

Realizado por:	Fecha:
XL	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
RP	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

HI

1/1

SIGLAS DEL EQUIPO DE AUDITORIA

Marca	Significado
<i>XLM</i>	Ximena León Mosquera
<i>RP</i>	Romane Peñafiel
<i>GL</i>	Guido Logroño
<i>GADMA</i>	Gobierno Autónimo Descentralizado Municipal de Archidona
<i>AP</i>	Archivo Permanente
<i>AC</i>	Archivo Corriente
<i>NC</i>	Nivel de Confianza
<i>NR</i>	Nivel de Riesgos
<i>RA</i>	Riesgo de Auditoría
<i>PA</i>	Programa de Auditoría
<i>CCI</i>	Cuestionario de Control Interno
<i>HH</i>	Hoja de Hallazgo

Realizado por:	Fecha:
<i>XLM</i>	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
<i>GL</i>	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

MP
1/6

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

1. Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona no se han realizado Auditorías Financieras en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022

2. Motivo de la Auditoría

La auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se llevará a cabo en estricto cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales, con el propósito de desarrollar la tesis de grado requerida para la obtención del título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA. Durante el proceso, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas establecidas por la Contraloría General del Estado.

3. Objetivos de la Auditoria

Objetivo General

Ejecutar la auditoria Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Archidona período 2022, para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos asignados.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, en lo que corresponde a la gestión financiera, a través de la aplicación de entrevistas de investigación.
- Aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría para obtener evidencias que sustenten la identificación de hallazgos.
- Elaborar el Informe final de la auditoría financiera, con los reportes finales y la opinión sobre la gestión financiera de la Entidad en el período 2022.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

MP

2/6

4. Alcance de la Auditoría


La auditoría a los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se realizará en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022

5. Conocimiento de la entidad

Archidona es declarado cantón, mediante Decreto Legislativo No 61 del 21 de abril de 1981 y publicado en el Registro Oficial No 427 del mismo mes y año. La base legal que rige su accionar es la que a continuación se menciona:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público- LOSEP
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- ✓ Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central para Gobiernos Seccionales
- ✓ Ley Amazónica
- ✓ Otras, leyes orgánicas y ordinarias, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones inherentes a sus competencias y funciones.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	MP 3/6
<p>6. Misión, Visión y Objetivos Institucionales</p> <p>Misión</p> <p>El GAD Municipal de Archidona, es responsable y comprometido en impulsar el Buen Vivir, a través del desarrollo territorial, económico, sociocultural y ambiental del Cantón; a fin de que, Archidona sea un espacio de encuentro, equidad y participación en armonía con su cultura y con su naturaleza, con una gestión eficiente y prestación de servicios básicos de calidad, infraestructura, seguridad ciudadana, tránsito, saneamiento ambiental, gestión de riesgos, fomento de la cultura, responsable del crecimiento urbano ordenado y del desarrollo del Cantón.</p> <p>Visión</p> <p>Somos un GAD Municipal líder en el territorio, solidario, eficiente y comprometido, con un sistema de gestión organizacional de excelencia, facilitador del desarrollo local, de la participación ciudadana y del uso sostenible de sus recursos, y que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>Objetivos Institucionales</p> <p>El GADMA para cumplir su gestión se ha planteado los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Planificar, coordinar, y ejecutar el ordenamiento territorial del cantón mediante la implementación de planes de construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y ornamentación, de dotación de servicios públicos, de ordenamiento de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. b) Planificar, coordinar y ejecutar el desarrollo económico del cantón a través de planes de desarrollo turístico, y el apoyo a microempresas, pequeña industria e industria. c) Planificar, coordinar y ejecutar el desarrollo, social, cultural y recreativo en coordinación con organizaciones públicas o privadas del cantón; y, d) Planificar, coordinar y ejecutar el desarrollo ambiental del cantón armonizando el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

MP

4/6

7. Principales Actividades y Operaciones

Para propender al bienestar del cantón Archidona, sus comunidades y habitantes, el GAD Municipal de Archidona realiza las siguientes actividades:

- ✓ Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial correspondientes de manera articulada con la planificación, parroquial, provincial, regional y nacional con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.
- ✓ Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Archidona
- ✓ Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana.
- ✓ Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otras que determine la ley.


8. Principales Políticas Contables

Preparación de Estados Financieros

Las operaciones financieras se llevan a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental, utilizando el plan de cuentas emitido por el Ministerio de Finanzas. Asimismo, se aplican todas las normativas y disposiciones emitidas por dicho Ministerio.

Para registrar las operaciones financieras, se utiliza el programa contable SIG-AME, el cual es utilizado por los Municipios. Este programa proporciona información contable detallada, incluyendo el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de ejecución presupuestaria y todos los registros contables como el libro diario, mayor general y balance de comprobación.

Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	18/06/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	MP 5/6
<p>Depreciación</p> <p>Hasta el 31 de diciembre de 2022, los activos fijos, tanto muebles como inmuebles, se sometieron a un proceso de depreciación utilizando el método de línea recta. Este cálculo de depreciación se realizó automáticamente a través del módulo de activos fijos en el programa contable, lo que permitió determinar la depreciación global de dichos activos. Es importante mencionar que el método de línea recta implica una distribución uniforme de la depreciación a lo largo de la vida útil de los activos.</p> <p>Confiabilidad de la Información Financiera</p> <p>La Contadora General del GAD Municipal de Archidona realiza la carga de la información de los estados financieros en la plataforma digital del Ministerio de Finanzas, conocida como "SIGEF". Además, proporciona copias físicas mensuales y trimestrales de estos estados financieros, los cuales se archivan en la Unidad de Contabilidad del mismo GAD.</p> <p>En cuanto a la estructura organizativa y funcional del GAD Municipal, el Reglamento establece las responsabilidades de cada unidad que conforma la entidad pública. Sin embargo, se menciona que, aunque el GAD cuenta con un personal adecuado en número, se identifica una carencia de competencias en algunos miembros del equipo. Es importante destacar que contar con personal competente es esencial para asegurar la calidad de los registros contables y la precisión en la presentación de los estados financieros.</p> <p>9. Sistema de Información Automatizado</p> <p>El GAD Municipal de Archidona emplea el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Municipal (SIG-AME) como su herramienta principal de información. El SIG-AME es una plataforma que almacena de manera integral y organizada todos los datos necesarios para la elaboración de los estados financieros.</p>		
Realizado por:		Fecha:
XLM		10/06/2023
Revisado por:		Fecha:
GL		18/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

MP
6/6

10. Financiamiento

Para financiar sus actividades el GAD Municipal de Archidona cuenta, con tres fuentes de ingreso

Fuente de Ingreso
Recursos Propios
Transferencias del Gobierno Central (COOTAD-2022)
Ley Amazónica
TOTAL

11. Productos Por Obtener

Como producto de la auditoría se entregará un informe de resultados que contenga lo siguiente:

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA:


- Dictamen de los Auditores
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Ejecución Presupuestaria

Archidona, 12 de junio de 2023


Ximena León Mosquera
AUDITORA JUNIOR

Realizado por: XLM	Fecha: 10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 18/06/2023

5.4.2. Fase 2. Ejecución

	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>AP.02</p> <p>3/3</p>		
<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las fases de auditoría financiera, para determinar la veracidad y razonabilidad de la información financiera presentada por el GAD Municipal de Archidona en el período 2022. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar el Control Interno de las cuentas seleccionadas Realizar un análisis vertical y horizontal de los estados financieros de mayor relevancia en este período Identificar los hallazgos de la Auditoría Financiera 				
No.	Procedimiento	P/T	Elaborado por	Fecha
1	<i>Realizar la Evaluación de Control Interno</i>	CI	XLM	11/06/2023
1	<i>Realizar el Análisis vertical de los Estados Financieros</i>	AF1	XLM	13/06/2023
2	<i>Realizar el Análisis horizontal de los Estados Financieros</i>	AF2	XLM	15/06/2023
3	<i>Realizar el análisis de ejecución presupuestaria 2022</i>	HI	XLM	16/06/2023
4	<i>Aplicar Índices Financieros</i>	IF	XLM	18/06/2023
5	<i>Desarrollar las hojas de Hallazgos</i>	HH	XLM	19/06/2023
			Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
			Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023

Evaluación Cuestionario de Control Interno.

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.			CI 1/5	
Cuestionarios de Control Interno					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022					
Componente: Ambiente de Control					
N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	La institución cuenta con manuales de políticas administrativas y financieras	X			
2	Existe una adecuada separación de funciones	X			
3	Existe un adecuado sistema de autorización y aprobación de transacciones	X			
4	Tiene la institución un manual de políticas y procedimientos financieros	X			
5	Las políticas y procedimientos son claros y se modifican continuamente		X		Las políticas y procedimientos no han sido actualizadas desde su creación
6	Existe una corrección oportuna de errores detectados por la administración	X			
7	Se ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación que ayude al cumplimiento de metas y objetivos planteadas por el GAD		X		No se ha realizado la evaluación del POA 2022



AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.

CI
2/5

Cuestionarios de Control Interno
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Componente: Actividades de Control

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	La entidad cuenta con indicadores que permitan evaluar la eficiencia, eficacia y economía de las actividades efectuadas	X			
2	Se han implementado medidas de seguridad para los pagos mediante transferencias		X		Los pagos mediante transferencias solo tienen las seguridades exigidas por el sistema y la institución bancaria a la que pertenece la cuenta
3	Existe una descripción de puestos para el organigrama funcional vigente.	X			
4	Las funciones de los empleados se han delimitado por escrito para evitar la duplicidad, evasión y erogación de funciones.	X			
5	Las funciones incompatibles han sido separadas para evitar acciones irregulares o errores.		X		No se han separado funciones incompatibles en el área financiera.
6	Se verifica de manera permanente y continua que las transacciones presupuestarias reúnan los requisitos legales pertinentes.		X		Las transacciones son revisadas por la persona cargo de cumplir con esta función sin supervisión continua
7	Se constata que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad con la cantidad y calidad descritas en la factura o contrato.	X			



**AUDITORÍA FINANCIERA AL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

**CI
3/5**

Cuestionarios de Control Interno

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Componente: Evaluación de Riesgos

N°	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	El GAD cuenta con un plan de mitigación para identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la institución		X		No existe un Plan de Mitigación de Riesgos
2	¿Se obtiene suficiente información sobre las situaciones de riesgos para determinar la probabilidad de su ocurrencia?		X		La solución se da cuando el riesgo se presenta.
3	Lo funcionarios usan el buen juicio y la experiencia al momento de ocurrencia del riesgo	X			
4	El manejo de dinero en efectivo y el uso de nueva tecnología y sistemas de información son considerados factores de alto riesgo		X		No se han implementado políticas internas que califiquen como factores de alto riesgo al manejo de dinero o uso de sistemas
5	La administración realiza una valoración de riesgos según su probabilidad de ocurrencia e impacto		X		No se realiza una valoración de riesgos
6	El GAD cuenta con un mapa de riesgos que considere la evolución de factores internos, externos y puntos claves		X		No existe un mapa de riesgos en el GAD Municipal de Archidona.
7	Las autoridades adoptan medidas para enfrentar exitosamente los riesgos existentes		X		No se han establecido medidas particulares que permitan enfrentar los riesgos institucionales en el área financiera.



AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.

CI
4/5

Cuestionarios de Control Interno

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Componente: Información y Comunicación

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	El GAD está sujeto a la evaluación y seguimiento de organismos reguladores	X			
2	La información que se transmite al personal es comunicada con efectividad y claridad	X			
3	El GAD cuenta con un sistema de comunicación e información para reportar acciones inapropiadas		X		No se ha establecido un sistema de comunicación formal para reportar este tipo de acciones
4	¿Los sistemas de información y comunicación implementados contribuyen a la toma de decisiones de los directivos o autoridades?	X			
5	¿Existen controles adecuados para garantizar la confiabilidad, seguridad y acceso a la información financiera?	X			
6	El GAD cuenta con líneas de comunicación e información para atender los requerimientos de los usuarios	X			
7	Se comunican de manera oportuna y por escrito los aspectos relevantes del control interno y sus responsabilidades		X		La comunicación se da de manera oportuna, pero no siempre por canales formales o por escrito.



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

**CI
5/5**


Cuestionarios de Control Interno

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Componente: Monitoreo y Supervisión

Nº	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Los procedimientos y actividades del GAD están sometidas a supervisión seguimiento y control de calidad		X		No se han establecido procedimientos formales de seguimiento y control, aunque periódicamente se aplican indicadores de calidad a los procesos
2	Existe un registro alto de quejas de los usuarios que no han sido atendidos de forma oportuna	X			
3	Se realizan comparaciones de los resultados con las metas planteadas	X			
4	Se realiza un seguimiento a las actividades planificadas de los empleados	X			
5	Se realizan verificaciones entre los registros contables y la existencia de los registros.	X			
6	Se hace un seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en Auditorías anteriores	X			
7	Se realizan conciliaciones bancarias de manera periódica.	X			

Determinación del resultado de la evaluación del Control Interno.

	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>RCI</p> <p>1/7</p>	
<p>Determinación de los Resultados de Control Interno</p>			
<p>Componente: Ambiente de Control</p>			
<p>NC</p>	<p>NR</p>	<p>PT</p>	<p>CT</p>
<p>Nivel de Confianza</p>	<p>Nivel de Riesgo</p>	<p>Ponderación Total</p>	<p>Calificación Total</p>
<p>$NC = CT/PT*100$ $NC=5/7*100$ $NC=71,43\%$</p>			
<p>$NR = CT/PT*100$ $NR=2/7*100$ $NR=28,57\%$</p>			
<p>CONFIANZA</p>			
<p>BAJA</p>	<p>MODERADA</p>	<p>ALTA</p>	
<p>15%-50%</p>	<p>51%-75%</p>	<p>76%-95%</p>	
<p>BAJO</p>	<p>MODERADO</p>	<p>ALTO</p>	
<p>RIESGO</p>			
<p>Realizado por:</p> <p>XLM</p>		<p>Fecha:</p> <p>10/06/2023</p>	
<p>Revisado por:</p> <p>GL</p>		<p>Fecha:</p> <p>18/06/2023</p>	



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

RCI

2/7

Determinación de los Resultados de Control Interno

Componente: Actividades de Control

NC	NR	PT	CT
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total

$NC = CT/PT*100$

$NC=4/7*100$

$NC=57,14\%$

$NR = CT/PT*100$

$NR=3/7*100$

$NR=42,86\%$

CONFIANZA		
BAJA	MODERADA	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

RCI

3/7

Determinación de los Resultados de Control Interno

Componente: Evaluación de Riesgos

NC	NR	PT	CT
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total

$NC = CT/PT*100$

$NC=1/7*100$

$NC=14,28\%$

$NR = CT/PT*100$

$NR=6/7*100$

$NR=86,14\%$

CONFIANZA		
BAJA	MODERADA	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

RCI

4/7

Determinación de los Resultados de Control Interno

Componente: Información y Comunicación

NC	NR	PT	CT
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total

$NC = CT/PT*100$

$NC=5/7*100$

$NC=71,43\%$

$NR = CT/PT*100$

$NR=2/7*100$

$NR=28,57\%$

CONFIANZA		
BAJA	MODERADA	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

RCI

5/7

Determinación de los Resultados de Control Interno

Componente: Monitoreo y Supervisión

NC	NR	PT	CT
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total

$NC = CT/PT*100$

$NC=6/7*100$

$NC=85,71\%$

$NR = CT/PT*100$


$NR=1/7*100$

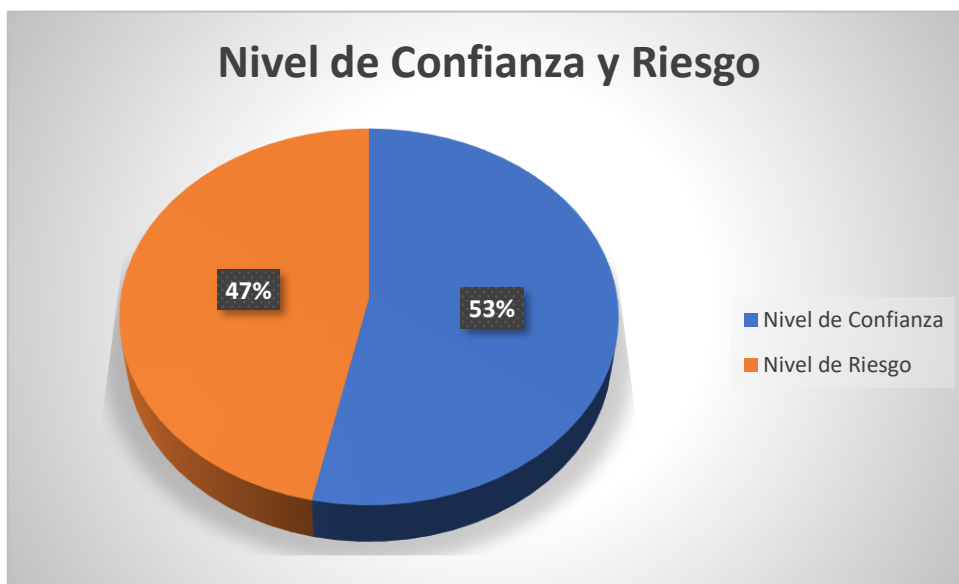
$NR=14,22\%$

CONFIANZA		
BAJA	MODERADA	ALTA
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MODERADO	ALTO
RIESGO		

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023

Matriz de Evaluación de Control Interno

 <p>GAD MUNICIPAL ARCHIDONA ADMINISTRACIÓN 2019-2023</p>	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>RCI</p> <p>6/7</p>																					
<p>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO CONTROL INTERNO GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022 <i>Componentes de Control Interno</i></p>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>SÍ</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente de Control</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Actividades de Control</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Riesgo</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Información Comunicación</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Supervisión y Seguimiento</td> <td>6</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CALIFICACIÓN TOTAL</td> <td>16</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	SÍ	NO	Ambiente de Control	5	2	Actividades de Control	4	3	Evaluación de Riesgo	1	6	Información Comunicación	5	2	Supervisión y Seguimiento	6	1	CALIFICACIÓN TOTAL	16	14		
Componente	SÍ	NO																					
Ambiente de Control	5	2																					
Actividades de Control	4	3																					
Evaluación de Riesgo	1	6																					
Información Comunicación	5	2																					
Supervisión y Seguimiento	6	1																					
CALIFICACIÓN TOTAL	16	14																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NC</th> <th>NR</th> <th>PT</th> <th>CT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel de Confianza</td> <td>Nivel de Riesgo</td> <td>Ponderación Total</td> <td>Calificación Total</td> </tr> </tbody> </table>	NC	NR	PT	CT	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total															
NC	NR	PT	CT																				
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Ponderación Total	Calificación Total																				
<p>CONFIANZA</p>																							
<p>BAJA</p>	<p>MODERADA</p>	<p>ALTA</p>																					
<p>15%-50%</p>	<p>51%-75%</p>	<p>76%-95%</p>																					
<p>BAJO</p>	<p>MODERADO</p>	<p>ALTO</p>																					
<p>RIESGO</p>																							
<p>Realizado por: XLM</p>		<p>Fecha: 19/06/2023</p>																					
<p>Revisado por: GL</p>		<p>Fecha: 30/06/2023</p>																					




Fuente: *Cuestionarios de Control Interno*

Realizado por: *León, X, 2023.*

Interpretación: Una vez aplicados los Cuestionarios de control Interno, se determinó que el nivel de confianza del Control Interno de GAD municipal de Archidona es de 53,33% que se ubica en el rango de Confianza Moderada, debido a factores como la existencia de un manual de procedimientos para transacciones financieras, que para el caso de la entidad es el manual de presupuesto, la entidad cuenta además con un orgánico funcional y la descripción de puestos que permite una adecuada separación de funciones y evita la arrogación o evasión de funciones. El nivel de riesgo es del 46,67% debido a que la entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos ni un mapa de riesgos que permita su identificación oportuna. Tampoco se ha implementado programas de supervisión o seguimiento a las actividades planificadas y ejecutadas por los funcionarios del área financiera del GAD.

Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023

Informe del Resultado de Control Interno

	<p style="text-align: center;">AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p style="text-align: center;">ER</p> <p style="text-align: center;">1/4</p>
<p>Oficio No 003-AFGADMA-2023 Archidona, 18 de junio de 2023 Ingeniera Amada Grefa ALCALDESA de Archidona Presente. - De mi consideración:</p> <p>Reciba un cordial saludo. Mediante este comunicado, me permito informar que, como parte del equipo de Auditoría Financiera al GAD Municipal de Archidona, hemos llevado a cabo la evaluación exhaustiva de los cinco componentes del Sistema de Control Interno. Tras un análisis minucioso, se han identificado ciertas debilidades, las cuales detallamos a continuación, junto con nuestros comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a la adecuación de la información, actividades y procesos en el área de administración de bienes, conforme a la normativa legal vigente. A continuación, se exponen las principales falencias identificadas:</p> <p>EI GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA NO CUENTA CON UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS</p> <p>La inexistencia de un Plan de Mitigación de Riesgos contraponen la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos, la misma que expresa:</p> <p>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos realizarán el plan de mitigación de riesgos, desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada, interactiva para identificar y valorar riesgos que puedan impactar a la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</p> <p>COMENTARIO: El cumplimiento de la NCI 300-02 no solo contribuirá a una gestión más eficiente y responsable, sino que también fortalecerá la transparencia y rendición de cuentas del GAD Municipal de Archidona ante la comunidad y las autoridades correspondientes. Es fundamental que la entidad priorice la implementación de sistemas efectivos de control interno para salvaguardar el buen uso de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>		
<p>Realizado por: XLM</p>		<p>Fecha: 19/06/2023</p>
<p>Revisado por: GL</p>		<p>Fecha: 30/06/2023</p>



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

ER

1/4

NO SE HAN SEPARADO FUNCIONES INCOMPATIBLES PARA EVITAR ERRORES O ACCIONES IRREGULARES

La Separación de Funciones es un principio fundamental que busca evitar la concentración excesiva de responsabilidades y autoridades en una sola persona o departamento. La Norma de Control Interno 401-01 “Separación y rotación de funciones y labores”, expresa:

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción de riesgo de errores o acciones irregulares.

La misma norma determina que para reducir el riesgo de error y el riesgo de no detectar problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que tenga a su cargo o controle todas las etapas de un proceso u operación.

COMENTARIO: Cuando la Separación de Funciones no se aplica adecuadamente, pueden surgir diversas vulnerabilidades y riesgos, tales como:

- Posibilidad de fraudes y malversación de fondos, ya que una sola persona podría tener acceso a los activos, registros contables y autorización de pagos sin supervisión o contrapeso.
- Falta de revisión y control independiente en las operaciones financieras, lo que aumenta la probabilidad de errores o irregularidades no detectadas.
- Pérdida de la transparencia y rendición de cuentas, lo cual afecta la confianza de los ciudadanos en la gestión financiera del GAD Municipal.

AUSENCIA DE SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS.

Los directivos de la entidad no realizan seguimiento ni control a las actividades de los funcionarios del área financiera. Esto constituye un incumplimiento de la Norma de Control Interno Nro. 400-03, que establece que el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, directivos y otros servidores de la entidad de acuerdo con sus competencias.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

ER

1/4

Norma 401-03 “Supervisión”: “Los directivos de la entidad establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior al Control Interno”

COMENTARIO:

Es necesario que los procesos y operaciones financieras y de presupuesto sean supervisadas para asegurar que se desarrollen según lo establecido en manuales, políticas, regulaciones y procedimientos vigentes y en concordancia con el ordenamiento jurídico para comprobar la calidad de los productos y servicio, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Ximena León Mosquera

AUDITORA JUNIOR

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023

Revisado por:	Fecha: 30/06/2023
GL	



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

**AHSF
1/4**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	DENOMINACION	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	ACTIVOS	37.970.308,00	38.015.984,80	45.676,80	0,12%
1.1	OPERACIONALES	3.007.354,62	4.526.149,97	1.518.795,35	33,56%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	2.888.285,10	2.967.388,71	79.103,61	2,67%
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	2.048,09	8.111,02	6.062,93	74,75%
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO	2.881.233,13	2.952.149,53	70.916,40	2,40%
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	5.003,88	7.128,16	2.124,28	29,80%
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	119.069,52	1.225.385,57	1.106.316,05	90,28%
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	119.069,52	137.604,19	18.534,67	13,47%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0,00	924.331,77	924.331,77	100%
1.1.2.05	ANTICIPO PROVEDORES BIENES Y SERVICIOS	0,00	163.449,61	163.449,61	100%
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	333.375,69	333.375,69	100%
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0,00	112.518,54	112.518,54	100%
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0,00	35.371,75	35.371,75	100%
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0,00	36.149,49	36.149,49	100%
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0,00	5.235,69	5.235,69	100%
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0,00	144.100,22	144.100,22	100%

Realizado por: **XLM** Fecha: 19/06/2023

Revisado por: **GL** Fecha: 30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AHSF

2/4

1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	4.638.267,72	1.690.951,05	-2.947.316,67	-174,30%
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	67.973,14	67.973,14	0,00	0,00%
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	67.973,14	67.973,14	0,00	0,00%
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	4.570.294,58	1.622.977,91	-2.947.316,67	-181,60%
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	1.728.006,10	173.833,26	-1.554.172,84	-894,06%
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	2.842.288,48	1.449.144,65	-1.393.143,83	-96,14%
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	15.250,12	55.662,69	40.412,57	72,60%
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	15.250,12	55.662,69	40.412,57	72,60%
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	15.250,12	55.662,69	40.412,57	72,60%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	30.309.435,54	30.974.954,76	665.519,22	2,15%
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5.153.949,23	5.819.468,45	665.519,22	11,44%
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	5.660.185,68	6.631.722,76	971.537,08	14,65%
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	2.715.394,85	2.715.394,85	0,00	0,00%
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.221.631,30	-3.527.649,16	-306.017,86	8,67%
1.4.3	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.155.486,31	25.155.486,31	0,00	0,00%
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.106.889,66	25.106.889,66	0,00	0,00%
1.4.3.02	OBRAS PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRI	48.596,65	48.596,65	0,00	0,00%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0,00	768.266,33	768.266,33	100%
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0,00	768.266,33	768.266,33	100%
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	0,00	768.266,33	768.266,33	100%
		Realizado por: XMLM		Fecha: 19/06/2023	
		Revisado por: GL		Fecha: 30/06/2023	



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AHSF

3/4

2	PASIVOS	2.050.824,16	2.987.298,83	936.474,67	31,35%
2.1	DEUDA FLOTANTE	376.625,62	677.614,01	300.988,39	44,42%
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	376.625,62	545.735,14	169.109,52	30,99%
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	47.175,72	213.763,24	166.587,52	77,93%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	271.169,98	273.973,51	2.803,53	1,02%
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	42,70	42,70	100%
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	58.279,92	57.955,69	-324,23	-0,56%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	131.878,87	131.878,87	100%
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0,00	131.878,87	131.878,87	100%
2.2	DEUDA PUBLICA	1.674.198,54	2.309.684,82	635.486,28	27,51%
2.2.3	EMPRÉSTITOS	1.463.093,44	2.098.579,72	635.486,28	30,28%
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	1.463.093,44	2.098.579,72	635.486,28	30,28%
2.2.4	FINANCIEROS	211.105,10	211.105,10	0,00	0,00%
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	211.105,10	211.105,10	0,00	0,00%
6	PATRIMONIO	35.919.483,84	35.028.685,97	-890.797,87	-2,54%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	35.919.483,84	35.028.685,97	-890.797,87	-2,54%
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	33.074.770,02	35.858.482,21	2.783.712,19	7,76%
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	33.074.770,02	35.858.482,21	2.783.712,19	7,76%

Realizado por: **XLM** Fecha: 19/06/2023

Revisado por: **GL** Fecha: 30/06/2023




**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**

AHSF

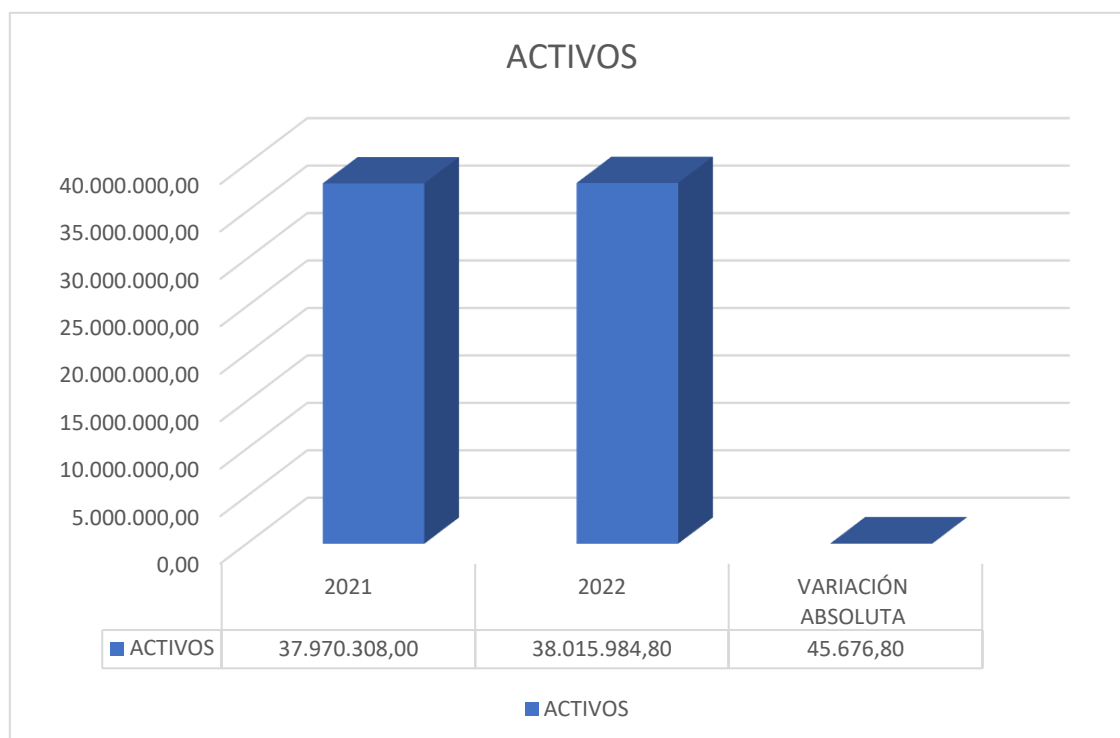
4/4

6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	2.844.713,82	-829.796,24	-3.674.510,06	442,82%
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2.844.713,82	0,00	-2.844.713,82	100%
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	0,00	-829.796,24	-829.796,24	100%
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.826.364,15	18.331.748,35	3.505.384,20	19,12%
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14.826.364,15	18.331.748,35	3.505.384,20	19,12%
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	87.783,00	42.486,00	-45.297,00	-106,62%
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	14.713.321,62	18.264.002,82	3.550.681,20	19,44%
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25.259,53	25.259,53	0,00	0,00%
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14.826.364,15	18.331.748,35	3.505.384,20	19,12%
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	14.826.364,15	18.331.748,35	3.505.384,20	19,12%
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	87.783,00	42.486,00	-45.297,00	-106,62%
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	14.713.321,62	18.264.002,82	3.550.681,20	19,44%
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIAB	25.259,53	25.259,53	0,00	0,00%
	TOTAL ACTIVO =	37.970.308,00	38.015.984,80		
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO =	37.970.308,00	38.015.984,80		
		Realizado por: XLM		Fecha: 19/06/2023	
		Revisado por: GL		Fecha: 30/06/2023	

 GAD MUNICIPAL ARCHIDONA ADMINISTRACIÓN 2019-2022	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	AHSF
		1/3

Análisis Total de Activos

	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS	37.970.308,00	38.015.984,80	45.676,80	0,12%



Luego de efectuar el análisis correspondiente, se puede observar que los activos totales del GAD Municipal de Archidona han experimentado un aumento del 0,12%, es decir, menor al 1%. Al examinar la cuenta anticipo de fondos se evidencia que la institución otorgó anticipos a funcionarios públicos por un valor de US\$ 1.225.385,57, que representó un incremento del 90,28% con relación al año 2021. Esta variación se atribuye a que los servidores públicos y proveedores han requerido anticipos para la ejecución de obras y la prestación de bienes y servicios.

	Realizado por:	Fecha: 19/06/2023
	XLM	
	Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023

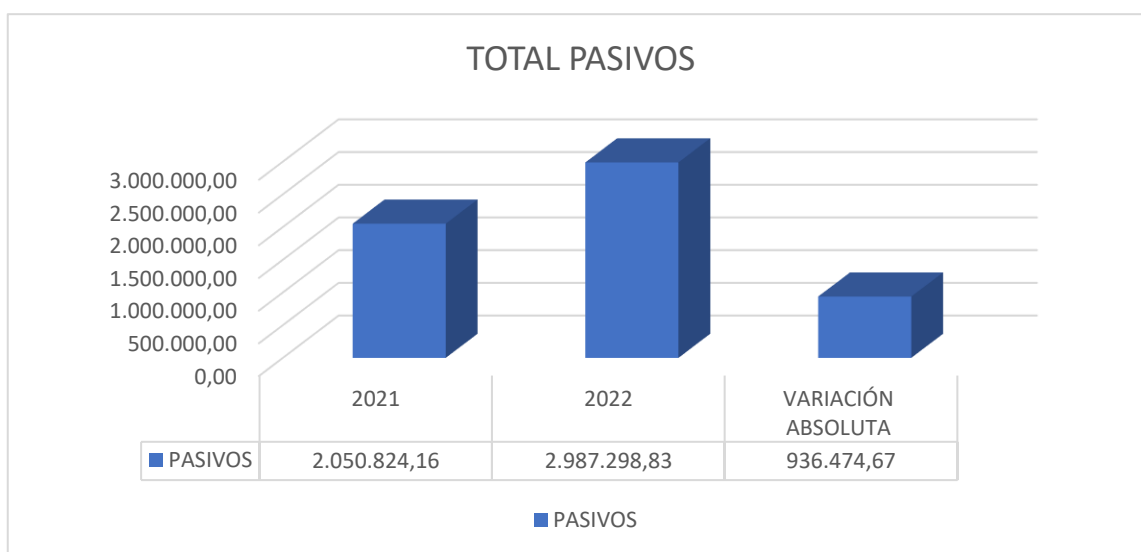


**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AHSF

2/3

	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVOS	2.050.824,16	2.987.298,83	936.474,67	31,35%



Una vez efectuado, el análisis horizontal del estado de situación financiera 2021-2022, se ha observado que el total de pasivos ha experimentado un incremento del 31,35% en comparación con el año 2021. Este aumento se ha distribuido de la siguiente manera: la deuda flotante, con un plazo no superior a cinco años, ha aumentado en un 44,42%, mientras que la deuda pública ha crecido en un 27,51%. Estos endeudamientos se han generado para satisfacer las necesidades y requerimientos de las parroquias y comunidades del cantón Archidona. El aumento en las obligaciones financieras de la entidad conlleva una mayor responsabilidad en la gestión de los recursos y en el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales (POA) y Planes Anuales de Contratación (PAC) institucionales. Por lo tanto, se hace necesario implementar medidas financieras sólidas y un manejo responsable de los recursos en beneficio de la comunidad. Es crucial que el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona adopte estrategias eficientes para garantizar la sostenibilidad de sus deudas y cumplir con sus compromisos adquiridos.

Realizado por:	XLM	Fecha:	19/06/2023
Revisado por:	GL	Fecha:	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AHSF

3/3

	2021	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO	35.919.483,84	35.028.685,97	-890.797,87	-2,54%



El Patrimonio del GAD municipal de Archidona tuvo una variación relativa del -2.54%, lo cual se atribuye al incremento en el nivel de endeudamiento flotante y deuda pública del GAD Municipal de Archidona, frente a un incremento menor al 1% de los activos en relación con el período económico anterior. La disminución del patrimonio institucional puede limitar la capacidad de inversión en programas y proyectos. Esto puede implicar ajustes en el presupuesto, implementación de medidas de austeridad, búsqueda de fuentes adicionales de ingresos o la revisión de su estructura de gastos

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por:	Fecha:
GL	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

1/3

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2022

1	ACTIVOS	38.015.984,80	100%
1.1	OPERACIONALES	4.526.149,97	11,91%
1.1.1	DISPONIBILIDADES	2.967.388,71	7,81%
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	8.111,02	0,02%
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	2.952.149,53	7,77%
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	7.128,16	0,02%
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1.225.385,57	3,22%
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	137.604,19	0,36%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	924.331,77	2,43%
1.1.2.05	ANTICIPO PROVEDORES BIENES Y SERVICIOS	163.449,61	0,43%
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	333.375,69	0,88%
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	112.518,54	0,30%
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	35.371,75	0,09%
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	36.149,49	0,10%
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	5.235,69	0,01%
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	144.100,22	0,38%
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	1.690.951,05	4,45%
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VALORES	67.973,14	0,18%
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	67.973,14	0,18%
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	1.622.977,91	4,27%
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	173.833,26	0,46%
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	1.449.144,65	3,81%

Realizado por:	Fecha:
MLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

2/3

1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	55.662,69	0,15%
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	55.662,69	0,15%
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	55.662,69	0,15%
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	30.974.954,76	81,48%
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	5.819.468,45	15,31%
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	6.631.722,76	17,44%
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	2.715.394,85	7,14%
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.527.649,16	-9,28%
1.4.3	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.155.486,31	66,17%
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.106.889,66	66,04%
1.4.3.02	OBRAS PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	48.596,65	0,13%
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	768.266,33	2,02%
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	768.266,33	2,02%
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	768.266,33	16,97%
2	PASIVOS	2.987.298,83	100,00%
2.1	DEUDA FLOTANTE	677.614,01	22,68%
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	545.735,14	18,27%
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	213.763,24	7,16%
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	273.973,51	9,17%
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	42,70	0,00%
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	57.955,69	1,94%
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	131.878,87	4,41%
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	131.878,87	4,41%

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

3/3

2.2	DEUDA PUBLICA	2.309.684,82	77,32%
2.2.3	EMPRÉSTITOS	2.098.579,72	70,25%
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	2.098.579,72	70,25%
2.2.4	FINANCIEROS	211.105,10	7,07%
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	211.105,10	7,07%
6	PATRIMONIO	35.028.685,97	92,14%
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	35.028.685,97	92,14%
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	35.858.482,21	94,32%
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	35.858.482,21	94,32%
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-829.796,24	-2,18%
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00%
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-829.796,24	-2,18%
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18.331.748,35	48,22%
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18.331.748,35	48,22%
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	42.486,00	0,11%
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	18.264.002,82	48,04%
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	25.259,53	0,07%
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.331.748,35	48,22%
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18.331.748,35	48,22%
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	42.486,00	0,11%
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES	18.264.002,82	48,04%
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	25.259,53	0,07%
	TOTAL ACTIVO =	38.015.984,80	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	38.015.984,80	

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

1/7

ACTIVOS OPERACIONALES

AÑO	2022
ACTIVO OPERACIONAL	4.526.149,97
TOTAL, ACTIVOS	38.015.984,80
RESULTADO ANÁLISIS	11,91%



En el año 2022, los activos operacionales representaron el 11,91% del total de activos. Estos activos se distribuyeron en las cuentas de disponibilidades con el 7,81%, anticipos de fondos que representaron el 3,22% y cuentas por cobrar que reflejaron el 0,88%, sumando un total de \$4.526.149,97. Dentro de disponibilidades se consideraron las subcuentas de Cajas Recaudadora, Banco Central con Moneda de curso legal y bancos comerciales con moneda de curso legal, además de las notas de crédito por efectivizar. Además, se considera una cuenta de anticipo de fondos destinada a anticipos para servidores públicos, contratistas y proveedores de bienes y servicios. Los anticipos deben estar respaldados por facturas y documentos de sustento para justificar su uso, cumpliendo las normas contables y financieras, en concordancia con la LOTAIP.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

**AVSF
2/7**

INVERSIONES FINANCIERAS

AÑO	2022
INVERSIONES FINNACIERAS	1.690.951,05
TOTAL ACTIVOS	38.015.984,80
RESULTADO ANÁLISIS	4,45%



Las inversiones financieras en el 2022 representaron el 4,45% del total de activos para este período. Esta cuenta representa las inversiones en títulos y deudores financieros, que se distribuyen en cuentas por cobrar de años anteriores. Esto indica que el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona no ha logrado recaudar completamente los impuestos correspondientes a predios urbanos, rurales, patentes, vía pública, entre otros conceptos. Además, se ha realizado una inversión prepagada de pólizas de seguros para proteger los recursos de la institución en este período.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023

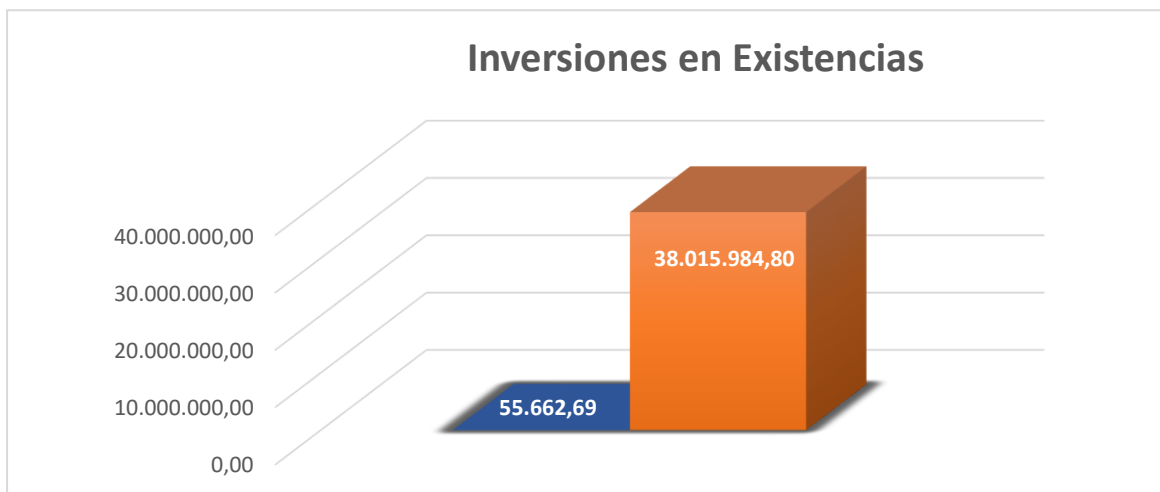


**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

**AVSF
3/7**

INVERSIONES EN EXISTENCIAS

AÑO	2022
55.662,69	55.662,69
38.015.984,80	38.015.984,80
0,15%	0,15%



En el año 2022, las inversiones en existencias representaron un 0,15%, que representa un valor menor al 1% de los activos del GAD municipal de Archidona en este período. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona ha focalizado sus inversiones principalmente en el consumo de activo corriente. Esto indica que, durante el año en cuestión, se realizaron adquisiciones limitadas de suministros como suministros de aseo y suministros de oficina, tales como esferos, grapadoras, clips, hojas de impresión, tóner, y otros elementos similares. El hecho de que se haya realizado una inversión menor en estos suministros sugiere que la entidad ha gestionado prudentemente sus recursos y ha ajustado sus adquisiciones de acuerdo con sus necesidades prioritarias.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



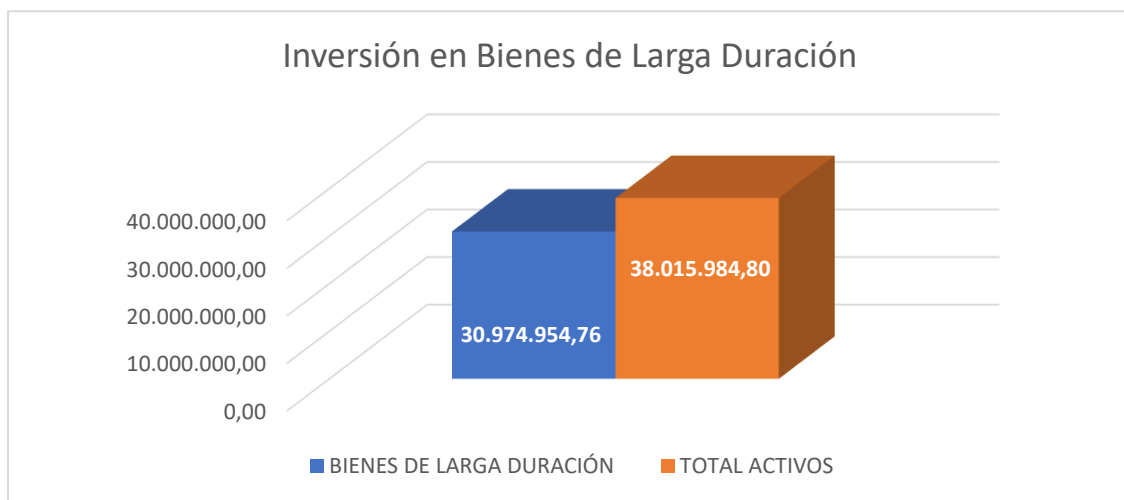
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

4/7

INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

AÑO	2022
BIENES DE LARGA DURACIÓN	30.974.954,76
TOTAL ACTIVOS	38.015.984,80
RESULTADO ANÁLISIS	81,48%



La inversión en bienes de larga duración del GAD municipal de Archidona representa el 81,48% de esta cuenta. Esta inversión se divide en dos categorías: Bienes de administración que representa el 15,31% de este valor considerando las subcuentas de bienes muebles e inmuebles, y la cuenta obras de infraestructura con un valor relativo del 66,17%. La depreciación se refiere al desgaste o pérdida de valor que sufren los activos con el paso del tiempo y el uso. Es importante destacar que los bienes de larga duración, como los bienes muebles e inmuebles, representan una parte significativa de la inversión de la entidad y son fundamentales para su funcionamiento y prestación de servicios a la comunidad. El valor de la depreciación en este período fue de US\$ (-)3.527.649,16 aplicados a los bienes de administración empleando el método de línea recta.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



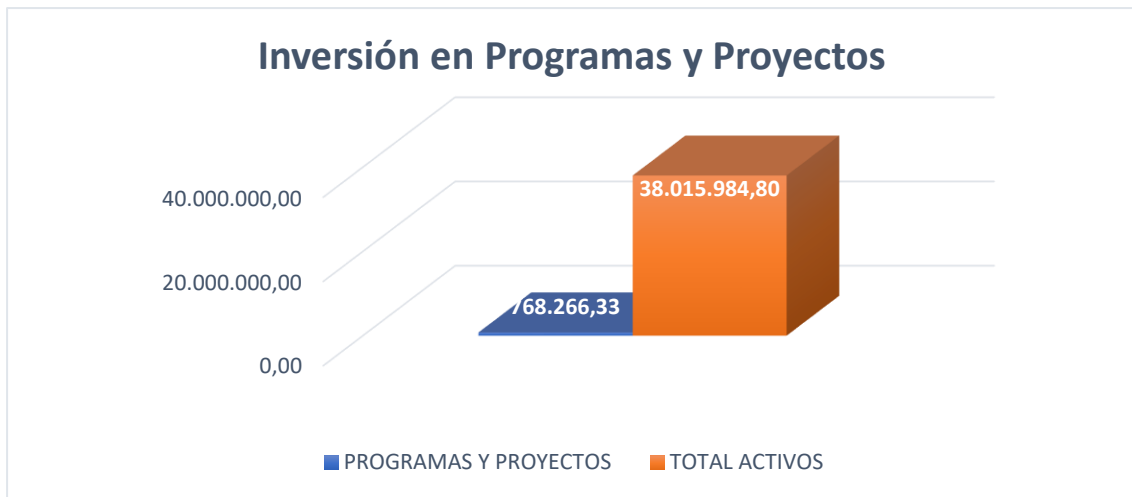
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

5/7

INVERSIONES EN PROGRAMAS Y PROYECTOS

AÑO	2022
PROGRAMAS Y PROYECTOS	768.266,33
TOTAL ACTIVOS	38.015.984,80
RESULTADO ANÁLISIS	2,02%



El GAD municipal de Archidona ha invertido el 2,02% en programas y proyectos para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022. Se determinó que existe un porcentaje muy bajo de inversión en proyectos del componente socio cultural tales como la atención a grupos vulnerables y el componente económico productivo como la organización de eventos y la capacitación a representantes de las comunidades y parroquias que conforman el cantón

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



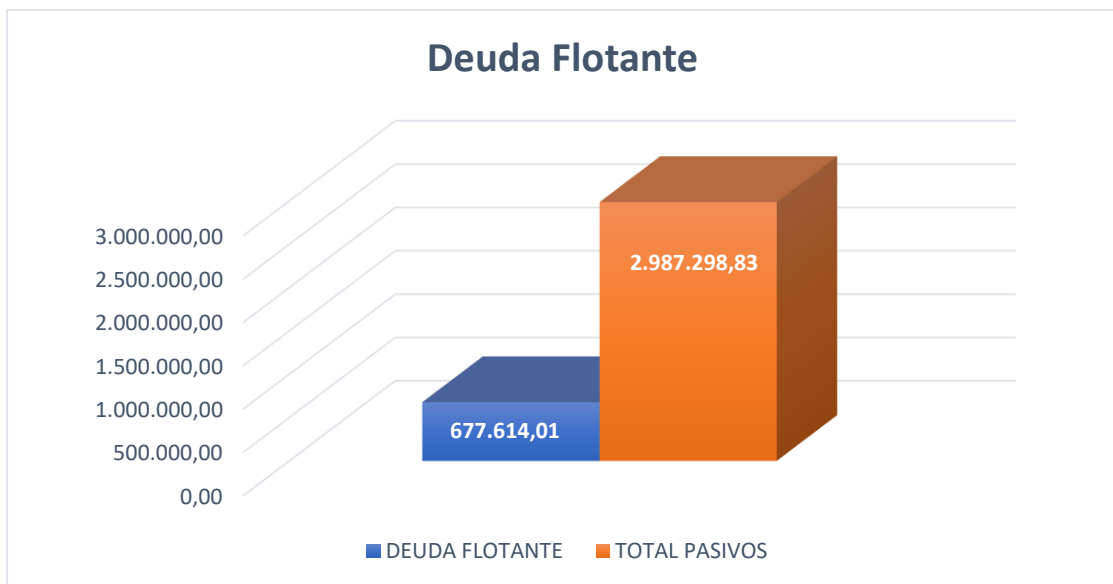
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

6/7

DEUDA FLOTANTE

AÑO	2022
DEUDA FLOTANTE	677.614,01
TOTAL PASIVOS	2.987.298,83
RESULTADO ANÁLISIS	22,68%



En el año 2022, el GAD Municipal de Archidona cerró el período con una deuda flotante de US\$ 677.614,01 que representó el 22.68% de los pasivos de este año. Dentro de esta cuenta se consideraron los depósitos y fondos de terceros, depósitos de intermediación, fondos de terceros, obligaciones con otros entes, públicos, las garantías recibidas y cuentas por pagar del Impuesto al Valor Agregado, IVA. La deuda flotante corresponde a compromisos adquiridos por un lapso no mayor a cinco años para finanzas necesidades de capital institucionales.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



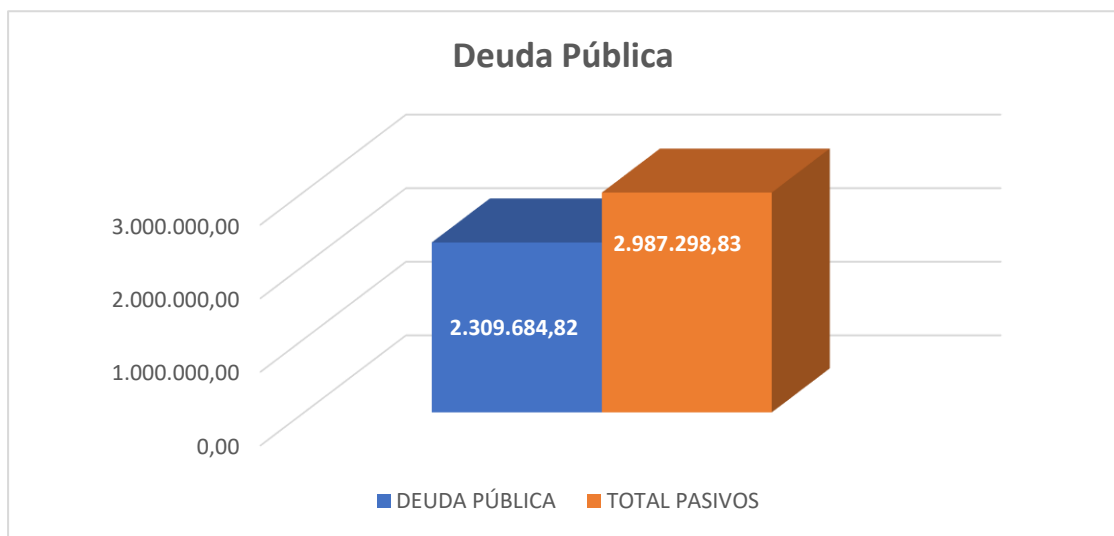
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AVSF

7/7

DEUDA PÚBLICA

AÑO	2022
DEUDA PÚBLICA	2.309.684,82
TOTAL PASIVOS	2.987.298,83
RESULTADO ANÁLISIS	77,32%



La deuda pública del GAD municipal de Archidona representó el 77,32% de los pasivos totales de la entidad que correspondió a US\$2.309.684,82. En esta cuenta se consideraron los empréstitos institucionales a largo plazo con organismos como el Banco de Desarrollo, así como también los compromisos financieros de depósitos y fondos de terceros de años anteriores que se mantienen vigentes. Esta deuda se generó para realizar obras públicas en beneficios de las comunidades del cantón Archidona.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023


ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADOS

TOTAL INGRESOS **13.557.195,07** **100%**


TOTAL GASTOS **14.386.991,31** **100%**

RESULTADO DE EXPLOTACION		VALOR	En relación con el Subtotal	En relación al Total
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	1.755,00	0%	0,01%
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	110.140,71	0%	0,81%
RESULTADO DE OPERACIÓN				
6.2.1	IMPUESTOS	517.968,46	100%	3,82%
6.2.1.01	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, UTILIDAD Y GANANCIAS DE	22.035,45	4,25%	0,16%
6.2.1.02	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	407.335,01	78,64%	3,00%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	88.598,00	17,10%	0,65%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	223.100,40	100%	1,65%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	182.058,97	81,60%	1,34%
6.2.3.03	TASAS POR DERECHOS	1.721,65	0,77%	0,01%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	39.319,78	17,62%	0,29%

Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023

 <p>GAD MUNICIPAL ARCHIDONA ADMINISTRACIÓN 2019-2023</p>	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER
		2/3

6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	12.275.179,32	100%	85,32%
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	12.271.011,77	100%	85,29%
6.3.1.52	INVERSIONES EN ACTIVIDADES DE FOMENTO	4.167,55	0%	0,03%
6.3.3	REMUNERACIONES	1.224.907,86	100%	8,51%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	791.696,92	64,63%	5,50%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	103.196,74	8,42%	0,72%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	3.766,50	0,31%	0,03%
6.3.3.04	SUBSIDIOS	478,08	0,04%	0,00%
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	53.567,35	4,37%	0,37%
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	156.167,77	12,75%	1,09%
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	116.034,50	9,47%	0,81%
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103.393,82	100%	0,72%
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	36.931,40	35,72%	0,26%
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	24.691,17	23,88%	0,17%

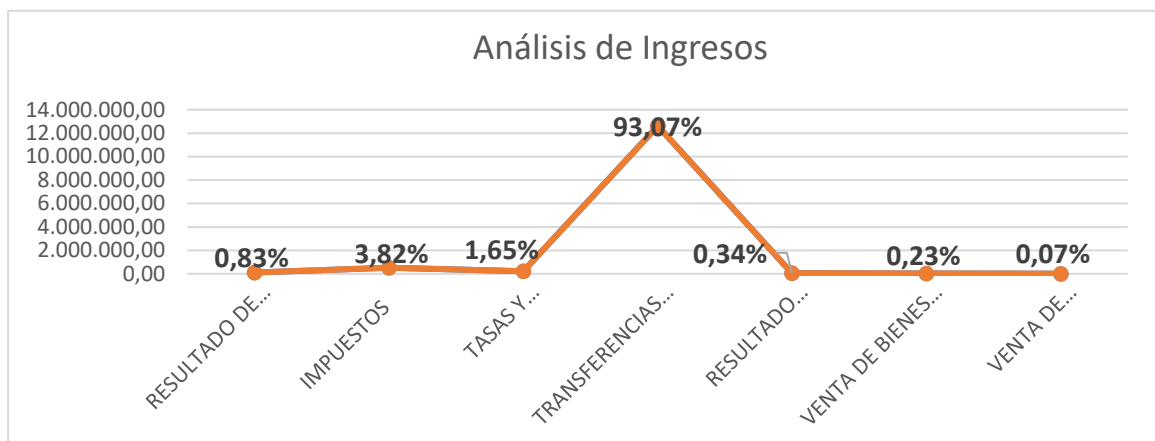
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	10.756,56	10,40%	0,07%
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.786,95	4,63%	0,03%
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	25.426,98	24,59%	0,18%
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	800,76	0,77%	0,01%
6.3.5	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3.767,06	3,64%	
		Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023	
		Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023	
	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.			AVR 3/3
TRANSFERENCIAS NETAS				
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12.618.166,01	100%	93,07%
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	1.449.223,67	11,49%	10,69%
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	11.168.942,34	88,51%	82,38%
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	302.358,95	100%	2,10%
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	88.556,94	29,29%	0,62%
6.3.6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	50.376,00	16,66%	0,35%
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	163.426,01	54,05%	1,14%
RESULTADO FINANCIERO				
6.2.5.02	RENTA DE ARRENDAMIENTO DE BIENES	21.224,37	0,00	0,16%

6.2.5.03	INTERESES POR MORA	16.844,79	0,00	0,12%
6.2.5.04	MULTAS	7.517,83	0,00	0,06%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	169.378,09	0,00	1,18%
6.3.5.07	INTERESES. DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS	1.988,35	0,00	0,01%
OTROS INGRESOS Y GASTOS				
6.2.4.21	VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	31.578,00	0,00	0,23%
6.2.4.23	VENTA DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	8.896,50	0,00	0,07%
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	306.017,86	0,00	2,13%
6.2.9	ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES	3,00	0,00	0,00%
6.2.9.55	ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE ACTIVOS	3,00	0,00	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO FINANCIERO		-829.796,24		
			Realizado por: XLM	Fecha: 19/06/2023
			Revisado por: GL	Fecha: 30/06/2023



ANÁLISIS DE INGRESOS

DENOMINACIÓN	VALOR	%
RESULTADO DE EXPLOTACION	111.895,71	0,83%
IMPUESTOS	517.968,46	3,82%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	223.100,40	1,65%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12.618.166,01	93,07%
RESULTADO FINANCIERO	45.586,99	0,34%
VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	31.578,00	0,23%
VENTA DE INMUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	8.896,50	0,07%
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES	3,00	0,00%
TOTAL INGRESOS 2022	13.557.195,07	100,00%



Durante el período de análisis, se observa que la mayor concentración de ingresos del GAD Municipal de Archidona proviene de la cuenta "transferencias recibidas", representando un porcentaje del 93,07% del total de ingresos. Estas transferencias han sido realizadas por el Gobierno Central y la Ley Amazónica. Los ingresos propios recaudados por concepto de impuestos en un 3,82% y las, tasas y contribuciones por 1,65% representan un valor minoritario en la cuenta de ingresos.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



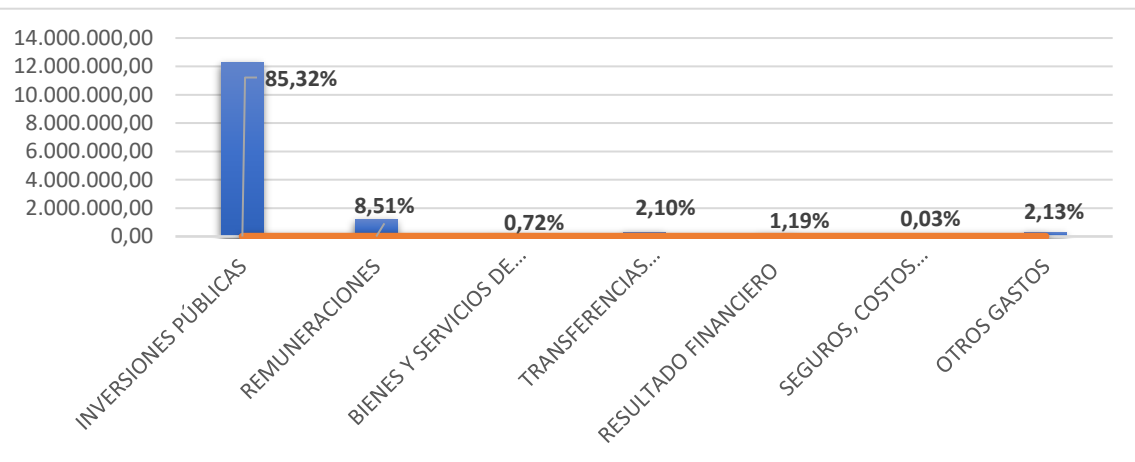
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AER

2/3

ANÁLISIS DE GASTOS

DENOMINACIÓN	VALOR	%
INVERSIONES PÚBLICAS	12.275.179,32	85,32%
REMUNERACIONES	1.224.907,86	8,51%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	103.393,82	0,72%
TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	302.358,95	2,10%
RESULTADO FINANCIERO	171.366,44	1,19%
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	3.767,06	0,03%
OTROS GASTOS	306.020,86	2,13%
TOTAL GASTOS 2022	14.386.994,31	100,00%



El GAD Municipal de Archidona ha destinado un porcentaje del 85,32% de sus gastos a inversiones públicas en obra, mientras que el 8,51% corresponde a las remuneraciones pagadas a los funcionarios y trabajadores directos de la entidad. Además, el GAD ha realizado transferencias corrientes, participaciones corrientes que representa un porcentaje del 2,10% del total de gastos. Estas transferencias y participaciones están destinadas a diversas entidades y proyectos del sector público.

Realizado por:	Fecha:
XLM	19/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	30/06/2023



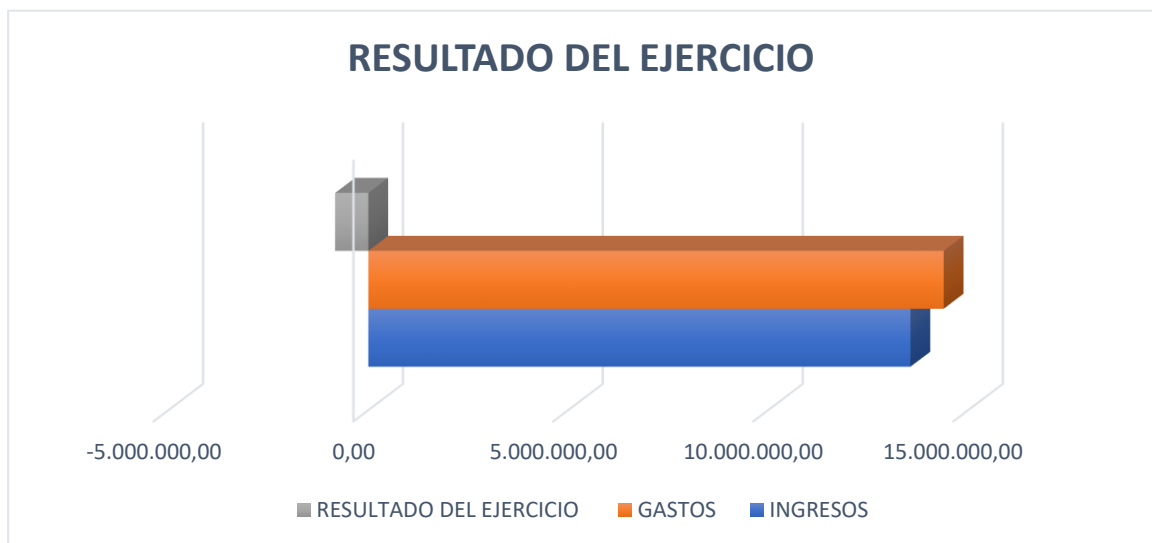
**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AER

3/3


RESULTADOS DEL EJERCICIO

DENOMINACIÓN	AÑO 2022
INGRESOS	13.557.195,07
GASTOS	14.386.994,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	-829.799,24



En el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, el GAD municipal de Archidona, obtuvo como resultado del ejercicio económico, un valor negativo de US\$ -829.799,24. Según el análisis realizado en el año 2022, el total de gastos, que asciende a US\$14.386.994,31, mientras que el total de ingresos suma \$13.557.195,07. Una interpretación de este resultado negativo implica que los gastos realizados por la institución han superado los ingresos generados durante ese año. Este resultado indica que la entidad ha enfrentado dificultades financieras y que sus recursos no han sido suficientes para cubrir todos los gastos incurridos.

Realizado por:	XLM	Fecha:	19/06/2023
Revisado por:	GL	Fecha:	30/06/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	IF 1/3
<p>INDICADORES FINANCIEROS</p> <p>Capital de Trabajo</p> <p>CT= Activos Corrientes - Pasivos Corrientes CT= US\$ 4.526.149,97- US\$677.614,01 CT= 3.848.535,96</p> <p>Interpretación: El GAD Municipal de Archidona cuenta con un capital de trabajo de US\$3.848.535,96 que correspondería a los activos corrientes u operacionales disponibles luego de cubrir sus pasivos corrientes o deuda flotante para continuar con sus operaciones.</p> <p>Razón Corriente</p> $RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ $RC = \frac{4.526.149,97}{677.614,01}$ <p>RC = 6,68%</p> <p>Interpretación: El índice de liquidez Razón Corriente del GAD Municipal de Archidona indica que por cada dólar que adeuda la entidad a corto plazo, cuenta con US 6,68 para cubrir con sus activos corrientes.</p> <p>Índice de Solidez</p> $IS = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ $IS = \frac{2.987.298,83}{38.015.984,80} \times 100$ <p>IS = 7,85%</p>		
Realizado por:		Fecha:
XLM		19/06/2023
Revisado por: GL		Fecha:
		30/06/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

AER

2/3

Interpretación: La interpretación del Índice de Solidez (IS) explica que, por cada dólar invertido en activos, aproximadamente 0,078 dólares (es decir, 7,85 centavos) han sido financiados con deudas o pasivos. El resultado del IS indica que la entidad tiene una proporción relativamente baja de deudas en comparación con sus activos totales. Esto sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona tiene una posición financiera sólida y que no posee deudas significativas en este período.

Solvencia Financiera

$$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$SF = \frac{2.388.250}{1.471.002}$$

SF = 1,59 %

Interpretación: El índice de solvencia financiera indica que, por cada dólar de obligación contraída con terceros, la institución contó con \$1,59 dólares de ingresos para respaldar dichas obligaciones


Autonomía Financiera


$$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Total Ingresos}} \times 100$$


$$AF = \frac{2.388.250}{13.557.195,07} \times 100$$


AF = 17%


Realizado por:	Fecha:
XLM	10/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	18/06/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	AER 3/3
<p>Interpretación: Este índice demuestra que el GAD Municipal de Archidona tiene un nivel de autonomía financiera del 17%, es decir, una parte de sus recursos proviene de fuentes internas, como aportes, ingresos generados por la entidad o reservas acumuladas, y el resto de sus recursos proviene de fuentes externas, como transferencias, créditos o deudas. Este índice puede considerarse relativamente bajo, lo que indica que el GAD depende en mayor medida de recursos externos para financiar sus operaciones y proyectos. Una mayor autonomía financiera es deseable, ya que indica que la entidad es menos dependiente de fuentes externas y tiene más control sobre sus recursos.</p>		
Realizado por: XLM		Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 30/06/2023


	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	HH 1/4
<p>HOJA DE HALLAZGO</p> <p>LA ENTIDAD NO ELABORÓ LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Con fecha 10 de junio de 2023, se presentó una solicitud formal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para obtener información financiera correspondiente al período 2022. Sin embargo, al recibir el paquete de documentos, se observó que las notas aclaratorias no fueron incluidas. La ausencia de estas notas se debió a que el Contador del período 2022 no las elaboró para dicho período. Debido a la falta de las notas aclaratorias, los Estados Financieros no fueron presentados de manera completa al Ministerio de Finanzas, lo que puede afectar la comprensión y análisis adecuado de la situación financiera de la entidad. Es importante que las notas aclaratorias se incluyan en los Estados Financieros, ya que proporcionan información adicional y detallada sobre las políticas contables, las estimaciones y otras cuestiones relevantes que pueden tener un impacto significativo en la interpretación de los datos financieros.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>El Contador ha faltado incumplido el numeral 3.1.27 referente a la Presentación de los Estados Financieros según el acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Este acuerdo establece que se deben entregar en forma impresa y legalizada los siguientes Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance de Comprobación acumulado (8 columnas) • Estado de Resultados • Estado de Situación Financiera • Estado de Flujo de Efectivo • Estado de Ejecución presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos) • Notas aclaratorias <p>CAUSA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contador no elaboró las notas aclaratorias para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 30/06/2023


	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	HH 2/4
<p>EFEECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> El GAD Municipal de Archidona no entregó información financiera completa al Ministerio de Finanzas en el período 2022. <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> La omisión de la entrega de los estados financieros completos, incluyendo las notas aclaratorias, es una falta al cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por el ministerio de economía y finanzas. estas notas son fundamentales para brindar una explicación detallada y relevante sobre las políticas contables, estimaciones y otros aspectos que influyen en la presentación de la información financiera. <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al Director Administrativo del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitará y supervisará al contador o contadora la elaboración y presentación de las notas explicativas a los estados financieros, con la finalidad de lograr una mejor comprensión y correcta interpretación de estos para la toma de decisiones. <p>A la Contadora del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas para corregir esta situación y asegurarse que en el futuro se entreguen todos los Estados Financieros requeridos de acuerdo con la normativa vigente. El cumplimiento adecuado de estos requisitos contribuirá a una presentación transparente y completa de la información financiera, lo que facilitará su análisis y evaluación tanto por parte de las autoridades competentes como de los usuarios internos y externos de la entidad. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 19/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 30/06/2023


 <p>GAD MUNICIPAL ARCHIDONA ADMINISTRACIÓN 2019-2023</p>	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>HH</p> <p>3/4</p>								
<p>HOJA DE HALLAZGO</p> <p>INGRESOS DE LAS TRANSFERENCIAS SE REGISTRAN EN FECHAS POSTERIORES A LA FECHA DE ACREDITACIÓN EN CUENTA</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Una vez contrastado el registro de transferencias con la cuenta bancos del período 2022, se pudo constatar que los ingresos provenientes del Ministerio de Finanzas no se registraron en el momento de la acreditación.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>Existe incumplimiento de la Norma de Control Interno 405-05, Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de la información financiera, la misma que señala:</p> <p>Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.</p> <p>Se incurre además en una inobservancia del Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas (2016) que en el apartado 3.1.23 Documentación, Formularios y Registros Contables, señala que, las unidades de contabilidad de las entidades, organismos, fondos o proyectos del Sector Público deben realizar el registro de las operaciones financieras de manera inmediata, una vez que hayan recibido la documentación de respaldo correspondiente.</p> <p>CAUSA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de supervisión ocasionó que las transacciones de las transferencias recibidas no se registren a tiempo. • <table border="1" data-bbox="991 1738 1444 1935"> <tr> <td data-bbox="991 1738 1254 1839">Realizado por:</td> <td data-bbox="1254 1738 1444 1839">Fecha:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1787 1254 1839">XLM</td> <td data-bbox="1254 1787 1444 1839">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1839 1254 1935">Revisado por: GL</td> <td data-bbox="1254 1839 1444 1935">Fecha:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1865 1254 1935"></td> <td data-bbox="1254 1865 1444 1935">30/06/2023</td> </tr> </table>			Realizado por:	Fecha:	XLM	19/06/2023	Revisado por: GL	Fecha:		30/06/2023
Realizado por:	Fecha:									
XLM	19/06/2023									
Revisado por: GL	Fecha:									
	30/06/2023									


	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	HH 4/4								
<p>EFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> El GAD Municipal de Archidona no entregó información financiera completa al Ministerio de Finanzas en el período 2022 generando información inoportuna e incumplimiento de la Norma de Control Interno 405 y las disposiciones emitidas por Ministerio de Finanzas (2016). <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos provenientes de las transferencias del Ministerio de Finanzas y del Banco de Desarrollo son registrados contablemente en períodos posteriores a la acreditación. Generalmente, este registro se realiza al final de cada mes, lo que ocasiona que el 90% de las transferencias recibidas no sean contabilizadas a tiempo, lo que genera que la información presentada no sea confiable. La falta de cumplimiento de las normativas de control interno puede tener implicaciones en la toma de decisiones y en la transparencia de la entidad. <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al Director Administrativo del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitará y supervisará al contador o contadora el registro oportuno de las transacciones por transferencias recibidas del Ministerio de Finanzas, Secretaría Técnica de la Amazonía, Banco de Desarrollo u otras entidades con el fin de garantizar la confiabilidad de la información financiera de la institución. <p>A la Contadora del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tomar las medidas necesarias para corregir esta situación y asegurar que los ingresos por transferencias sean debidamente registrados en el momento de la acreditación, siguiendo las políticas y procedimientos contables establecidos. Esto permitirá contar con información financiera precisa y confiable, lo que a su vez contribuirá a una mejor gestión financiera y una presentación adecuada de los Estados Financieros. <table border="1" data-bbox="991 1563 1442 1760"> <tr> <td>Realizado por:</td> <td>Fecha:</td> </tr> <tr> <td>XLM</td> <td>19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: GL</td> <td>Fecha:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>30/06/2023</td> </tr> </table>			Realizado por:	Fecha:	XLM	19/06/2023	Revisado por: GL	Fecha:		30/06/2023
Realizado por:	Fecha:									
XLM	19/06/2023									
Revisado por: GL	Fecha:									
	30/06/2023									

5.4.3. FASE 3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>HH 5/6</p>				
<p>Oficio No 004-AFGADMA-2023 Archidona, 10 de Julio de 2023</p> <p>Ingeniera Amada Grefa ALCALDESA de Archidona Presente. -</p> <p>De mi consideración:</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de Servicios Profesionales, una vez concluido el proceso de Auditoría Financiera, nos complace invitarle, a través de su representante, junto con el responsable de la Unidad Financiera y otros miembros pertinentes del personal, a la conferencia de lectura del informe de la Auditoría Financiera. Esta conferencia se llevará a cabo el día 15 de julio de 2019 a las 14h00 en la sala de audiovisuales del GAD Municipal de Archidona.</p> <p>Agradecemos su atención a esta invitación y anticipamos nuestros sinceros agradecimientos por su asistencia.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ximena León Mosquera AUDITORA JUNIOR</p> <table border="1" data-bbox="991 1559 1442 1756"> <tr> <td data-bbox="991 1559 1254 1659">Realizado por: XLM</td> <td data-bbox="1254 1559 1442 1659">Fecha: 21/06/2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1659 1254 1756">Revisado por: GL</td> <td data-bbox="1254 1659 1442 1756">Fecha: 10/07/2023</td> </tr> </table>			Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023	Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023
Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023					
Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023					

 <p>GAD MUNICIPAL ARCHIDONA ADMINISTRACIÓN 2019-2023</p>	<p>AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p>	<p>HH</p> <p>6/6</p>						
<p>Oficio No 005-AFGADMA-2023 Archidona, 10 de Julio de 2023 Ingeniera Amada Grefa ALCALDESA de Archidona Presente. -</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Me permito informarle que se ha llevado a cabo la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se ha realizado en estricto cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Normas de Control Interno (NCI). Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado de manera rigurosa para obtener certeza razonable de que la información y documentación revisada no contenga errores significativos, y que las operaciones correspondientes se hayan efectuado de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como con las políticas y demás normativas aplicables.</p> <p>Los resultados detallados de la auditoría, junto con las conclusiones y recomendaciones, se encuentran incluidos en el presente informe. De acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones emitidas en este informe deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter obligatorio.</p> <p>Agradecemos su atención a este informe y le expresamos nuestros sinceros agradecimientos.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Ximena León Mosquera AUDITORA JUNIOR</p> <table border="1" data-bbox="991 1738 1444 1995"> <tr> <td data-bbox="991 1738 1254 1839">Realizado por:</td> <td data-bbox="1254 1738 1444 1839">Fecha:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1787 1254 1839">XLM</td> <td data-bbox="1254 1787 1444 1839">21/06/2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1839 1254 1995">Revisado por: GL</td> <td data-bbox="1254 1839 1444 1995">Fecha: 10/07/2023</td> </tr> </table>			Realizado por:	Fecha:	XLM	21/06/2023	Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023
Realizado por:	Fecha:							
XLM	21/06/2023							
Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023							

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4				
<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.</p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</p> <p>Motivo de la Auditoría</p> <p>La auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona se llevará a cabo en estricto cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales, con el propósito de desarrollar la tesis de grado requerida para la obtención del título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA. Durante el proceso, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas establecidas por la Contraloría General del Estado.</p> <p>Objetivos de la Auditoria</p> <p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar la auditoria Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona período 2022, para evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos asignados. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, en lo que corresponde a la gestión financiera, a través de la aplicación de entrevistas de investigación. - Aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría para obtener evidencias que sustenten la identificación de hallazgos. - Elaborar el Informe final de la auditoría financiera, con los reportes finales y la opinión sobre la gestión financiera de la Entidad en el período 2022. <table border="1" data-bbox="991 1592 1442 1800" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Realizado por: XLM</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Fecha: 21/06/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: GL</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 10/07/2023</td> </tr> </table>			Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023	Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023
Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023					
Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023					

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p>Alcance de la Auditoría</p> <p>la auditoría a los estados financieros del gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona se realizará en el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Conocimiento de la entidad+</p> <p>Archidona es declarado cantón, mediante Decreto Legislativo No 61 del 21 de abril de 1981 y publicado en el Registro Oficial No 427 del mismo mes y año. La base legal que rige su accionar es la que a continuación se menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de la República del Ecuador ✓ Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP ✓ Ley Orgánica de Servicio Público- LOSEP ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS ✓ Código de Trabajo ✓ Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público ✓ Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central para Gobiernos Seccionales ✓ Ley Amazónica <p>Otras, leyes orgánicas y ordinarias, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones inherentes a sus competencias y funciones.</p>		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.**


ER


1/4


PRINCIPALES FUNCIONARIOS RELACIONADOS


Nombre	Cargo
Montesdeoca Quishpe Priscila	Directora Financiera
Shiguango Narvaez Eusebio Elicio	Coordinador de Presupuesto
Chanchay Oñate Elizabeth Patricia	Analista de Presupuesto
Rosales Edwin Kleber	Contador General
Licuy Andi Fabiola Germania	Contadora
Celi Santana Gina Tamara	Tesorera Municipal
Shiguango Salazar Nixon	Recaudador Municipal
Garcés Llerena Beatriz	Técnico Rentas Municipales
Asistentes administrativos	
Asistentes Contables	
Analistas	
Recaudadores ventanilla	
Abogado	
Notificador	

Realizado por:	Fecha:
XLM	21/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4				
<p>CAPÍTULO II</p> <p>RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO</p> <p>Una vez evaluados los cinco componentes de control interno, según el modelo COSO, se determinaron los siguientes hallazgos.</p> <p>HALLAZGO 1: EL GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA NO CUENTA CON UN PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.</p> <p>CONDICIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona no contó con un Plan de mitigación de riesgos para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de Diciembre de 2022</p> <p>CRITERIO: La inexistencia de un Plan de Mitigación de Riesgos contrapone la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos, la misma que expresa:</p> <p>Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos realizarán el plan de mitigación de riesgos, desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada, interactiva para identificar y valorar riesgos que puedan impactar a la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.</p> <p>CAUSA: La ausencia de un Plan de Mitigación de Riesgos se debe a la falta de una política o enfoque adecuado por parte de la administración del GAD Municipal de Archidona para implementar y mantener dicho plan. La entidad no priorizó adecuadamente la gestión de riesgos y no se asignaron los recursos necesarios para la elaboración del plan.</p> <table border="1" data-bbox="991 1776 1444 1975"> <tr> <td data-bbox="991 1776 1254 1877">Realizado por: XLM</td> <td data-bbox="1254 1776 1444 1877">Fecha: 21/06/2023</td> </tr> <tr> <td data-bbox="991 1877 1254 1975">Revisado por: GL</td> <td data-bbox="1254 1877 1444 1975">Fecha: 10/07/2023</td> </tr> </table>			Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023	Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023
Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023					
Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023					

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p>EFFECTO:</p> <p>La falta de un Plan de Mitigación de Riesgos expone al GAD Municipal de Archidona a diversos riesgos que podrían afectar su capacidad para lograr sus objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente. Sin un plan adecuado para identificar, evaluar y abordar los riesgos, la entidad puede enfrentar problemas como pérdidas financieras, daños a su reputación, incumplimiento de objetivos estratégicos y legales, entre otros.</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>La inexistencia de un plan de mitigación de riesgos en el gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona contraviene la Norma de Control Interno 300-02 y pone en riesgo la gestión y los resultados de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Al director Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un equipo responsable de la gestión de riesgos institucionales, que incluya a representantes de diferentes áreas de la entidad. - Realizar un análisis exhaustivo de los riesgos a los que se enfrenta la entidad y priorizarlos según su impacto potencial. - Desarrollar un Plan de Mitigación de Riesgos que incluya estrategias claras y acciones específicas para abordar cada riesgo identificado. - Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento para asegurar que el Plan de Mitigación de Riesgos se esté cumpliendo de manera efectiva. - Capacitar al personal involucrado en la gestión de riesgos para que comprendan la importancia del plan y puedan contribuir activamente a su implementación. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p style="text-align: center;">HALLAZGO 2: NO SE HAN SEPARADO FUNCIONES INCOMPATIBLES PARA EVITAR ERRORES O ACCIONES IRREGULARES</p> <p>CONDICIÓN: En el área financiera y de planificación del GAD Municipal de Archidona, no se han separado de manera formal y adecuada funciones incompatibles para evitar errores o acciones irregulares</p> <p>CRITERIO: La Separación de Funciones es un principio fundamental que busca evitar la concentración excesiva de responsabilidades y autoridades en una sola persona o departamento. La Norma de Control Interno 401-01 “Separación y rotación de funciones y labores”, expresa:</p> <p style="padding-left: 40px;">La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción de riesgo de errores o acciones irregulares.</p> <p style="padding-left: 40px;">La misma norma determina que para reducir el riesgo de error y el riesgo de no detectar problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que tenga a su cargo o controle todas las etapas de un proceso u operación. Cuando la Separación de Funciones no se aplica adecuadamente, pueden surgir diversas vulnerabilidades y riesgos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de fraudes y malversación de fondos, ya que una sola persona podría tener acceso a los activos, registros contables y autorización de pagos sin supervisión o contrapeso. • Falta de revisión y control independiente en las operaciones financieras, lo que aumenta la probabilidad de errores o irregularidades no detectadas. • Pérdida de la transparencia y rendición de cuentas, lo cual afecta la confianza de los ciudadanos en la gestión financiera del GAD Municipal. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4				
<p>CAUSA: El Área de Talento Humano no ha implementado políticas o normativa interna para la separación de funciones incompatibles en el área financiera y de planificación del GAD Municipal de Archidona.</p> <p>EFECTO: La falta de separación de funciones en el área financiera y de planificación puede exponer al GAD Municipal de Archidona a diversos riesgos y vulnerabilidades. La concentración de responsabilidades y autoridades en una sola persona o departamento aumenta la posibilidad de fraudes, malversación de fondos y errores no detectados. Además, puede afectar la transparencia, rendición de cuentas y la confianza de los ciudadanos en la gestión financiera de la entidad.</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>La falta de separación de funciones en el área financiera y de planificación del GAD Municipal de Archidona es una debilidad en el sistema de control interno de la entidad y puede generar riesgos significativos para la adecuada gestión de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales e incurre en el incumplimiento de la Norma de Control Interno 401-01 “Separación y rotación de funciones y labores”,</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Al Director Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer políticas y procedimientos claros que definan las responsabilidades y autoridades de cada área y evitar la concentración excesiva de funciones incompatibles. - Implementar mecanismos de supervisión y control independiente para asegurar que las tareas y operaciones se realicen de manera adecuada y con transparencia. <table border="1" data-bbox="991 1559 1444 1758" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Realizado por: XLM</td> <td>Fecha: 21/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: GL</td> <td>Fecha: 10/07/2023</td> </tr> </table>			Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023	Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023
Realizado por: XLM	Fecha: 21/06/2023					
Revisado por: GL	Fecha: 10/07/2023					



**AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO
2022.**

ER

1/4

**HALLAZGO 3: AUSENCIA DE SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LOS
FUNCIONARIOS.**

CONDICIÓN:

Los directivos de la entidad no realizan seguimiento ni control a las actividades de los funcionarios del área financiera.


CRITERIO:


La falta de supervisión constituye un incumplimiento de la Norma de Control Interno Nro. 400-03, que establece que el diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, directivos y otros servidores de la entidad de acuerdo con sus competencias. La Norma 400-03 “Supervisión”, expresa:


“Los directivos de la entidad establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones para medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior al Control Interno”


Es necesario que los procesos y operaciones financieras y de presupuesto sean supervisadas para asegurar que se desarrollen según lo establecido en manuales, políticas, regulaciones y procedimientos vigentes y en concordancia con el ordenamiento jurídico para comprobar la calidad de los productos y servicio, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.


Realizado por:	Fecha:
XLM	21/06/2023
Revisado por: GL	Fecha:
	10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p>CAUSA: Los directivos del GAD Municipal de Archidona, no han implementado controles para dar seguimiento a las actividades desempeñadas por los servidores del área financiera y de planificación de la institución.</p> <p>EFFECTO: La falta de supervisión a las actividades financieras y de presupuesto puede generar un ambiente propicio para la comisión de errores, irregularidades o fraudes, ya que no se ejerce un control adecuado sobre las operaciones. Esto podría afectar la eficacia y eficiencia de los procesos, la calidad de los productos y servicios, y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>CONCLUSIONES: La ausencia de supervisión a las actividades de los funcionarios del área financiera representa una debilidad significativa en el sistema de control interno del GAD Municipal de Archidona, elevando el riesgo de errores y malas prácticas que puede comprometer la gestión financiera y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <p>Al Director Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar procedimientos formales de supervisión que definan claramente las responsabilidades y tareas de los directivos en el seguimiento de las actividades del área financiera. - Desarrollar mecanismos de retroalimentación y comunicación entre los directivos y el personal del área financiera para garantizar la efectividad de las tareas de supervisión. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p align="center">HALLAZGO 4: LA ENTIDAD NO ELABORÓ LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Con fecha 10 de junio de 2023, se presentó una solicitud formal al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para obtener información financiera correspondiente al período 2022. Sin embargo, al recibir el paquete de documentos, se observó que las notas aclaratorias no fueron incluidas. La ausencia de estas notas se debió a que el Contador del período 2022 no las elaboró para dicho período. Debido a la falta de las notas aclaratorias, los Estados Financieros no fueron presentados de manera completa al Ministerio de Finanzas.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>El Contador ha incumplido el numeral 3.1.27 referente a la Presentación de los Estados Financieros según el acuerdo 067 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2016). Este acuerdo establece que se deben entregar en forma impresa y legalizada los siguientes Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balance de Comprobación acumulado (8 columnas) • Estado de Resultados • Estado de Situación Financiera • Estado de Flujo de Efectivo • Estado de Ejecución presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos) • Notas aclaratorias <p>CAUSA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Contador no elaboró las notas aclaratorias para el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de diciembre de 2022 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p>EFFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> El GAD Municipal de Archidona no entregó información financiera completa al Ministerio de Finanzas en el período 2022 <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> La omisión de la entrega de los Estados Financieros completos, incluyendo las notas aclaratorias, es una falta al cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Estas notas son fundamentales para brindar una explicación detallada y relevante sobre las políticas contables, estimaciones y otros aspectos que influyen en la presentación de la información financiera. <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al Director Administrativo del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitará y supervisará al contador o contadora la elaboración y presentación de las notas explicativas a los estados financieros, con la finalidad de lograr una mejor comprensión y correcta interpretación de estos para la toma de decisiones. <p>A la Contadora del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas para corregir esta situación y asegurarse que en el futuro se entreguen todos los Estados Financieros requeridos de acuerdo con la normativa vigente. El cumplimiento adecuado de estos requisitos contribuirá a una presentación transparente y completa de la información financiera, lo que facilitará su análisis y evaluación tanto por parte de las autoridades competentes como de los usuarios internos y externos de la entidad. 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p align="center">HALLAZGO 5: INGRESOS DE LAS TRANSFERENCIAS SE REGISTRAN EN FECHAS POSTERIORES A LA FECHA DE ACREDITACIÓN EN CUENTA</p> <p>CONDICIÓN:</p> <p>Una vez contrastado el registro de transferencias con la cuenta bancos del período 2022, se pudo constatar que los ingresos provenientes del Ministerio de Finanzas no se registraron en el momento de la acreditación.</p> <p>CRITERIO:</p> <p>Existe incumplimiento de la Norma de Control Interno 405-05, Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de la información financiera, la misma que señala:</p> <p style="padding-left: 40px;">Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.</p> <p>Se incurre además en una inobservancia del Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas (2016) que en el apartado 3.1.23 Documentación, Formularios y Registros Contables, señala que, las unidades de contabilidad de las entidades, organismos, fondos o proyectos del Sector Público deben realizar el registro de las operaciones financieras de manera inmediata, una vez que hayan recibido la documentación de respaldo correspondiente.</p>		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

	AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA, PERIODO 2022.	ER 1/4
<p>CAUSA: La falta de supervisión ocasionó que las transacciones de las transferencias recibidas no se registren a tiempo.</p> <p>EFFECTO: El GAD Municipal de Archidona no entregó información financiera completa al Ministerio de Finanzas en el período 2022 generando información inoportuna e incumplimiento de la Norma de Control Interno 405 y las disposiciones emitidas por Ministerio de Finanzas (2016).</p> <p>CONCLUSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos provenientes de las transferencias del Ministerio de Finanzas y del Banco de Desarrollo son registrados contablemente en períodos posteriores a la acreditación. Generalmente, este registro se realiza al final de cada mes, lo que ocasiona que el 90% de las transferencias recibidas no sean contabilizadas a tiempo, lo que genera que la información presentada no sea confiable. La falta de cumplimiento de las normativas de control interno puede tener implicaciones en la toma de decisiones y en la transparencia de la entidad. <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Al Director Administrativo del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitará y supervisará al contador o contadora el registro oportuno de las transacciones por transferencias recibidas del Ministerio de Finanzas, Secretaría Técnica de la Amazonía, Banco de Desarrollo u otras entidades con el fin de garantizar la confiabilidad de la información financiera de la institución. <p>A la Contadora del GAD Municipal de Archidona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar las medidas necesarias para corregir este error y asegurar que los ingresos por transferencias sean debidamente registrados en el momento de la acreditación, siguiendo las políticas y procedimientos contables establecidos. Esto permitirá contar con información financiera precisa y confiable, lo que a su vez contribuirá a una mejor gestión financiera y una presentación adecuada de los Estados Financieros 		
Realizado por: XLM		Fecha: 21/06/2023
Revisado por: GL		Fecha: 10/07/2023

CONCLUSIONES

Una vez concluida la auditoría financiera al gobierno autónomo descentralizado municipal de Archidona, Periodo 2022, se han llegado a las siguientes conclusiones:

- En relación con la evaluación del sistema de control interno implementado al GAD municipal de Archidona, empleando cuestionarios de control interno, para los cinco componentes de control interno. Se determinó que el nivel de confianza del Control Interno aplicado es de 53,33% que se ubica en el rango de Confianza Moderada, debido a factores como la existencia de un manual de procedimientos para transacciones financieras, que para el caso de la entidad es el Manual de presupuesto, la entidad cuenta además con un orgánico funcional y la descripción de puestos que permite una adecuada separación de funciones y evita la arrogación o evasión de funciones. El nivel de riesgo es del 46,67% debido a que la entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos ni un mapa de riesgos que permita su identificación oportuna. Tampoco se ha implementado programas de supervisión o seguimiento a las actividades planificadas y ejecutadas por los funcionarios del área financiera del GAD.
- Durante la etapa de ejecución, se llevaron a cabo pruebas y procedimientos en los estados financieros, demostrando que estos concuerdan con los estándares establecidos por la auditoría. En consecuencia, los estados financieros han demostrado ser coherentes y confiables, contribuyendo positivamente a la gestión financiera de la entidad y su dirección.
- Los principales hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoría permitieron establecer que en el período auditado no se elaboraron notas aclaratorias a los estados financieros, incurriendo en la omisión de la entrega de los Estados Financieros completos, lo cual se considera una falta al cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Estas notas son fundamentales para brindar una explicación detallada y relevante sobre las políticas contables, estimaciones y otros aspectos que influyen en la presentación de la información financiera.
- Los ingresos provenientes de las transferencias del ministerio de finanzas y del Banco de Desarrollo son registrados contablemente en períodos posteriores a la acreditación. generalmente, este registro se realiza al final de cada mes, lo que ocasiona que el 90% de las transferencias recibidas no sean contabilizadas a tiempo, lo que genera que la información presentada no sea confiable. La falta de cumplimiento de las normativas de control interno puede tener implicaciones en la toma de decisiones y en la transparencia de la entidad.
- la importancia de la auditoría financiera dentro de una entidad ya sea pública o privada, es innegable. esta práctica tiene la capacidad de determinar la veracidad de los saldos

presentados en los estados financieros elaborados por la entidad en cuestión. dicha evaluación incide directamente en la toma de decisiones y en la continua mejora de la gestión financiera de la organización.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Evaluación del sistema de control interno

Al Director Administrativo:

Adoptar las medidas pertinentes para que el GAD Municipal de Archidona implemente un Plan de Mitigación de Riesgos y desarrolle un mapa de riesgos detallado. Además, se recomienda establecer programas de supervisión y seguimiento periódicos para las actividades llevadas a cabo por el equipo financiero. La creación de estos mecanismos fortalecerá el control interno y permitirá una identificación temprana de riesgos potenciales.

Recomendación 2: Ejecución de pruebas y procedimientos financieros

Al Director del Área Financiera

Para mantener la coherencia y confiabilidad de los estados financieros, es recomendable que el GAD Municipal de Archidona continúe realizando pruebas y procedimientos regulares en sus registros contables. Asimismo, se sugiere la implementación de un sistema de revisión independiente para verificar la alineación constante con los estándares de auditoría, asegurando así la integridad de los informes financieros.

Recomendación 3: Elaboración de notas aclaratorias

Al Director Administrativo del GAD Municipal de Archidona

Se recomienda implementar un proceso riguroso de elaboración de notas aclaratorias en sus estados financieros. Estas notas deben detallar de manera exhaustiva las políticas contables, estimaciones y otros factores relevantes que impactan la presentación de la información financiera. Esto fortalecerá la transparencia y la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.

Recomendación 4: Registro oportuno de ingresos

Al Director del Área Financiera

Para mejorar la confiabilidad de la información financiera, se recomienda al GAD Municipal de Archidona registrar los ingresos de transferencias del Ministerio de Finanzas y de otras entidades en el mismo período en que se acreditan. Esto garantizará que la información refleje de manera precisa la situación financiera y permitirá una toma de decisiones basada en datos actualizados y fiables.

Recomendación 5: Importancia de la Auditoría Financiera

A las autoridades del GAD Municipal de Archidona:

Considerando la relevancia de la Auditoría Financiera, se sugiere al GAD Municipal de Archidona que continúe realizando auditorías periódicas como una herramienta clave para garantizar la precisión y transparencia de sus estados financieros. Estas evaluaciones deben considerarse no solo como un requisito, sino como una oportunidad para mejorar continuamente la gestión financiera y tomar decisiones informadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACLEC. (2022). *NIA 700. El dictamen del auditor independiente sobre un juego completo de Estados Financieros*. Recuperado de: <https://acl.com.ec/nia-700-el-dictamen-del-auditor-independiente-sobre-un-juego-completo-de-estados-financieros-de-proposito-general-2/>
- Alava Moreira, L. P., & Cedeño Choez, P. J. (abril de 2021). *Papeles de trabajo en Auditoría Financiera en la emisión de opinión del auditor*. Recuperado de: <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/4249/1/ULEAM-POSG-CF.FFT-0049.pdf>
- Alvarado, J. (2020). *Auditoría financiera a la institución Cuerpo de Bomberos del GAD municipal del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, año 2018*. (Tesis pregrado, Universidad ESPOCH sede Morona Santiago). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16016/1/72T01369.pdf>
- Alvárez, N. (2020). *Unidad de Auditoría Interna. Manual de Procesos y Procedimientos de Auditoría Interna*. Recuperado de: <https://www.se.gob.hn/media/files/comunicados/basica/manualauditoria.pdf>
- Arévalo, L. (2019). *Auditoría Financiera UNAP*. Recuperado de: https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5771/Luis_Trabajo_Titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Auditools. (2022). *Aspectos clave para el diseño de programas de auditoría de información financiera*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/programa-de-auditoria>
- Bernal, C. (2019). *Metodología de la Investigación*. 3ª ed. México: Pearson.
- Bernardo, J., & Calderero, J. (2020). *Aprendo a Investigar*. México: Rialp.
- BOE. (2021). *Ley de Auditoría de Cuentas*. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/01/12/2/con>
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). *Sistema de Control Interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa*. *Revista Científica de las Ciencias*, 429-465. Recuperado de: [file:///C:/Users/ZIGMA/Downloads/Dialnet-SistemaDeControlInternoComoHerramientaDeOptimizaci-7351791%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ZIGMA/Downloads/Dialnet-SistemaDeControlInternoComoHerramientaDeOptimizaci-7351791%20(1).pdf)
- Calle, J. P. (14 de octubre de 2022). *Etapas y fases de la auditoría interna*. Recuperado de: <https://www.piranirisk.com/es/blog/etapas-y-fases-de-la-auditoria-interna>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Normas del Control Interno de la Contraloría General del Estado. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39*. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

- De Lara, M. (2019). *La evidencia en Auditoría. Manual Básico de Revisión y Verificación Contable*, 61-72. Recuperado de: <https://vlex.es/vid/evidencia-auditoria-41588989>
- Estupiñán, R. (2021). *Control Interno y Fraudes: Análisis del Informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. 4ª ed. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Figueira, C. (2020). *Manual de Auditoría de Estados Financieros en NIIF*. Chile: UAH Ediciones.
- Gamboa, R., Jiménez, L., & Vargas, J. (2019). *Auditoría y revisoría fiscal. Con normas internacionales de auditoría*. Recuperado de: <https://www.ecoediciones.com/libros/auditoria-y-revisoría-fiscal-1ra-edicion-impreso/>
- González, R. (2022). *Marco integrado de control interno-Modelo COSO III*. Recuperado de: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-cesar-vallejo/control-interno-gerencial/coso-iii-coso/53566370>
- Guerrero Garcés, J. A. (5 de octubre de 2021). *Auditoría financiera al departamento de rentas del GAD Municipal del cantón Cevallorea en el periodo 2016 - 2018*. Recuperado de: <http://dspace.esoch.edu.ec/handle/123456789/15292>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (Tesis pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar). Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- IFAC. (2021). *Norma Internacional de Auditoría para Auditorías de Estados Financieros para entidades menos complejas (NIA para EMC) Propuesta*. Recuperado de: https://www.ifac.org/_flysystem/azure-private/publications/files/Audit-of-LCEs_IAASB-ED_ESP_Secure.pdf
- IFRS Foundation. (2019). *Actualización del IASB de Octubre de 2019*. Recuperado de: <https://www.ifrs.org/news-and-events/updates/iasb/2019/actualizacion-del-iasb-de-octubre-2019/>
- IFRS Foundation. (2019). *Presentación de Estados Financieros*. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF-2019-Completas.pdf>
- ISO. (2019). *Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión*. Recuperado de: <https://cmdcertification.com/wp-content/uploads/2020/11/ISO-19011-2018.pdf>
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Recuperado de: <https://infolibros.org/pdfview/7310-introduccion-a-la-auditoria-juana-maribel-manrique-placido/>
- Mantilla, S. (2018). *Auditoría de Control Interno*. Bogotá: ECOE.
- Marulanda, L. (2019). *Hallazgos de Auditoría*. Bogotá: Contralores.
- Méndez, H. (2020). *Administración y Finanzas, Plan LOGSE*. Recuperado de: https://www.mhe.es/ceo_tabla.php?tipo=1_03_TC&isbn=8448168941&sub_materia=7&materia=5&nivel=S&comunidad=&ciclo=&portal=&letrero=&cabecera

- Montes, C., & Vallejo, C. (2021). *Auditoría Financiera: Papeles de Trabajo según NIIF. NIA*. Recuperado de: <https://www.alpha-editorial.com/Papel/9789587786828/Auditor%C3%ADa+Financiera>
- Neftali, T. D. (2022). *Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- OAS. (2020). *Introducción al Proceso de Auditoría de Gestión*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_intro_proc_aud_ges.pdf
- Perilla, D. (2019). *Auditoría financiera y contable*. Bogotá: Fundación Universitaria del área Andina.
- Raygada, O. (2019). *Auditoría Financiera. UNAPI*. Recuperado de: <http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/6478>
- Restrepo, L. (2022). *Qué es la Auditoría Forense yCuál es su importancia para las empresas*. Recuperado de: <https://contifico.com/auditoria-forense-y-su-importancia-para-las-empresas/>
- Reyes, E. (2019). *Papeles de trabajo de Auditoría*. Recuperado de: <https://www.calameo.com/read/0066389486c702d9ef8c2>
- Sánchez, G. (2019). *Auditoría de Estados Financieros*. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=xga7Z6zvjNYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Sánchez, J., & Alvarado, M. (2021). *Teoría y práctica de auditoría II*. Buenos Aires: Ediciones Pirámide.
- Santillana, J. (2019). *Fundamentos de auditoría*. Bogotá: Limusa.
- Tacuri, E. (2022). *Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descetnralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi*. (Tesis pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espech.edu.ec/handle/123456789/18349>
- Tapia, K., Mendoza, S., Castillo, S., & Guevara, E. (2019). *Fundamentos de Auditoría: Aplicación Práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=zyx0DgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vega, G., Avila, J. V., Camacho, N. B., & Leo, G. (2020). *Paradigmas en la investigación Enfoque cualitativo y cuantitativo*: Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutm4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1598472752&Signature=W30K9g-7E9ZsHNVe

Total 40 referencias bibliográficas



ANEXOS

ANEXO A: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO.



Oficio Nro. GADMA-AL-2023-0051-O

Archidona, 13 de junio de 2023

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO TECNICO DE INVESTIGACION DENOMINADO: AUDITORIA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

Señorita
Ximena León Mosquera

Señor Ingeniero
Edison Mauricio Freire Bonilla
Director Administrativo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ARCHIDONA
En su Despacho

De mi consideración.

De conformidad al a la hoja de ruta Nro. GADMA-DSG-2023-1888-E, en sumilla inserta por el secretario General "Dar trámite que corresponde" adjunto remite el Oficio Nro. S/N. suscrito por la Sra. Ximena León Mosquera Estudiante, con cedula de identidad Nro. 150099036-9, en su parte pertinente " Yo, Ximena Lisbeth Leon Mosquera con cedula de ciudadanía No. 150099036-9, estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo , facultad de Administración de Empresas, carrera de Contabilidad y Auditoría, me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más comedida, se digne Autorizarme para realizar mi trabajo técnico de investigación denominado : Auditoría Financiera al Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona , periodo 2022, al final del trabajo , me comprometo a dejar un ejemplar de lo realizado, para que sirva de apoyo para la mejor toma de decisiones. "

Con los antecedentes expuestos por estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, facultad de Administración de Empresas, carrera de Contabilidad y Auditoría, AUTORIZO a la Sra. Ximena León Mosquera Estudiante, con cedula de identidad Nro. 150099036-9, proceda la realizar el trabajo técnico de investigación en la Dirección Financiera de la GAD Municipal de Archidona. La información brindada deberá ser manejada estrictamente con fines académicos.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Teléfono

E-mail: municipio@archidona.gob.ec
Web: www.archidona.gob.ec


www.archidona.gob.ec

Oficio Nro. GADMA-AL-2023-0051-O

Archidona, 13 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Leda. Amada Norma Greña Tapuy
ALCALDESA

Referencias:
- GADMA-D890-2023-1888-E

Anexos:
- 1888_0001.pdf

Copia:
Sectoría Magister
Verónica Geraldine Herrera Espín
Analista Municipal 3 - TALENTO HUMANO (ENC)

Sectoría Ingeniería
Sara Lisette Delgado Valle
Directora Financiera

mg

Teléfono

E-mail: municipio@archidona.gob.ec
Web: www.archidona.gob.ec



LEDA NORMA GREÑA
TAPUY

www.archidona.gob.ec

14

Oficio Nro. GADMA-AL-2023-0051-O

Archidona, 13 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy
ALCALDESA

Referencias:

- GADMA-DSC-2023-1888-E

Anexos:

- 1888_0001.pdf

Copias:

Señora Magister
Verónica Geraldine Herrera Espín
Analista Municipal 3 - TALENTO HUMANO (ENC)

Señora Ingeniera
Sara Lisette Delgado Valle
Directora Financiera

mg

Teléfono

E-mail: municipio@archidona.gob.ec
Web: www.archidona.gob.ec



AMADA NORMA GREFA
TAPUY


www.archidona.gob.ec

ANEXO B: VISITA A LA INSTITUCIÓN.



ANEXO C: RUC GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA.



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social **Número RUC**
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA 1560000430001

Representante legal
- SHIGUANGO SALAZAR KETTY LILI

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
24/05/1989	22/05/2023	27/04/1981
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/04/1981	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 2 / NAPO / ARCHIDONA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: NAPO Cantón: ARCHIDONA Parroquia: ARCHIDONA

Dirección

Barrio: 13 DE ABRIL Calle: AV. NAPO Número: S/N Intersección: TRANSVERSAL 16
Referencia: FRENTE A LA LUBRICADORA AVILEZ

Medios de contacto

Teléfono domicilio: 063731420 Email: ketty.shiguango@archidona.gob.ec Celular: 0989353667

Actividades económicas

- E38000101 - ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE AGUA DE: RÍOS, LAGOS, POZOS, LLUVIA ETCÉTERA; PURIFICACIÓN DE AGUA PARA SU DISTRIBUCIÓN; TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS USOS; DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR MEDIO DE: TUBERÍAS, CAMIONES (TANQUEROS) U OTROS MEDIOS, A USUARIOS RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE OTRO TIPO.
- L68100404 - VENTA DE LOTES DE CEMENTERIOS.
- O84110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.
- Q86200102 - CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTA EN CENTROS MÉDICOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y A DOMICILIO.
- Q86901701 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR: PARTERAS, PERSONAL ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA, HIDROTERAPIA, MASAJE TERAPEUTICO, ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, PODOLOGÍA, ETCÉTERA; QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI TENGAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.
- Q88900903 - ACTIVIDADES DE BENEFICENCIA, COMO RECAUDACIÓN DE FONDOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO CON FINES DE ASISTENCIA SOCIAL.

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
ARCHIDONA

Número RUC
1560000430001

Establecimientos

Abiertos

7

Cerrados

2

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE REPORTE DE BIENES INMUEBLES TITULOS HABILITANTES PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1684937633346531
Fecha y hora de emisión: 24 de mayo de 2023 09:13
Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 25 / 01 / 2024

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: XIMENA LISBETH LEÓN MOSQUERA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



0180-DBRA-UPT-2024